

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	INFORME PARA PAGO No. 16				
SUPERVISION	☐				
INTERVENTORÍA	X				
TIPO DE INFORME	PARCIAL		PARA PAGO	X	FINAL ☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	1/10/2023	Hasta:	31/10/2023	
PERIODO PARA PAGO (Diligenciar solo en caso de informe para pago, en caso contrario indicar N/A)	Desde:	1/10/2023	Hasta:	31/10/2023	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	x	NÚMERO:	4600013614 de 2022	
CONVENIO	☐	FECHA DESUSCRIPCION:	25/04/2022	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			LICITACIÓN PÚBLICA	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-13124	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			12/05/2022	
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
ORGANISMO CONTRATANTE / CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
CONTRATISTA /CONVENIANTE	NOMBRE:		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22, integrado por Ingeniería y Vías S.A.S BIC - INGEVÍAS S.A.S, con un 90 % de participación, y Delta proyectos Civiles S.A.S, con el 10 % restante.	
	NIT		901.573.154-2	
VALOR [\$]:	INICIAL:		CINCUENTA Y UN MIL DIECINUEVE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L (\$ 51.019.125.729,00) y un A.I.U. del 23,38	
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
		N/A	N/A	N/A

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

	VALOR TOTAL:	CINCUENTA Y UN MIL DIECINUEVE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L (\$ 51.019.125.729,00) y un A.I.U. del 23,38
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4500056388
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	22/04/2022
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		\$7.652.868.859 correspondiente al quince por ciento (15%) del valor del contrato.

PLAZO:	INICIAL		DIECINUEVE (19) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.		
			La ejecución del contrato consta de: cuatro (4) meses para trámite de licencias y permisos y, quince (15) meses para la ejecución física de las obras.		
			FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION
			12/05/2022		12/12/2023
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		12/12/2023			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS SI					
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		CONSORCIO URAMITA NIT. 901.581.483		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		4600013627 de 2022		
% DE EJECUCION FISICA			61 % (AL 31 DE OCTUBRE DE 2023)		
% DE EJECUCION DE RECURSOS			58,50% (AL 30 DE OCTUBRE DE 2023)		

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Mediante Resolución N° 2021060133949 del 30 de diciembre de 2021, la Entidad abrió el Proceso de Contratación por Licitación Pública No. LIC-13124, con el fin de contratar el “Mejoramiento de la vía sobre el corredor vial Uramita - Peque (62AN09), en la subregión occidente del departamento de Antioquia – Etapa 3”. Mediante Resolución No. 2022060005941, del 03 de marzo de 2022, la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista Consorcio Antioquia Vial - 22, con el NIT N° 901.573.154-2. Para respaldar el presente proceso, la Secretaría de Infraestructura Física cuenta con recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías e incorporados al presupuesto Departamental.

Producto de lo anterior, el día 25 de abril de 2022, la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia (en adelante la Gobernación o La Entidad) y el Consorcio Antioquia Vial – 22 (en adelante el Contratista de Obra o simplemente el Contratista) firmaron el Contrato de Obra No. 4600013614 de 2022 con el fin de ejecutar el proyecto. El presente informe consigna los resultados del seguimiento y verificación del cumplimiento del contrato por parte del Contratista de Obra, desde cada uno de sus componentes, entre ellos, actas de pago y cantidades de obra tanto ejecutadas como saldos, control presupuestal, comportamiento del clima, recursos de maquinaria y personal del constructor, aportes legales y seguridad social, seguimiento a especificaciones, resultados de pruebas y ensayos de laboratorio, aspectos ambientales, sociales y de SST, avances y acciones de la Interventoría y estado de multas y sanciones , anexando los soportes y demás formatos exigidos por la Gobernación.

Al momento de corte del presente informe, el proyecto se encuentra dentro de la etapa de construcción, posterior a los cuatro (4) meses establecidos en el contrato para realizar el trámite de licencias y permisos, durante el cual, la interventoría ha realizado el respectivo seguimiento.

Para la fecha que se indica de este informe (del 1 al 30 de septiembre de 2023) ha transcurrido el 87% (506 de 579 días) del plazo total inicial y el 100% del plazo para el trámite de licencia y permiso.

Adicionalmente, para la fecha de corte del presente informe, dada la objeción que presentó el constructor a los diseños, este ha venido realizando algunos estudios que permitan presentar alternativas a los diseños entregados por la Entidad.

Además, se han realizado las siguientes actividades:

- Localización trazado y replanteo de obras hidráulica, y de la estructura de la vía.
- Excavaciones para instalación de tubería PVC para obras de drenaje transversal de 36” de diámetro.
- Lleno mecánico con material granular para la tubería de PVC instalada.
- Instalación de tubería de PVC para alcantarillado.
- Mejoramiento de rasante con adición de material y conformación del tramo.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

- Protección de la banca con retroexcavadora de orugas, en el marco de atención a emergencias presentadas en la vía.
- Remoción y transporte de derrumbe en puntos críticos.
- Dragado y conformación de Jarillones.
- Habilitación mecánica de obras hidráulicas existentes, incluye reconformación de canal de encole y descole y reconstrucción de cunetas
- Suministro, transporte e instalación de malla de alta resistencia.
- Suministro, transporte e instalación de perno helicoidal de anclaje pasivo de L = 6,0 metros.
- Excavación para instalación de tubería metálica abovedada de sección según diseño en reemplazo de box culvert.
- Lleno en material granular para cimentación de tubería metálica Corrugada. No incluye transporte
- instalación de tubería metálica abovedada de sección según diseño en reemplazo de box culvert.
- Cortes, figurados y amarres de acero de refuerzo, así como fundidas de concreto 4000 PSI para muros de contención
- Cortes, figurados y amarres de acero de refuerzo, así como fundidas de concreto 4000 PSI para estructuras menores de drenajes transversales (abovedados y alcantarillas)
- Excavaciones, instalaciones de geotextil NT2500, colocación de tubería de 4" perforada y llenado con material filtrante para filtros longitudinales.
- Aplicación de carpeta asfáltica MCD-19
- tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 1.0 a 5.0 m y DAP mayor de 10 cm.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Hasta la fecha del presente informe la interventoría ha realizado el seguimiento al contrato de obra en lo relacionado con licencias y permisos.

ETAPA DE LICENCIA Y PERMISO

A la fecha del presente informe, el constructor ha radicado ante la Corporación para el desarrollo sostenible del Urabá, "Corpourabá", con distintos comunicados, solicitudes de permisos y otros que se relacionan en el numeral 2.1.1.2 del presente informe.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

ETAPA DE CONTRATO DE OBRA

Se realizó seguimiento arrojando que en el presente periodo se tiene un porcentaje programado estimado físico de 85% (aprobado en la reprogramación de obra fue entregada por el constructor el día 25 de agosto de 2023 mediante el comunicado 20221150252, y aprobado y enviado por la interventoría con el comunicado CE-INTURA-481 con fecha del 28 de agosto de 2023) vs un ejecutado físico de 61% representado en las siguientes actividades:

CAPITULO 1 - PRELIMINARES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA

- **Ítem de pago 4.1.1:** Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.

Presente corte: 909,66 m3

Cortes anteriores: 18.822,11 m3

Total: 19.731,77 m3



- **Ítem de pago 13.2:** Transporte de sobrantes provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).

Presente corte: 6.574,56 m3-km

Cortes anteriores: 174.657,87 m3-km

Total: 181.206,25 m3-km

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022



CAPITULO 2 - ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO

- **Ítem de pago 5.1.6:** Suministro, colocación, conformación y compactación de subbase granular, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del proctor modificado.

Presente corte: 1039,99 m3

Cortes anteriores: 333,70 m3

Total: 1.373,69 m3



- **Ítem de pago 7.1.1:** Suministro, transporte y aplicación de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento lento C.R.L.- 1 o C.R.L. - 0 para imprimación de superficie a pavimentar según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Presente corte: 5.864,24 m²

Cortes anteriores: 27.144,01 m²

Total: 33.008,25 m²



- **Ítem de pago 7.1.2:** Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo densa MDC 19 que cumpla con el Artículo 450-13 de la norma INVIAS 2013. Incluye: colocación con terminadora (Finisher) y compactación.

Presente corte: 553,82 m³

Cortes anteriores: 1.446,18 m³

Total: 2.000 m³



	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

- **Ítem de pago 13.1:** Transporte de materiales de afirmado, subbase, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).

Presente corte: 61.030,33 m3-km

Cortes anteriores: 30.173,28 m3-km.

Total 91.203,61 m3-km



CAPITULO 3 - ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y TERRAPLENES

- **Ítem de pago 8.15.1:** Construcción de drenes horizontales según diseño. Incluye perforación en suelo con fragmentos rocosos meteorizados por medio de sistemas electromecánicos en un diámetro de 5".

Presente corte: 96 ml

Cortes anteriores: 732 ml

Total: 828 ml

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022



- **Ítem de pago 8.66:** Suministro, transporte e instalación de malla de alta resistencia.

Presente corte: 198,95 m²

Cortes anteriores: 2.360,15 m²

Total: 2559,10 m²



- **Ítem de pago 11.17:** Suministro, transporte e instalación de perno helicoidal de anclaje pasivo de L=6,0 metros. Incluye fluido de perforación y mortero de relleno.

Presente corte: 147 und

Cortes anteriores: 314 und

Total: 461 und

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022



CAPITULO 5 - MUROS DE CONTENCIÓN

- **Ítem de pago 4.2.6:** Lleno con Material filtrante 1 1/2". Incluye suministro y colocación, el transporte se pagará por su respectivo ítem.

Presente corte: 29,76 m3

Cortes anteriores: 203,19 m3

Total: 232,95 m3



- **Ítem de pago 6.2.24:** Concreto Clase C (28 MPa). Muros, dissipadores, aletas.

Presente corte: 5,34 m3

Cortes anteriores: 367,59 m3

Total: 372,93 m3

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022



- **Ítem de pago 8.9:** Suministro, transporte e Instalación de Geotextil NT 2500 o Similar. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo.

Presente corte: 193,37 m²

Cortes anteriores: 1.205,91 m²

Total: 1.399,28 m²



- **Ítem de pago 8.19:** Suministro, transporte e instalación de tubería perforada 100 mm

Presente corte: 45,50 m

Cortes anteriores: 315,68 m

Total: 361,18 m

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022



- **Ítem de pago 10.1:** Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo $f_y=420$ Mpa (Grado 60)

Presente corte: 5.508,83 kg

Cortes anteriores: 27.172,75 Kg

Total: 32.681,58 kg



- **Ítem de pago 10.1:** Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).

Presente corte: 2.937,73 m3-Km

Cortes anteriores: 18.929,73 m3-Km

Total: 21.867,46 m3-Km

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022



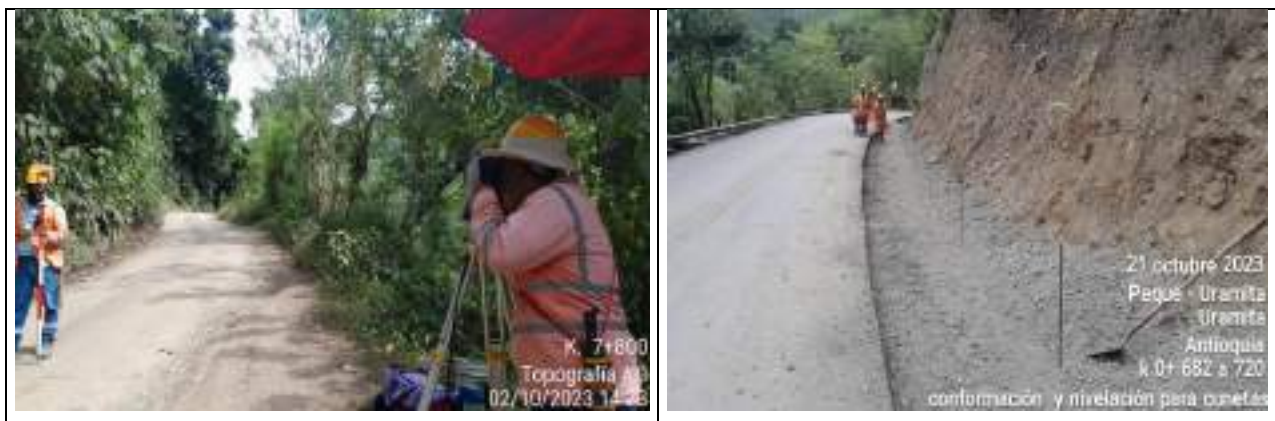
CAPITULO 6 - CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, BERMA CUNETAS CON Y SIN FILTRO, CANAL CON CÁRCAMO, DISIPADORES DE ENERGÍA, GEODRÉN

- **Ítem de pago 1.1:** Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión.

Presente corte: 4 días

Cortes anteriores: 99,5 días

Total: 103,50 días



- **Ítem de pago 4.2.6:** Lleno con Material filtrante 1½". Incluye suministro y colocación, el transporte se pagará por su respectivo ítem.

Presente corte: 586,35 m3

Cortes anteriores: 2.383,62 m3

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Total: 2.969,87 m3



- **Ítem de pago 6.2.24:** Concreto Clase C (28 MPa). Muros, dissipadores, aletas.

Presente corte: 114,19 m3

Cortes anteriores: 41,08 m3

Total: 155,27 m3



- **Ítem de pago 8.9:** Suministro, transporte e Instalación de Geotextil NT 2500 o Similar. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo.

Presente corte: 3.431,40 m2

Cortes anteriores: 16.187,40 m2

Total: 19.618,80 m2

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022



- **Ítem de pago 8.19:** Suministro, transporte e instalación de tubería perforada 100 mm.

Presente corte: 903 ml

Cortes anteriores: 4288 ml

Total: 5.191 ml



- **Ítem de pago 10.1:** Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60).

Presente corte: 8.979,83

Cortes anteriores: 3061,75 kg

Total: 12.041,58 kg

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022



- **Ítem de pago 13.1** Transporte de materiales de afirmado, subbase, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).

Presente corte: 58.050 m3-km

Cortes anteriores: 208.782,73 m3-km

Total: 266.832,73 m3-km



CAPITULO 7 - CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERT

- **Ítem de pago 1.1** Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión

Presente corte: 7 días

Cortes anteriores: 119 días

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Total: 126 días



- **Ítem de pago 6.1.18** Concreto Clase F (14 MPa). Solados de E=0.05 m.

Presente corte: 8,38 m3

Cortes anteriores: 166,88 m3

Total: 175,26 m3



CAPITULO 8 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS HIDRÁULICAS

- **Ítem de pago 1.1:** Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión

Presente corte: 10 días (en revisión)

Cortes anteriores: 92,50 días

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Total: 102,50 días



- **Ítem de pago 4.1.2:** Excavación manual en material común. Incluye cargue, transporte y disposición final del material sobrante.

Presente corte: 29,61 m³

Cortes anteriores: 547,89 m³

Total: 577,50 m³



- **Ítem de pago 4.1.60.1:** Excavaciones varias en roca de 0 a 4 m con cuña. Incluye: desembombe, cargue y disposición final del material

Presente corte: 35,74 m³

Cortes anteriores: 1.296,06 m³

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Total: 1.331,80 m3



- **Ítem de pago 6.2.24:** Concreto Clase C (28 MPa). Muros, disipadores, aletas.

Presente corte: 153,05 m3

Cortes anteriores: 727,26 m3

Total: 880,31 m3



- **Ítem de pago 10.1:** Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)

Presente corte: 14.979,38 Kg

Cortes anteriores: 68.368,22 Kg

Total: 83,347 Kg

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022



- **Ítem de pago 8,27:** Suministro, transporte y colocación de tubería PVC 36" para alcantarillado

Presente corte: 43,65 ml

Cortes anteriores: 1610,45 ml

Total: 1.654,45 ml



- **Ítem de pago 13.2:** Transporte de sobrantes provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).

Presente acta: 127,59 m3- km

Actas anteriores: 8.552,93 m3-km

Total: 8680,52 m3-km

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022



CAPITULO 13 - OBRAS ADICIONALES Y EXTRAS

- **Ítem de pago 13.1:** Transporte de materiales de afirmado, subbase, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).

Presente acta: 232.908,93 m3-km

Actas anteriores: 866.244,89 m3-km

Total: 1'099.153,82 m3-km



- **Ítem de pago AC-02:** Lleno en material granular para cimentación de tubería metálica Corrugada. No incluye transporte.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Presente acta: 518,94 m3

Actas anteriores: 8.611,78 m3

Total: 9.130,72 m3



- **Ítem de pago AC-05:** Suministro, Transporte e Instalación de tubería metálica corrugada Referencia 96API, Sección 4,35 m2

Presente acta: 13,71 ml

Actas anteriores: 44,93 ml

Total: 58,64 ml



- **Ítem de pago AC-10:** Conformación de la calzada existente con motoniveladora y remoción de lodos. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y retiro de lodos.

Presente acta: 6.600 m2

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Actas anteriores: 311.325,63 m2

Total: 317.925,63 m2



- **Ítem de pago AC-11:** Remoción de derrumbes. No Incluye transporte ni la disposición final de los materiales.

Presente acta: 2010 m3

Actas anteriores: 18.336 m3

Total: 20.346,00 m3



- **Ítem de pago AC-12:** Conformación de zonas de depósito.

Presente acta: 1.511,56 m3

Actas anteriores: 6.761,99 m3

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Total: 8.273,55 m3



- **Ítem de pago AC-15:** Transporte de material roca para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m.

Presente acta: 42.414,26 m3-km

Actas anteriores: 457.230,77 m3 - km

Total: 499,645 m3 - km



- **Ítem de pago AC-17:** Pedraplén para recuperación de banca medido suelto (en volqueta), incluye suministro de material, colocación y todo lo necesario para su correcta ejecución. No incluye Transporte

Presente acta: 762,50 m3

Actas anteriores: 8.284,90 m3

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Total: 9.047,40 m3



- **Ítem de pago AC-18:** Suministro, colocación, conformación y compactación de material para afirmado de vías, no incluye transporte.

Presente acta: 591,23 m3

Actas anteriores: 7.088,71 m3

Total: 7.679,94 m3



- **Ítem de pago AC-24:** Excavación mecánica en material común para obras hidráulicas. Incluye cargue, transporte y disposición final del material sobrante.

Presente acta: 1.435,07 m3

Actas anteriores: 27.404,09 m3

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Total: 28.839,16 m³



- **Ítem de pago AC-25:** Limpieza y habilitación manual de obras transversales, incluye encoles y descoles.

Presente acta: 17,70 m

Actas anteriores: 0 m

Total: 17,70 m



- **Ítem de pago AC-27:** Suministro e instalación de Manto temporal TMR 500.

Presente acta: 256,41 m²

Actas anteriores: 0 m

Total: 256,41 m

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022



- **Ítem de pago AC-32:** Excavación varias en material común bajo agua para pilas 0-5 m, diámetro interno 1.5 mt, Incluye anillo en concreto reforzado $e=15$, 21 mpa (Diámetro total de excavación 1.7). Incluye transporte y disposición final de los materiales. Se medirá en su posición original.

Presente acta: 4 m

Actas anteriores: 0 m

Total: 4 m



- **Ítem de pago AC-33:** Excavación varias en material común bajo agua para pilas 5-10 m, diámetro interno 1.5 mts, Incluye anillo en concreto reforzado $e=15$ CM, 21 mpa (Diámetro total de excavación 1.7). Incluye transporte y disposición final de los materiales. Se medirá en su posición original.

Presente acta: 10 m

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Actas anteriores: 0 m

Total: 10 m



- **Ítem de pago AC-34:** Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 0-2 m, diámetro interno 1.2 mts. Incluye anillo en concreto e=15cm 17.5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4). Incluye transporte y disposición final de los materiales.

Presente acta: 18 m

Actas anteriores: 0 m

Total: 18 m



- **Ítem de pago AC-35:** Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 2-4 m, diámetro interno 1.2 mts, Incluye anillo en concreto e=15cm 17.5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte y disposición final de los materiales.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Presente acta: 17,80 m

Actas anteriores: 0 m

Total: 17,80 m



- **Ítem de pago AC-36:** Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 4-6 m, diámetro interno 1.2 mts, Incluye anillo en concreto e=15cm 17.5 Mpa. Incluye transporte y disposición final de los materiales.

Presente acta: 12,6 m

Actas anteriores: 0 m

Total: 12,6 m



	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

- **Ítem de pago AC-37:** Excavación en roca para pilas 0 - 6 m, diámetro interno 1.2 mts. (Demás actividades se pagarán por el ítem correspondiente, este valor solo corresponde al valor adicional por la excavación en roca)

Presente acta: 2,0 m

Actas anteriores: 0 m

Total: 2,0 m



- **Ítem de pago AC-39:** Suministro, colocación, conformación y compactación de material de base granular, no incluye transporte.

Presente acta: 1.604,16 m

Actas anteriores: 0 m

Total: 1.604,16 m



	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA, CLÁUSULA 10 **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**

1. Cumplir con el cronograma de trabajo e inversión vigente presentados a la Entidad. En caso de requerirse modificaciones al mismo durante la ejecución del contrato, deberá ser revisado y previamente aprobado por el interventor.
2. Suministrar y mantener durante la ejecución del proyecto, el personal profesional ofrecido en la propuesta técnica y económica, de tal manera que permita un acompañamiento de forma permanente en cada uno de los frentes de trabajo con que cuente el contratista. En caso de tener que proceder con el reemplazo o cambio de algún miembro del personal, deberá poner a consideración de la Entidad Estatal las hojas de vida del nuevo personal, para lo cual deberá proponer el reemplazo o cambio con otro personal de un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación de la Entidad Estatal, previo visto bueno del interventor; así mismo, la Entidad Estatal podrá solicitar el cambio de algún miembro del personal, si estos no presentan la calidad y rendimiento en el trabajo para el cual fue contratado.
3. Presentar dentro de los primeros diez (10) días calendario del mes, informes parciales de avance mensual con sus anexos respectivos, que den cuenta de los avances técnicos tanto físicos como financieros y de manera separada, en cada uno de los componentes técnicos, ambiental, social y SST. Así mismo, se presentará un informe final de ejecución que contendrá, además, toda la información anterior acumulada. Lo anterior de acuerdo con el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad Estatal y conforme a lo especificado en el Pliego de Condiciones. El contratista deberá presentar, además, aquellos informes especiales que se requieran por parte del interventor o de la Entidad Estatal
4. Presentar semanalmente al interventor del contrato, un seguimiento de la ejecución de las obras, anexando un registro fotográfico cuyas imágenes se obtengan desde el mismo punto de referencia y evidencie el antes, durante y después de cada sitio intervenido (se deberá utilizar una tecnología que garantice alta definición, con resolución mínima de 1920 x 1080 píxeles, e incluya la fecha y lugar en que se realizaron las tomas). Este seguimiento se realizará utilizando el instrumento de seguimiento denominado curva “S”, el cual será entregado por la Entidad Estatal para su respectivo diligenciamiento por parte del Contratista.
5. Presentar, de acuerdo a las condiciones contenidas en la forma de pago y según el procedimiento definido por la Entidad Estatal, las facturas o cuentas de pago con los documentos soporte correspondientes de acuerdo con la lista de chequeo o formatos o requisitos que establezca la Entidad Estatal. Las actas de pago deberán ser aprobadas por el interventor y debidamente suscrita por los intervinientes.
6. Suscribir y presentar conjuntamente con el interventor, el acta de inicio, las actas parciales y finales, así como todos los demás documentos que se requieran en el desarrollo del contrato. Los documentos suscritos deberán considerar y anexar memorias descriptivas y de cálculos detallados,

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

y demás soportes requeridos, debidamente suscritos y presentados en medio impreso y digital inalterable.

7. Realizar conjuntamente con el interventor, la liquidación del contrato de obra, allegando todos los documentos requeridos conforme con las normas vigentes sobre la materia. Así mismo, y de manera previa a la liquidación del contrato, se deberán presentar las evidencias y soportes debidamente validados por el interventor que den cuenta de actas de recibo definitivo, relación de pagos, certificación con los debidos soportes del pago de parafiscales hasta el mes final de ejecución de obra e interventoría, certificación bancaria de cierre de cuenta de anticipo, paz y salvo de proveedores, comunidad y trabajadores, pólizas y garantías actualizadas y aprobadas, paz y salvo por todo concepto en el componente ambiental, especialmente lo concerniente a permisos y compensaciones con la autoridad ambiental, cierre de expedientes ambientales en donde se indique que la obra no registra procesos en curso, cierre de permisos mineros, autorizaciones para utilización y/o intervención de predio, entre otros que sean requeridos.
8. Realizar, cuando ello aplique, recomendaciones concretas respecto de obra específicas previa autorización del interventor y de la Entidad Estatal, en las áreas donde exista inestabilidad y problemas estructurales.
9. Garantizar el transporte, custodia y almacenamiento de los insumos, materiales, equipos, herramientas y bienes requeridos en la ejecución del contrato, así como todos los costos asociados.
10. Llevar registro fotográfico de las intervenciones realizadas y de los puntos especiales de interés, así como de los puntos críticos problemáticos, ciñéndose a lo estipulado en el manual de identidad, filosofía e imagen visual de la Gobernación de Antioquia.
11. Realizar exposición o presentación de los resultados obtenidos. ante la Entidad Estatal y demás entidades que así lo requieran, en los términos y condiciones que le defina la Entidad.
12. Realizar comités de obra cada ocho (8) días calendario o cuando se requiera para el seguimiento y evaluación de las actividades.
13. Todos los derechos patrimoniales de autor respecto del material y demás entregables y soportes que se produzcan serán de propiedad exclusiva de la Entidad Estatal y deberá tener el respectivo control de inventario en el momento de ser entrega.
14. Implementar la señalización preventiva e informativa requerida, según norma INVIAS, tanto en las vías con frentes de obra activos como en el resto de la vía que no se esté interviniendo y que presente sitios con riesgo de accidentalidad (Perdidas de banca, derrumbes, obstáculos en la vía, entre otros).
15. Realizar la inscripción en el Registro que llevan las Oficinas de Industria y Comercio del Municipio en cuya jurisdicción se ejecutarán las obras, una vez suscrito el contrato y previo al inicio de la ejecución.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

16. Entregar para revisión de la interventoría dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, los documentos técnicos propios del adjudicatario del contrato conforme a lo señalado en el Pliego de Condiciones.
17. Presentar a la entidad contratante, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, un Protocolo General de Bioseguridad y un Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO), que plantee las estrategias, procedimientos, alternativas y actividades necesarias para minimiza o mitigar la transmisión de virus, previamente aprobados por el interventor, con su respectivo cronograma y costos de ejecución, acorde con las actividades reales para el desarrollo del contrato. Así mismo deberá anexar una carta de compromiso firmada por el director de obra y el interventor que asegure la implementación del PAPSO durante la ejecución del proyecto.
18. Contar con un libro o bitácora de obra, en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de las actividades a ejecutar, así como todos los pormenores que puedan suceder en el(los) frente(s) de trabajo, tales como: acciones diarias, órdenes, observaciones e instrucciones, avance de los trabajos, inventarios periódicos de materiales, equipo y personal, incluyendo los conceptos técnicos de consultores externos a la obra o a la actividad contractual, que por algún motivo se invitaron a dar conceptos. Cada anotación deberá llevar la fecha y firma de quien realiza el registro, así como las del contratista y el interventor; el libro no tendrá tachaduras ni enmendaduras y deberá entregarse a la Entidad marcada y debidamente foliada al finalizar la ejecución de la obra, toda vez que formará parte integral de los documentos del contrato.
19. Realizar los cambios, ajustes o reparaciones pertinentes a las obras e intervenciones ejecutadas, cuando de acuerdo a las observaciones formuladas por el interventor, se determine que estas no cumplen con las características, condiciones y especificaciones indicadas en los Documentos del Proceso, estudios, diseños y demás documentación anexa complementaria.
20. Publicar oportunamente, en el SECOP II, la información que hace parte del expediente del contrato, previa aprobación del interventor, según las guías, manuales y parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente.
21. Presentar a la Entidad Estatal un inventario de las obras ejecutadas, señalando su ubicación georreferenciada al sistema de coordenadas que pertenece al nuevo marco Geocéntrico Nacional de referencia MAGNA-SIRGAS del IGAC, una vez se terminen las actividades de del contrato, acompañada de un registro fotográfico y una descripción de las obras, además de la planta de localización del proyecto donde se referencia la localización de los amarres al sistema de coordenadas del IGAC o coordenadas aprobadas por la interventoría, o entregadas por la Entidad; cuando no se cuente con una placa certificada por el IGAC o coordenadas aprobadas por la interventoría, o entregadas por la entidad, se trabajará con puntos internos de control en el tramo a intervenir amarrados a mojones materializados donde se puedan utilizar durante y después de la ejecución del proyecto como puntos permanentes de control, ubicados con GPS de precisión (se

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

colocan puntos al inicio y al final) del tramo a ejecutar para poder amarrar estos puntos al sistema de coordenadas, permitiendo así el ajuste del proyecto.

22. Mantener al orden del día las licencias de conducción, los seguros de daños a terceros, contra todo riesgo y los de responsabilidad civil extracontractual, a fin de cubrir los posibles daños corporales causados a las personas o bienes en el marco de las acciones a realizar.
23. Utilizar materiales provenientes de fuentes legalizadas que cuenten con el respectivo permiso minero (Ley 685 de 2001 y sus Decretos reglamentarios) y ambiental (Decreto 2041 de 2014 compilado en el Decreto No. 1076 de 2015), además de evitar realizar explotaciones en zonas restringidas para la minería de acuerdo con lo contemplado en la Resolución 705 de 2013. Los costos de la implementación del Plan de Abandono, cuando se trate de fuentes que hayan requerido de una Autorización Temporal, serán por cuenta y riesgo del contratista, así como la adecuación y el mantenimiento de las vías industriales utilizadas por el contratista para el transporte de los materiales hasta el sitio de la obra.
24. Obtener, a la finalización de las obras respectivas, una certificación de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia, en la que conste que este se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de regalías por la explotación de materiales del proyecto bajo la figura de autorización temporal; así como la solicitud del cierre del expediente.
25. Elaborar y presentar conjuntamente con el interventor la relación de las obras objeto de seguimiento post contractual en el formato definido por la Entidad Estatal.
26. Demostrar la causación de los imprevistos durante la ejecución de la obra, debidamente acreditados, para que la Entidad Estatal pueda aprobarlos y reconocerlos en la liquidación del contrato, circunstancia que deberá estar avalada por el interventor. La Entidad hará los descuentos por los imprevistos que no se causen.
27. Realizar la caracterización de la vía objeto de intervención sobre el tramo y la longitud indicadas dentro de los Documentos del Proceso, una vez finalizadas las actividades contratadas, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 412 de 2020 y demás normatividad concordante o modificatoria del Ministerio de Transporte.
28. Informar mensualmente a las personerías municipales de la jurisdicción de la obra (Uramita - Peque), sobre el estado de pagos de los trabajadores y proveedores de bienes y servicios domiciliados en los municipios.
29. Las demás establecidas en la Ley, el contrato, los Pliegos de Condiciones y demás Documentos del Proceso.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

- 30.** Registrar en su contabilidad la ejecución financiera del presente contrato, por centro de costo independiente o de manera individualizada, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 2195 de 2022.
- 31.** Enviar de manera oportuna y conforme al procedimiento que le defina la Entidad Estatal, todos aquellos documentos relacionados con la ejecución contractual, así como actas y demás, con el fin de publicar en la plataforma SECOP y demás plataformas dentro del término legal.
- 32.** Se presenta a continuación, en la tabla, las obligaciones identificadas en la CLÁUSULA 10 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA y su respectivo seguimiento de parte de la Interventoría:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJE PERIODO ACTUAL	% EJE ACUM	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Cumplir con el cronograma de trabajo e inversión vigente presentados a la Entidad. En caso de requerirse modificaciones al mismo durante la ejecución del contrato, deberá ser revisado y previamente aprobado por el interventor.	2%	61%	Seguimiento en Informe Semanal y Mensual	Cumple parcialmente: Para el periodo del presente informe, el proyecto se encuentra en etapa de construcción. El contratista realiza las actividades y avances sin tener en consideración el cronograma presentado por el mismo, por lo que los avances se siguen con unos tiempos diferentes a los programados.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJE PERIODO ACTUAL	% EJE ACUM	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
2. Suministrar y mantener durante la ejecución del proyecto, el personal profesional ofrecido en la propuesta técnica y económica, de tal manera que permita un acompañamiento de forma permanente en cada uno de los frentes de trabajo con que cuente el contratista. En caso de tener que proceder con el reemplazo o cambio de algún miembro del personal, deberá poner a consideración de la Entidad Estatal las hojas de vida del nuevo personal, para lo cual deberá proponer el reemplazo o cambio con otro personal de un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación de la Entidad Estatal, previo visto bueno del interventor; así mismo, la Entidad Estatal podrá solicitar el cambio de algún miembro del personal, si estos no presentan la calidad y rendimiento en el trabajo para el cual fue contratado.	2%	61%	Entrega de las hojas de vida de acuerdo al pliego de condiciones, verificación de parte de la Interventoría y validación de su participación y presencia en el proyecto.	Actualmente el Contratista está obligado a contar con: - Director de obra - Residente Ambiental de Licencias y permisos. - 2 Residente civil de obra. - Residente SST. - Residente social
3. Presentar dentro de los primeros diez (10) días calendario del mes, informes parciales de avance mensual con sus anexos respectivos, que den cuenta de los avances técnicos tanto físicos como financieros y de manera separada, en cada uno de los componentes técnicos, ambiental, social y SST. Así mismo, se presentará un informe final de ejecución que contendrá, además, toda la información anterior acumulada. Lo anterior de acuerdo con el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad Estatal y conforme a lo especificado en el Pliego de Condiciones. El contratista deberá presentar, además, aquellos informes especiales que se requieran por parte del interventor o de la Entidad Estatal	2%	61%	Presentación de informe mensual	Cumple : cumple

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJE PERIODO ACTUAL	% EJE ACUM	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
4. Presentar semanalmente al interventor del contrato, un seguimiento de la ejecución de las obras, anexando un registro fotográfico cuyas imágenes se obtengan desde el mismo punto de referencia y evidencie el antes, durante y después de cada sitio intervenido (se deberá utilizar una tecnología que garantice alta definición, con resolución mínima de 1920 x 1080 pixeles, e incluya la fecha y lugar en que se realizaron las tomas). Este seguimiento se realizará utilizando el instrumento de seguimiento denominado curva "S", el cual será entregado por la Entidad Estatal para su respectivo diligenciamiento por parte del Contratista.	2%	61%	Presentación de informe semanal	Cumple: Parcialmente contratista realiza entrega de la actividades ejecutadas semanalmente, sin el respectivo seguimiento fotográfico. Este es presentado por la interventoría a la supervisión.
5. Presentar, de acuerdo a las condiciones contenidas en la forma de pago y según el procedimiento definido por la Entidad Estatal, las facturas o cuentas de pago con los documentos soporte correspondientes de acuerdo con la lista de chequeo o formatos o requisitos que establezca la Entidad Estatal. Las actas de pago deberán ser aprobadas por el interventor y debidamente suscrita por los intervinientes.	2%	61%	Presentación de la respectiva Acta	Se tramita el acta parcial N°15.
6. Suscribir y presentar conjuntamente con el interventor, el acta de inicio, las actas parciales y finales, así como todos los demás documentos que se requieran en el desarrollo del contrato. Los documentos suscritos deberán considerar y anexar memorias descriptivas y de cálculos detallados, y demás soportes requeridos, debidamente suscritos y presentados en medio impreso y digital inalterable.	2%	61%	Los documentos relacionados debidamente suscritos	La respectiva Acta de Inicio se suscribió el 12/09/2022. Las demás actas o documentos no aplican dada la etapa actual

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJE PERIODO ACTUAL	% EJE ACUM	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
7. Realizar conjuntamente con el interventor, la liquidación del contrato de obra, allegando todos los documentos requeridos conforme con las normas vigentes sobre la materia. Así mismo, y de manera previa a la liquidación del contrato, se deberán presentar las evidencias y soportes debidamente validados por el interventor que den cuenta de actas de recibo definitivo, relación de pagos, certificación con los debidos soportes del pago de parafiscales hasta el mes final de ejecución de obra e interventoría, certificación bancaria de cierre de cuenta de anticipo, paz y salvo de proveedores, comunidad y trabajadores, pólizas y garantías actualizadas y aprobadas, paz y salvo por todo concepto en el componente ambiental, especialmente lo concerniente a permisos y compensaciones con la autoridad ambiental, cierre de expedientes ambientales en donde se indique que la obra no registra procesos en curso, cierre de permisos mineros, autorizaciones para utilización y/o intervención de predio, entre otros que sean requeridos.	2%	61%	Validación de la existencia y correcto diligenciamiento de los documentos relacionados	N.A. en el presente informe
8. Realizar, cuando ello aplique, recomendaciones concretas respecto de obras específicas previa autorización del interventor y de la Entidad Estatal, en las áreas donde exista inestabilidad y problemas estructurales.	2%	61%	Documento con el respectivo aval del profesional o especialista respectivo.	N.A. para el presente informe
9. Garantizar el transporte, custodia y almacenamiento de los insumos, materiales, equipos, herramientas y bienes requeridos en la ejecución del contrato, así como todos los costos asociados.	2%	61%	Inspección visual y respectivas notificaciones de parte de la Interventoría.	Cumple: El Contratista cuenta con equipos y materiales que custodia en sus instalaciones o campamentos.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJE PERIODO ACTUAL	% EJE ACUM	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
10. Llevar registro fotográfico de las intervenciones realizadas y de los puntos especiales de interés, así como de los puntos críticos problemáticos, ciñéndose a lo estipulado en el manual de identidad, filosofía e imagen visual de la Gobernación de Antioquia.	2%	61%	Informe mensual	Cumple: Se lleva el respectivo registro fotográfico y se remite adjunto al informe semanal.
11. Realizar exposición o presentación de los resultados obtenidos ante la Entidad Estatal y demás entidades que así lo requieran, en los términos y condiciones que le defina la Entidad.	2%	61%	Comités de obra	Cumple. Se indican semanalmente el comités de obra.
12. Realizar comités de obra cada ocho (8) días calendario o cuando se requiera	2%	61%	Comités de obra	Cumple: Se realizan semanalmente los viernes de cada semana y se valida el cumplimiento de todos los eventos ocurridos en la semana
13. Todos los derechos patrimoniales de autor respecto del material y demás entregables y soportes que se produzcan serán de propiedad exclusiva de la Entidad Estatal y deberá tener el respectivo control de inventario en el momento de ser entregado	2%	61%	Custodia de los entregables de parte de la Gobernación	N.A.
14. Implementar la señalización preventiva e informativa requerida, según norma INVIAS, tanto en las vías con frentes de obra activos como en el resto de la vía que no se esté interviniendo y que presente sitios con riesgo de accidentalidad (Perdidas de banca, derrumbes, obstáculos en la vía, entre otros).	2%	61%	Informe mensual, memorandos internos de la Interventoría.	Cumple: Se ha instalado la respectiva señalización en los sitios que representen riesgo de accidentalidad.
15. Realizar la inscripción en el Registro que llevan las Oficinas de Industria y Comercio del Municipio en cuya jurisdicción se ejecutarán las obras, una vez suscrito el contrato y previo al inicio de la ejecución.	2%	61%	Soporte emitido por las alcaldías	se verificó la existencia del documento que certifica la inscripción en los municipios de Uramita y Cañasgordas.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJE PERIODO ACTUAL	% EJE ACUM	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
17. Presentar a la entidad contratante, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, un Protocolo General de Bioseguridad y un Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO), que plantee las estrategias, procedimientos, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del COVID-19, previamente aprobados por el interventor, con su respectivo cronograma y costos de ejecución, acorde con las actividades reales para el desarrollo del contrato. Así mismo deberá anexar una carta de compromiso firmada por el director de obra y el interventor que asegure la implementación del PAPSO durante la ejecución del proyecto.	2%	61%	Documento: Protocolo General de Bioseguridad y un Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO)	Dado que la Emergencia Sanitaria en el país terminó el 30 de junio de 2022, esta obligación no aplica para el periodo.
18. Contar con un libro o bitácora de obra, en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de las actividades a ejecutar, así como todos los pormenores que puedan suceder en el(los) frente(s) de trabajo, tales como: acciones diarias, órdenes, observaciones e instrucciones, avance de los trabajos, inventarios periódicos de materiales, equipo y personal, incluyendo los conceptos técnicos de consultores externos a la obra o a la actividad contractual, que por algún motivo se invitaron a dar conceptos. Cada anotación deberá llevar la fecha y firma de quien realiza el registro, así como las del contratista y el interventor; el libro no tendrá tachaduras ni enmendaduras y deberá entregarse a la Entidad marcada y debidamente foliada al finalizar la ejecución de la obra, toda vez que formará parte integral de los documentos del contrato.	2%	61%	Respectivo libro en medio físico, debidamente firmado por Contratista de Obra e Interventoría	umple: En rigor aplica desde el mes de julio-22 que fue cuando el Contratista inició labores de mitigación

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJE PERIODO ACTUAL	% EJE ACUM	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
19. Realizar los cambios, ajustes o reparaciones pertinentes a las obras e intervenciones ejecutadas, cuando de acuerdo a las observaciones formuladas por el interventor, se determine que estas no cumplen con las características, condiciones y especificaciones indicadas en los Documentos del Proceso, estudios, diseños y demás documentación anexa complementaria.	2%	61%	Registro fotográfico, memorando de campo, informe técnico u otro debidamente validado por la Interventoría.	N.A. para el presente informe
21. Presentar a la Entidad Estatal un inventario de las obras ejecutadas, señalando su ubicación georreferenciada al sistema de coordenadas que pertenece al nuevo marco Geocéntrico Nacional de referencia MAGNASIRGAS del IGAC, una vez se terminen las actividades de del contrato, acompañada de un registro fotográfico y una descripción de las obras, además de la planta de localización del proyecto donde se referencia la localización de los amarres al sistema de coordenadas del IGAC o coordenadas aprobadas por la interventoría, o entregadas por la Entidad; cuando no se cuente con una placa certificada por el IGAC o coordenadas aprobadas por la interventoría, o entregadas por la entidad, se trabajará con puntos internos de control en el tramo a intervenir amarrados a mojones materializados donde se puedan utilizar durante y después de la ejecución del proyecto como puntos permanentes de control, ubicados con GPS de precisión (se colocan puntos al inicio y al final) del tramo a ejecutar para poder amarrar estos puntos al sistema de coordenadas, permitiendo así el ajuste del proyecto.	2%	61%	Informes, registros fotográficos, archivos CAD, con sus respectivos archivos crudos de soporte.	N.A. para el presente informe, una no se realiza la caracterización de la vía.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJE PERIODO ACTUAL	% EJE ACUM	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
22. Mantener al orden del día las licencias de conducción, los seguros de daños a terceros, contra todo riesgo y los de responsabilidad civil extracontractual, a fin de cubrir los posibles daños corporales causados a las personas o bienes en el marco de las acciones a realizar.	2%	61%	Seguimiento y control del área SST por parte de la interventoría	Cumple: La documentación ha sido presentada por correo electrónico a la Interventoría
23. Utilizar materiales provenientes de fuentes legalizadas que cuenten con el respectivo permiso minero (Ley 685 de 2001 y sus Decretos reglamentarios) y ambiental (Decreto 2041 de 2014 compilado en el Decreto No. 1076 de 2015), además de evitar realizar explotaciones en zonas restringidas para la minería de acuerdo con lo contemplado en la Resolución 705 de 2013. Los costos de la implementación del Plan de Abandono, cuando se trate de fuentes que hayan requerido de una Autorización Temporal, serán por cuenta y riesgo del contratista, así como la adecuación y el mantenimiento de las vías industriales utilizadas por el contratista para el transporte de los materiales hasta el sitio de la obra."	2%	61%	Copia de los respectivos permisos de explotación minera de la Cantera.	Las fuentes de los materiales están aprobadas y la documentación están al día: Cantera agregados del cauca, Estyma y túnel del toyo
24. Obtener, a la finalización de las obras respectivas, una certificación de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia, en la que conste que este se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de regalías por la explotación de materiales del proyecto bajo la figura de autorización temporal; así como la solicitud del cierre del expediente.	2%	61%	Seguimiento y control del área ambiental por parte de la interventoría	N.A. para el presente informe
25. Elaborar y presentar conjuntamente con el interventor la relación de las obras objeto de seguimiento pos contractual en el formato definido por la Entidad Estatal.	2%	61%	Presentación de acta parcial	Acta 15

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJE PERIODO ACTUAL	% EJE ACUM	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
26. Demostrar la causación de los imprevistos durante la ejecución de la obra, debidamente acreditados, para que la Entidad Estatal pueda aprobarlos y reconocerlos en la liquidación del contrato, circunstancia que deberá estar avalada por el interventor. La Entidad hará los descuentos por los imprevistos que no se causen.	2%	61%	Seguimiento y control por parte de la interventoría, para aplicar al final del Contrato.	N.A. para el presente informe
27. Realizar la caracterización de la vía objeto de intervención sobre el tramo y la longitud indicadas dentro de los Documentos del Proceso, una vez finalizadas las actividades contratadas, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 412 de 2020 y demás normatividad concordante o modificatoria del Ministerio de Transporte.	2%	61%	Informes, registros fotográficos, archivos CAD, con sus respectivos archivos crudos de soporte.	N.A. para el presente informe
28. Informar mensualmente a las personerías municipales de la jurisdicción de la obra (Uramita - Peque), sobre el estado de pagos de los trabajadores y proveedores de bienes y servicios domiciliados en los municipios	2%	61%	Presentación mensual de la información y validación del área SST de la Interventoría.	N.A. para el presente informe
29. Las demás establecidas en la Ley, el contrato, los Pliegos de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	2%	61%	De acuerdo a la obligación definida	N.A. para el presente informe
30. Registrar en su contabilidad la ejecución financiera del presente contrato, por centro de costo independiente o de manera individualizada, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 2195 de 2022.	2%	61%	Informe y soportes presentados por el Contratista de Obra	N.A. para el presente informe
31. Enviar de manera oportuna y conforme al procedimiento que le defina la Entidad Estatal, todos aquellos documentos relacionados con la ejecución contractual, así como actas y demás, con el fin de publicar en la plataforma SECOP y demás plataformas dentro del término legal.	2%	61%	Publicación de la Información en la página web del SECOP II, previa aprobación de la Interventoría	N.A. para el presente informe

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:

El porcentaje establecido en el cuadro anterior se define teniendo en cuenta el avance físico del contrato y se han desarrollado actividades físicas contractuales, de obras no previstas y actividades que permitan garantizar la seguridad de los transeúntes, usuarios y habitantes del sector.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO

En el contexto del mes de octubre de 2023, se llevó a cabo una supervisión exhaustiva del plan de gestión social implementado por el contratista de la obra. El propósito fundamental de esta evaluación fue verificar el cumplimiento de las acciones destinadas a establecer relaciones efectivas con las comunidades ubicadas en las zonas de influencia directa del proyecto, con el fin de prevenir, controlar y mitigar cualquier conflicto o impacto negativo que pudiera surgir durante la ejecución del proyecto. A continuación, se detalla un resumen basado en el seguimiento de los programas sociales realizados por el contratista, los cuales se amplían en el informe social de octubre presentado en el anexo técnico #16.

GESTION SOCIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA.

En el transcurso de este mes, se realizaron diversas actividades en el marco de la gestión social, estas acciones abarcaron programas para el reconocimiento del entorno, protección de la infraestructura social y comunitaria, comunicación y divulgación, atención a la comunidad e interesados en el proyecto, gestión de peticiones, quejas, reclamaciones y sugerencias (PQRS), autorización para intervenir predios privados, contratación de mano de obra, educación y capacitación del personal vinculado al proyecto, así como sostenibilidad y apropiación.

En este periodo, se llevó a cabo la supervisión del plan de gestión social implementado por el contratista de obra con el propósito de garantizar el cumplimiento de las acciones encaminadas a establecer vínculos efectivos con las comunidades ubicadas en las áreas de influencia directa del proyecto. Esto tenía como objetivo prevenir, controlar y mitigar los posibles conflictos y efectos negativos derivados de la ejecución del proyecto.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

El consorcio Antioquia vial -22 realizó diversas actividades en el marco de la gestión social. Para fomentar el reconocimiento del entorno, se efectuó una visita al propietario del predio ubicado en la abscisa K15+299, donde se comunicó la necesidad de reubicar una estructura metálica abovedada debido a cambios en el flujo de aguas.

En cuanto a la protección de la infraestructura social y comunitaria, se llevaron a cabo jornadas de sensibilización en seguridad vial con la participación de un profesional de tránsito del departamento de Antioquia, con el fin de concienciar a la comunidad sobre su papel en la seguridad vial.

La comunicación y divulgación se gestionaron mediante la elaboración y difusión de volantes informativos, convocatorias para reuniones de participación ciudadana y formación en seguridad vial. Se buscó informar a la comunidad sobre los cierres totales y parciales de la vía debido a los trabajos de obras civiles tales como instalación de asfalto, mantenimiento de la vía, perforaciones en taludes, instalación de tuberías para alcantarilla y abovedados, vaciado de concreto en diferentes puntos del corredor vial Uramita - Peque, Etapa 3.

El contratista mantiene su programa de atención a la comunidad e interesados en el proyecto, con la disponibilidad de un Punto de Atención al Ciudadano (PAC) y un buzón de sugerencias. Además, se brindó información a la comunidad sobre las acciones realizadas por la empresa de servicios públicos de Uramita SASESP en la reparación del servicio de acueducto en la abscisa K0+000.

Las peticiones, quejas, reclamaciones y sugerencias (PQRS) recibieron seguimiento, y se programó la subsanación de las PQRS una vez finalizados los trabajos constructivos. Se estableció un plazo de aproximadamente 45 días para atender estas solicitudes. La autorización para intervenir predios privados se gestionó mediante la emisión de un acta de permisos de intervención de un predio privado para la reubicación del abovedado en el kilómetro 15+299 del corredor vial Uramita - Peque, Etapa 3.

En lo que respecta a la contratación de mano de obra, se recibieron hojas de vida en la Alcaldía del municipio de Uramita, en colaboración con la representante de equidad de género del municipio, lo que resultó en la recepción de cuatro hojas de vida. El personal vinculado al proyecto recibió

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

capacitaciones en gestión social, cuidado de la salud y sensibilización vial, con el objetivo de promover hábitos y estilos de vida saludable entre los trabajadores.

Se llevó a cabo un programa de sostenibilidad y apropiación, que incluyó reuniones con el Comité de Participación Ciudadana y la comunidad en general, donde se presentaron fotografías y explicaciones de las actividades realizadas en cada uno de los componentes del proyecto.

GESTIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

Además de las actividades realizadas por el contratista, la interventoría desempeñó un papel fundamental en garantizar la interacción positiva con las comunidades, supervisar la resolución de solicitudes sociales, mantener la comunicación entre los actores involucrados y asegurar la notificación oportuna de cierres viales a las entidades gubernamentales locales.

Esta interventoría solicito las actas de socialización de la rasante de la vía en la cual se evidencie el cumplimiento de parte del constructor de informar a la comunidad y más concretamente a los vecinos de la vía Uramita-Peque Etapa tres de la alteración en el nivel de la vía terminada y el de las casas aledañas, del cual fue socializado en reunión con el comité de participación ciudadana y comunidad en general.

También por parte de la interventoría se realizó durante todo el mes de octubre seguimiento de la instalación de los pasacalles informativos, los cuales fueron reiteradamente solicitado al contratista. en varios comité de obra y mediante comunicados.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Para el periodo de octubre del presente años se ha observado que el contratista ha estado realiza la gestión ambiental del proyecto acorde a los estipulado en sus programas ambientales y de la mano con la ejecución de las actividades de obra contractuales. Esto se hace con el propósito de prevenir, mitigar, controlar o compensar los impactos ambientales identificados durante el desarrollo de estas actividades. Se destacan los avances y seguimiento de los programas y proyectos ambientales establecidos en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) durante dicho mes. A continuación, se resumen estos aspectos:

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

En el seguimiento de la interventoría verificamos que el CONSORCIO ANTIOQUIA-VIAL-22. cuenta con un grupo interdisciplinario de profesionales adjudicados al contrato de permanencia en obra del 100%, el cual efectúa con un alcance en acciones favorable a lo propuesto en cada uno de los programas y proyectos del PAGA durante este periodo. para lo cual evidenciamos el siguiente estado ambiental: Se cuenta con un residente ambiental el cual tiene a su cargo 3 Brigadistas ambientales para el apoyo del área y ejecutar las actividades en campo de los programas del PAGA al 100% de tiempo completo.

De acuerdo al cronograma del proyecto de capacitaciones el contratista realizo sensibilización en el tema seguridad vial con la participación de 111 colaboradores retroalimentados en las adecuadas prácticas en carretera, respeto a las normas de tránsito, señalización, el autocuidado y respeto por todos los usuarios de la vía. Es de aclarar que, al ingreso de personal nuevo durante este periodo y cualquier mes, recibe de manera puntual y resumida la inducción a los programas de la Guía de manejo ambiental de la Gobernación de Antioquia ajustada a la obra.

Las ocupaciones de cauce en nuestra trazabilidad el pasado 26 de octubre el contratista envió a la Corporación un comunicado con consecutivo 20221150315 con asunto (Respuesta a Informe enviados y cambios de estructuras), En total se relacionó 20 obras detalladas con el requerimiento de cambio de estructuras de las solicitudes enviadas de ocupación de cauce, se especificó los expedientes de cada uno y el radicado de recibido por la corporación. Hasta la fecha no se recibe respuesta o concepto por parte de CORPOURABA.

La interventoría de acuerdo a nuestras funciones hemos verificado que el contratista realizo adecuadamente el manejo y disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD) ubicado en el Km 3+400 con permiso de funcionamiento mediante Resolución No. 200-03-20-01-3535-2022. El 19 de octubre el contratista informo a CORPOURABA un aumento en el volumen a disponer del ZODME para una nueva capacidad de 39253.5 m3; esta comunicación fue recibida por CORPOURABA con numero consecutivo de radicado 5831-23 y está a la espera de respuesta; El ZODME de acuerdo al último reporte topográfico del contratista de obra realizó una disposición de 2745.48 m3 para este periodo. En consecuencia, la interventoría recomendó en beneficio del

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

desarrollo de la obra que el contratista estableciera el trámite de autorización de un nuevo ZODME en el Km 11+350 frente a CORPOURABA adjuntando la documentación requerida.

En cuanto a la concesión de aguas por parte de CORPOURABA se otorgó al Consorcio Antioquia Vial 22, permiso de concesión de aguas sobre la Quebrada Chupadero Km (4+988) y Quebrada Chontadural Km (11+500). Bajo la resolución 200-03-20-01-1128-2023.

Durante el mes de octubre no se requirió realizar aprovechamiento forestal. El permiso de aprovechamiento forestal adoptó una modificación por parte CORPOURABA. La nueva resolución 200-03-20-03-2265-2023, la cual es modificatoria a la 3469; en la presente se agregó más individuos para aprovechamiento; Es de recordar que el 27 de diciembre fue notificado el CONSORCIO ANTIOQUIA-VIAL-22, sobre la autorización de tala de 1852 individuos arbóreos, bajo la Resolución No. 200-03-20-01-3469- 2022, por la cual se autoriza un Aprovechamiento Forestal Único y se dictan otras adoptan disposiciones.

En el mes de octubre el contratista registra como proveedores de materiales pétreos cuatro (4) canteras legalmente constituidas . Canteras viabilizadas por la interventoría. En el seguimiento hecho por la interventoría al proyecto de manejo integral de materiales de construcción Los volúmenes consumidos se obtuvieron de los proveedores siguientes en el mes:

1. Cantera (Styma) 1590.35 m³ mezcla asfáltica,
2. Cantera gravas y arenas con las siguientes cantidades: 47.17 m³ Arena ,1627.89 m³Base tipo C, 81.33 m³Triturados
3. Cantera San Nicolás 654.15 m³ Piedra Filtro, 257.87 m³Triturado y 215.27 m³ Arena
4. Se realizó recepción de 1411.81 47.17de material de rezaga procedente del proyecto Túnel del Toyo durante el mes octubre.

Nombre	Licencia Ambiental	Título Minero
José Joaquín ROCHA Martínez y ESTYMA (Comercializadora de minerales) RUCOM- 2022062421886	200-03-20-01-0617-2019 DE 27-05- 2019 (la vigencia es hasta el 26 de Abril del año 2040)	ICQ-08217

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Cantera Gravas y Arenas del Cauca	Resolución 130HX - 5182 del 06 de mayo de 2011 (Vigencia hasta el 03 de abril de 2041).	H7130005
Cantera Agregados San Nicolás	Resolución 2019060049335 de 29/05/2019	H6646005(HGIH-06)
El Tonusco	Resolución 130HX- 4121 del 03/04/2009 (Vigencia hasta el 03 de abril de 2039)	N° 130HX-4221

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presentó en 2021 el código de colores para la correcta disposición de residuos. Las bolsas u otros recipientes, serán verde (residuos orgánicos aprovechables), blanco (residuos aprovechables) y negro (residuos no aprovechables). En obra se identifica la existencia de puntos ecológicos para la adecuada separación y disposición de residuos caneca blanca (material reciclable), negra (residuos ordinarios), adicional se distribuyen a lo largo de los frentes de obra bolsas de basura para evitar disposición inadecuada. La interventoría en nuestro seguimiento recomendamos por todos los canales disponibles aplicar una buena segregación y disposición de los residuos generados de las actividades de consumo del contratista obra.

En el mes de octubre se generaron 126 Kilos de residuos ordinarios, 12 Kilos material reutilizable y 25 galones de aceite,

El contratista bajo el seguimiento de la interventoría evidencia que implementa sistema de control y manejo de aguas , cumple y gestiona los permisos de ocupacional de cauce frente a CORPOURABA, hace uso racional del recurso hídrico en sus instalaciones administrativas y zona de almacén, evita impactos ambientales significativos en las fuentes hídricas de la zona, gestiona el manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales, incluyendo el mantenimiento de baños portátiles y estrategias para el uso eficiente del agua y la energía.

La obra Posee 13 unidades sanitarias móvil que en relación a la normatividad y el PAGA cada una atiende 15 personas. Esta UPS cumplen con la frecuencia de mantenimiento, documentación legal ambiental y sus residuos líquidos reciben la respectiva disposición final por el ente encargo. La implementación de protocolos o lineamientos para el manejo de la fauna existentes es desarrollada articuladamente con CORPOURABA. El contratista obra sensibiliza a sus colaboradores a la protección de esta en el área de influencia del proyecto; El reporta cualquier especie animal

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

susceptible a ser afectada es un compromiso ambiental que el contratista continúa cumpliendo a cabalidad durante mes. Se reportó y se liberó por recomendación de la autoridad ambiental serpiente Boa constrictor.

El manejo de sustancias químicas en la obra es favorable. Verificando mediante inspección la interventoría evidencio el estado de los envases o recipientes y sus respectivos rótulos con la finalidad de que no se presente problemas por el mal manejo de dichas sustancias afectando al personal o el recurso agua o suelo. Sin embargo, se notificó al contratista verbalmente, por correo y en los comités de obra.

El manejo de sustancias químicas en la obra es favorable. El contratista es contante en retroalimentar a los colaboradores en el rotulado de recipientes usados para almacenar aceites y combustible necesarios para el desarrollo de la obra. La interventoría efectuó inspecciones en las visitas de obra y comunico verbalmente, por correo y mediante comité de obra interno estas desviaciones que el contratista continúa trabajando en los frentes de obras.

Para el mes de octubre se observa una favorable disminución en las emisiones de TON CO₂ eq o Huella Carbono a los meses anteriores, una vez llevadas a cabo las diferentes actividades constructivas por parte del Consorcio Antioquia Vial-22. Mediante el seguimiento y verificación de la documentación legal de vehículos y maquinaria es notable que el 90% revisiones tecnomecánicas se encuentran vigentes, lo anterior evidencio que dos equipos móviles requieren nuevamente renovarse, la volqueta dobletroque de placas SNU627 y el vehículo de placas TMZ483. Además, el 90% de los SOAT se encuentran vigentes, esto también confirmo al interventor que dos volquetas dobletroque de placas SNU627 y SNU627 cuenta con este documento vencido.

Se tiene señalización vertical en los puntos de inicio y fin del corredor vial a intervenir Km 0+000 y Km 19+400, de igual forma se instaló señales preventivas en puntos críticos y se demarcan zonas de riesgo dando aviso a los usuarios sobre la precaución en el tránsito, Se cuenta con señal informativa y preventiva previo al ZOMDE ubicado en el Km 3+400, cada frente de obra cuenta con un par de auxiliares de tránsito debidamente capacitadas.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

En el contexto del mes de octubre, se ha mantenido un enfoque constante en la seguridad y salud laboral dentro del proyecto de infraestructura vial ejecutado por el Consorcio Antioquia Vial - 22. Durante el período que abarca del 1 al 31 de octubre, como interventor, hemos observado con gran interés el compromiso continuo del contratista constructor en la protección de la integridad de sus trabajadores y la promoción de condiciones laborales seguras. Para lograr este objetivo, se han llevado a cabo una serie de actividades específicas. Estas incluyen la realización de inspecciones regulares en el lugar de trabajo para identificar posibles riesgos, la implementación de medidas preventivas, la capacitación constante del personal en temas de seguridad y salud, y la supervisión activa de los protocolos de seguridad.

En cuanto a los resultados obtenidos, se ha observado la intención del contratista por reducir las lista de incidentes y accidentes laborales. Durante octubre, se registró un accidente entre un vehículo del contratista con un particular, lo que demuestra que aún falta concientización y seguimientos las medidas de seguridad vial implementadas por el Consorcio Antioquia Vial – 22. Se resalta que el contratista ha mantenido el cumplimiento de todas las regulaciones y normativas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, lo que da un parte de seguridad y garantía de un entorno laboral seguro y saludable para todos los involucrados en el proyecto. La supervisión y observación por parte del consorcio Uramita nos permite confirmar que el contratista está implementando las medidas preventivas y corrigiendo cualquier deficiencia identificada, con el objetivo de garantizar la protección de los trabajadores y la calidad de ejecución del proyecto.

Personal vinculado y activo en el proyecto: A continuación, se indica una relación del personal vinculado al proyecto tanto de contratista, como subcontratista.

Tabla 1. Relación de personal vinculadas laboralmente con el Contratista.

PERSONAL DIRECTO CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	
INGEVIAS 157	Octubre 2023
MAQUINARIA 27	Octubre 2023

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

TOTAL 184

Tabla 2. Relación de personal vinculadas laboralmente con los Subcontratistas.

PERSONAL SUBCONTRATISTA CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	
INGENIERIA Y CONTRATOS SAS 1	Octubre 2023
CH SER TRANSPORTES S.A.S 1	Octubre 2023
TRANSERVICIOS Y RENTAS 2	Octubre 2023
EQUIPOS Y COMPRESORES 2	Octubre 2023
ALMECO S.A.S 2	Octubre 2023
GILDARDO USUGA 2	Octubre 2023
CABARCAS 16	Octubre 2023
CONSTRUCCION - OBRAS (CAMILO)1	Octubre 2023
FORESTER 1	Octubre 2023
JERAP 7	Octubre 2023
MUÑOZ INGENIERO 8	Octubre 2023
JUMA 9	Octubre 2023
CONSTRUCCIONES PALOMEQUE 11	Octubre 2023
CONSTRUCCIONES IBARGUEN 2	Octubre 2023
TOTAL 65	

Tabla 3. Relación de personal vinculadas laboralmente con la interventoría.

BASE DE DATOS CONSORCIO URAMITA	
TOTAL: 19	oct-23

Descripción de actividades de seguridad y salud en el trabajo, ejecutadas por consorcio Antioquia vial 22.

- ✓ **Subprograma de medicina preventiva y del trabajo.** El contratista lo ejecuta a través de actividades como:

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

- Afiliaciones de personal nuevo a obra.
- Planillas de seguridad social de contratista y temporales
- Exámenes de ingreso ocupacional.
- Soportes de inducciones.
- Suministro de dotación
- Inspecciones preventivas integrales
- Inspección de herramientas.
- Inspección de orden y aseo.

✓ **Subprograma de higiene industrial.** El contratista lo ejecuta a través de actividades como:

- Instalación de señales verticales PMT.
- Implementación del PMT
- Instalación de avisos preventivos en áreas intervenidas y sitios de acopio.
- Señalización y demarcación en algunos tramos intervenidos.
- Señalización de algunos puntos críticos.
- Inspecciones de seguridad en obra (Dotación, EPP, orden y aseo, maquinarias y herramientas).
- Inspecciones botiquín, y extintor

Aportes A Seguridad Social. A continuación, se relaciona los subcontratistas, que deben cumplir con la seguridad social.

- COMPAÑIA NACIONAL DE TRABAJADORES TEMPORALES S.A. NIT: 900070542
El Subcontratista tiene fecha límite de pago de seguridad social de octubre para el día 10 de noviembre de 2023.
- CABARCAS S.A.S NIT 900808030 El Subcontratista tiene fecha límite de pago de seguridad social de octubre para el día 09 de noviembre de 2023.
- FORESTER NIT: 900977054 El Subcontratista tiene fecha límite de pago de seguridad social de octubre para el día 12 de noviembre de 2023.
- YERAP CONSTRUCCIONES NIT: 900 1116974 El Subcontratista tiene fecha límite

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

de pago de seguridad social de octubre para el día 18 de noviembre de 2023.

- JUMA NIT: 901248839, El Subcontratista tiene fecha límite de pago de seguridad social de octubre para el día 10 de noviembre de 2023.
- MUÑOZ INGENIERIA NIT: 900.610.349, El Subcontratista tiene fecha límite de pago de seguridad social de octubre para el día 11 de noviembre de 2023.
- CONSTRUCCIONES A IBARGUEN NIT: 901447210, El Subcontratista tiene fecha límite de pago de seguridad social de octubre para el día 4 de noviembre de 2023.

Gestión de la interventoría. A continuación, se mencionan los comunicados emitidos al Contratista durante el periodo.

- ETAPA 3_CE-INTURA-563_Requerimiento de cumplimiento del personal mínimo de acuerdo a los documentos contractuales.
- ETAPA 3_CE-INTURA-562_: Respuesta Radicado: 202211502304-Solicitud planillas de aporte de la seguridad social.
- ETAPA 3 CE-INTURA-561_Respuesta radicado: 20221150303 en respuesta a oficios CE-INTURA-274 - CE-INTURA-408.
- ETAPA 3_CE-INTURA-546_Respuesta-Radicado: -20221150302- Solicitud -planillas - de aporte de la seguridad social.

Tabla 4. Información de las capacitaciones realizados en el periodo.

CAPACITACIONES	
CANTIDAD DE INSPECCIONES	MES
Durante el periodo se brindaron charlas y capacitaciones, entre estas las siguientes: ✓ Capacitación seguridad vial ✓ Inspección de herramienta manual ✓ No maltrate sus manos ✓ Respeto hacia los demás	Octubre 2023

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

✓ EPP ✓ Prevención de AT ✓ Orden y aseo ✓ Guardas protectoras ✓ Calistenia ✓ Almacenamiento ✓ Protección de los pies	
--	--

Tabla 5. Información de las inspecciones realizadas en el periodo.

INSPECCIONES SST		
CLASIFICACIÓN	CANTIDAD	MES
Botiquín Primeros Auxilios	6	Octubre 2023
Extintores 10 LB	17	Octubre 2023
Camilla primeros auxilios	1	Octubre 2023
Inspección de herramientas menores	10	Octubre 2023
Inspecciones EPP	22	Octubre 2023
Inspección sustancias químicas	1	Octubre 2023
Inspección campamento	6	Octubre 2023
Molinetes	17	Octubre 2023
Preventivas integrales	220	Octubre 2023
Orden y aseo	32	Octubre 2023
Pruebas de alcohol	52	Octubre 2023

Tabla 6. Tabla de ATS

ATS		
ATS Y OTROS	CANTIDAD	MES
ATS	30	Octubre 2023
Lista de verificación	118	Octubre 2023
Permisos de alturas	55	Octubre 2023
Permisos en E.C.	55	Octubre 2023
Mediciones de gases en pilas	47	Octubre 2023
Auto reporte condiciones de salud	20	Octubre 2023

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Lista de chequeo para E.C.	31	Octubre 2023
----------------------------	----	--------------

Tabla 7. Información de los preoperacionales realizadas en el periodo.

PREOPERACIONALES		
EQUIPOS	CANTIDAD	MES
Camionetas	36	Octubre 2023
Volquetas	21	Octubre 2023
Planta eléctrica	3	Octubre 2023
Retroexcavadora	15	Octubre 2023
Bomba canasta	2	Octubre 2023
Compresor	18	Octubre 2023
Cierra circular	2	Octubre 2023
Minicargador	7	Octubre 2023
Martillo demoledor	12	Octubre 2023
Auto hormigonera	7	Octubre 2023
Mezcladora	7	Octubre 2023
Vibro compactador	7	Octubre 2023

Tabla 8. Relación de Ausentismo Laboral

AUSENTISMO LABORAL MES OCTUBRE 2023			
NOMBRE	CÉDULA	CARGO	DÍAS DE INCAPACIDAD
Jeison Felipe Usuga Carvajal	1017122656	Oficial	2
Fanny Yaneth Restrepo	43485529	Aux Transito	3
Anderson Tuberquia	1193575884	Ayudante	4
Maria Jimena Tuberquia Sanchez	43418425	Aux Transito	5

Gestión SST.

Teniendo en cuenta el objetivo genérico de la prevención de riesgos laborales que se basa en proteger al trabajador de los riesgos que se derivan de su trabajo; es fundamental la correcta ejecución de la misma para eliminar accidentes de trabajo y enfermedades laborales, facilita el trabajo en condiciones seguras, permite el cumplimiento de las normas vigentes para evitar posibles sanciones.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

La interventoría supervisa mediante recorridos y gestión documental al Contratista, realizando inspecciones en el lugar de trabajo, puesto que proporciona una visión de los posibles riesgos que se pueden presentar, con el fin de planear, diseñar e implementar mecanismos que mitiguen los riesgos.

El Contratista cumple en el presente periodo, con equipos para atención a emergencias como extintores, botiquín y camillas, la entrega correspondiente a pagos de seguridad social, informes diarios vía WhatsApp, el cual es reportado a la supervisión, entrega y reposición de EPP, brinda inducciones a personal nuevo, realiza charlas de seguridad, durante las actividades de alto riesgo, se evidencia adecuado diligenciamiento de permisos y ATS, cierres de hallazgos evidenciados en obra durante la semana y con la delimitación y señalizaciones preventivas e informativas dando cumplimiento al Plan del SG-SST.

En cuanto al cumplimiento del PMT, se implementa durante las actividades; sin embargo, en las últimas semanas se ha solícita la contratación de nuevos controladores viales debido a la demanda de actividades en ejecutadas. Esta Interventoría continuará con la supervisión, control y seguimiento de los programas descritos anteriormente y de las actividades que se realizan a diario, con el fin de prevenir accidentes laborales, brindado apoyo al Contratista para la mejora continua del proyecto.

En resumen, el mes de octubre ha sido un período en el que hemos observado con satisfacción el sólido enfoque del Consorcio Antioquia Vial - 22 en la seguridad y salud en el trabajo, logrando avances significativos y resultados positivos. Nuestra dedicación como interventor a este aspecto es una parte integral de nuestro compromiso con la excelencia en la ejecución de este proyecto de infraestructura vial en la región.

2.1.1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se presenta a continuación, en la tabla, las obligaciones identificadas en el Contrato de Obra, CLÁUSULA NOVENA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA y su respectivo seguimiento de parte de la Interventoría:

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Desarrollar y cumplir con el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y demás condiciones y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación, disponiendo, entre otros, del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos necesarios para el efecto	En ejecución	Seguimiento de la Interventoría y reporte en informes semanales y mensuales.	En desarrollo
2. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan	N/A	Mediante acta de entrega de la Gobernación al Contratista se tendrá conocimiento del bien entregado. El cual la Interventoría podrá realizar seguimientos e inspecciones periódicas y notificará a la Entidad Contratante ante cualquier novedad.	N/A al no tener bienes entregados al Contratista
3. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	N/A	Mediante comunicado o información en reuniones de comités periódicos.	N/A
4. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente.	N/A	Mediante inspección principalmente desde el área Ambiental de la Interventoría en campo.	Cumple: A la fecha, el Contratista sólo ejecuta obras que cuenten con los respectivos permisos ambientales.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
5. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	Cumple	El factor de calidad ofrecido fue la implementación de un Programa de gerencia de proyectos. Para ello, el Constructor debe entregar un Programa de Gerencia de Proyectos, así como la hoja de vida del profesional de acuerdo a lo indicado en el Pliego de Condiciones numeral 4.2.1IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS, parte A.	Cumple, el Contratista remitió la hoja de vida del profesional PMP, la cual fue aprobada por la Interventoría. Realizo la entrega parcial del Programa de Gerencia de Proyectos. Aun se esta a la espera del los ajuste al plan de suministro, y durante este periodo entrego la matriz de riesgo.
6. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	Cumple	Seguimiento de la Interventoría desde el área social. De acuerdo a lo indicado por el PAGA.	Cumple
7. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	Cumple	Seguimiento de la Interventoría desde el área social. De acuerdo a lo indicado por el PAGA.	Cumple
8. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	En ejecución	Seguimiento de la Interventoría y notificación en caso de ser necesario a la Entidad.	Cumple

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
9. Informar a la Entidad Estatal y al interventor cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento.	N/A	Mediante comunicado o información en reuniones de comités periódicos.	N/A
10. Solicitar al interventor del contrato para su respectivo trámite previo ante la Entidad Estatal, y antes de la ejecución de las actividades, su aprobación respecto a cambios, ajustes, unificaciones o modificaciones de estudios, diseños, cantidades o especificaciones técnicas iniciales del proyecto, conforme a lo indicado en los Documentos del Proceso. Cuando sea necesario, modificar algún aspecto del contrato o suscribir una adición, prórroga o suspensión contractual, deberá justificar y documentar dicha actuación, informando oportunamente al interventor de tal actuación, para que por su intermedio se realice el trámite ante la entidad.	Cumplen	El Contratista de Obra deberá notificar tanto al Interventor como a la Entidad Contratante mediante comunicaciones oficiales.	Cumple: A la fecha, el Contratista de Obra presentó objeción a los diseños y se encuentra realizando las respectivas modificaciones para revisión de la Interventoría. Pese a ello, el Contratista está demorado en la validación del diseño de pavimentos y diseño geométrico, el cual también se encuentra en revisión.
11. Comunicarle a la Entidad y al interventor cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	N/A	Mediante comunicado o información en reuniones de comités periódicos	N/A

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
12. Estar en permanente comunicación y coordinación con el interventor del contrato. Para el efecto, deberá asistir a las reuniones y comité de seguimiento que sean programados.	Cumple	Mediante registro de asistencia y participación en los comités de obra	Cumple: El Contratista ha participado en las reuniones celebradas y mantiene comunicación Permanente con el Interventor.
13. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor, acatando las instrucciones realizadas y atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que realice tanto el interventor como la Entidad Estatal, así como brindar acompañamiento y respuesta a los requerimientos que se realicen en el marco de auditorías de	Cumple	El Interventor notificará mediante comunicado o memorando cualquier desviación del contrato, Especificaciones y diseños. Las correcciones serán verificadas de acuerdo a los soportes presentados (o visita de campo si aplica) y se dejará registro de ser	Cumple: A la fecha el Contratista ha hecho entrega de la información solicitada por el Interventor con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones Contractuales.
14. Dar cumplimiento a las leyes y a los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal adjuntando los respectivos soportes, con el fin de solicitar el cierre del expediente ante la Autoridad	Cumple	Mediante comunicado o información en reuniones de comités periódicos o memorandos de campo.	Cumple. Interventoría ha realizado varios requerimientos que se ven reflejados en la correspondencia enviada.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
19. Gestionar, en caso de ser necesario, los permisos ambientales requeridos durante la ejecución de la obra, los cuales serán reconocidos por la entidad en la forma establecida en los Documentos del Proceso, al igual que los estudios y documentos de análisis que sean necesarios elaborar para el trámite de dichos permisos.	Cumple	Entrega de comunicados radicados, Resoluciones de permisos	Cumple
20. Revisar, ajustar e implementar el documento de Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA, bajo los lineamientos contenidos en los Documentos del Proceso.	Cumple	Entrega del documento ajustado tanto a la Gobernación como a la Interventoría para revisión y concepto. Notificaciones por escrito o en comités de obra de la Interventoría al Constructor.	El Contratista e interventoría, realizaron mesa técnica para definir el ultimo alcance del documento PAGA con
21. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	N/A	Mediante comunicado o información en reuniones de comités periódicos o memorandos de campo.	N/A
22. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Cumple	N/A	Cumple

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
23. Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%), de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento 5% de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.	No cumple	Seguimiento de la Interventoría desde el área social. De acuerdo a lo indicado por el PAGA	Aplicando la guía socio ambiental de la gobernación de Antioquia, en la cual indica que el 30% de la MOC y MONC, debe ser de la región, si cumple en este aspecto, pero la misma guía indica que el 15% del personal
24. Realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños entregados por la Entidad Estatal, para lo cual tendrá un plazo de diez (10) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio; en este mismo plazo, deberán ser revisados por la Interventoría, para lo cual deberá existir total coordinación entre contratista e interventor. Si finalizado este plazo no hay pronunciamiento del Contratista en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de contrato los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras. Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar	Cumple	La no aceptación debe ser presentada mediante comunicado. Las modificaciones deben ser presentadas mediante comunicado anexos y soportes. Como soporte de las reuniones se dejarán actas.	NA para este informe.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por el interventor, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.			
25. El Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base. En consecuencia, el Contratista debe adquirir los bienes que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato.	Cumple	El contratista deberá informar mediante comunicado u otro medio la adquisición de bienes nacionales. Se hará registros de productores de bienes nacionales correspondientes.	Cumple
26. Cuando el contratista, en su propuesta, haya diligenciado el Formato 9B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros, debe incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento	Cumple	Seguimiento de la parte técnica de la Interventoría. Se remitirá comunicado o memorando o se informará en comités de obra cualquier desviación de esta obligación.	Cumple

Las obligaciones/compromisos establecidos en el contrato o convenio, que no se relacionaron en el cuadro anterior, fueron verificados en su totalidad, en los informes de seguimiento anteriores.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA.

Se presenta a continuación, en la tabla, las obligaciones identificadas en la CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD y su respectivo concepto de parte de la Interventoría:

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMIOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Entrega de Protocolo General de Bioseguridad y un Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO)	No cumple	Radicado del documento	N/A
Instalar las vallas de información, en la obra que adelanta a través de La Entidad	Cumple	Inspección visual en campo	Cumple
Evaluar y cuantificar las intervenciones de mantenimiento de sitios críticos por encharcamiento, acumulación de sedimentos en la vía, falta de drenaje, etc.; con la intención de mejorar las condiciones de transpirabilidad en dichos sitios. Se debe presentar presupuesto. Considerar la construcción de las obras de drenaje definitivas.	Cumple	Informe con lo solicitado	No se ha entregado el respectivo informe, pese a ello, se entiende que el resultado de cuantificar estas actividades varía según el criterio del autor, por lo tanto, es preferible generar unos ítems no previstos que se activarán según las condiciones de la carretera y previo concepto de la Interventoría.
Presentar propuesta de construcción de la cimentación de muros de contención con piloteadora y/o hincadora de pilotes.	cumple	Documento radicado con APU y presupuesto.	cumple
Presentar propuesta de construcción de alcantarillas tipo boxculverts y de sección circular, en segmentos prefabricados y/o metálicos.	cumple	Documento radicado con APU y presupuesto.	cumple
Presentar modificación para la estructura del pavimento	Cumple	Documento radicado con APU y presupuesto.	Contratista a presentado la propuesta de alternativa de pavimento, y se ha definido la estructura por cada tramo.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMIOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Presentar programación de Obra elaborado por el profesional PMP, para la Etapa de Licencia y Permisos y para la ejecución del proyecto.	cumple	Documento radicado con APU's y presupuesto.	cumple
Entrega de informa diarios de las actividades actuales	Cumple	Archivo del informe	Se entregan semanalmente la información diaria
Radicar ante Corpourabá los permisos de ocupación de cauce para aquellas áreas donde ya se tiene el permiso de Intervención.	cumple	Carta de radicación ante Corpourabá	Cumple
Entrega de cronograma de permisos ambientales requeridos en el proyecto	cumple	Archivo con el cronograma	cumple
Tramitar ante la Supervisión el requerimiento de información predial a la Gobernación para agilizar el trámite de aprovechamiento forestal único y de árboles aislados.	Cumple	Radicado de la Gobernación	Se radicó comunicado a la Gobernación
Entrega del reprogramación de obra, ajustando las actividades y frentes de obra a el alcance del proyecto	En proceso	Documento radicado	Contratista ha realizado entrega de la programación, pero esta ha sido devuelta con observaciones
Entrega de el balance general de obra con alcance a fecha de 12/12/2023	Cumple	Documento radicado a gobernación	Contratista e interventoría realizaron entrega de la balance de obra donde se evalúa el alcance de obra, hasta la fecha de terminación de proyecto.
Dar cumplimiento al compromiso de avanzar hasta el K5+0000 en carpeta asfáltica terminar el mes de septiembre	En proceso	Ejecución de la actividad	Contratista al finalizar el mes de septiembre alcanzo K4+990 con la instalación del pavimento asfaltico en 1ra capa.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMIOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Entrega de las liquidaciones pendientes que para fecha de este periodo suman, 131 trámites de liquidación.	En proceso	Entrega de los documentos radicados	El contratista a la fecha realiza entregas periódicas de las liquidaciones, pero en números relativamente pequeños.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO FINANCIERA CONTRATISTA

ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 51.019.125.729	\$ 0	\$ 0	\$ 51.019.125.729
2. Adiciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 51.019.125.729	\$ 0	\$ 0	\$ 51.019.125.729
4. Anticipos	\$ 7.652.868.859,00	\$ 0	\$ 0	\$ 7.652.868.859
5. Recursos pagados / desembolsados Actas parciales/ netos pagados	\$ 25.369.177.349	\$ 0	\$ 0	\$ 25.369.177.349
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$ 33.022.046.208	\$ 0	\$ 0	\$ 33.022.046.208

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
9. Recursos no ejecutados	\$ 17.997.079.521	\$ 0	\$ 0	\$ 17.997.079.521

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

El CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL – 22, identificado con Nit 901.573.154-2, no se han reportado rendimientos financieros por la entrega del anticipo por parte del Contratante.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
OCTUBRE	COMITÉ DE OBRA	
6/10/2023	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 52	✓ Seguimiento de obra y personal ✓ Componente técnico ✓ Componente social ✓ Componente SST ✓ Componente Ambiental ✓ Compromisos ✓ Asistencia.
13/10/2023	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 53	✓ Seguimiento de obra y personal ✓ Componente técnico ✓ Componente social ✓ Componente SST ✓ Componente Ambiental ✓ Compromisos ✓ Asistencia
20/10/2023	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 54	✓ Seguimiento de obra y personal ✓ Componente técnico ✓ Componente social ✓ Componente SST ✓ Componente Ambiental ✓ Compromisos ✓ Asistencia

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

FECHA	TIPO DE REUNIÓN O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
27/10/2023	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 55	✓ Seguimiento de obra y personal ✓ Componente técnico ✓ Componente social ✓ Componente SST ✓ Componente Ambiental ✓ Compromisos ✓ Asistencia
OCTUBRE	REUNION DE SEGUIMIETOS CON SUPERVISION	
3/10/2023	REUNION DE SEGUIMIENTO N°14	✓ Reporte de avances físicos y financieros ✓ Reporte de indicadores de ejecución de obra ✓ Persona en obra.
10/10/2023		✓ No se realizó reunión
17/10/2023		✓ No se realizó reunión
24/10/2023	REUNION DE SEGUIMIENTO N°15	✓ Reporte de avances físicos y financieros ✓ Reporte de indicadores de ejecución de obra ✓ Persona en obra.
31/10/2023		✓ No se realizó reunión

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

La Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

contrato se pagará contra liquidación del mismo, para efectos de realizar los descuentos por los Imprevistos que no se causen y por otros conceptos a que hubiera lugar.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentra al día en el pago de salarios y honorarios, así como con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, incluidos los aportes a favor del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

y contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción – FIC, cuando correspondan. El contrato que se derive de la presente licitación pública se pagará bajo la modalidad de PRECIOS UNITARIOS REAJUSTABLES, para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

El valor correspondiente a los costos directos de las actas de obra mensuales por concepto de la obra ejecutada y recibida a satisfacción, estarán sujetas a ajustes de precios para cada grupo de obra de acuerdo con los Índices de Costos de la Construcción Pesada publicados por el DANE; las actividades que no se encuentren definidas específicamente en los grupos de construcción pesada, se reajustarán con el índice menor.

Se reajustará utilizando la siguiente fórmula: $P = P_o * I_i / I_o$
 P = valor ajustado del acta para cada grupo de obra.

P_o = Valor de costo directo del acta para cada grupo de obra, calculado según las cantidades de obra ejecutada a los precios unitarios consignados en la “Lista de cantidades de obra, precios unitarios y valor total de la propuesta”, multiplicado por el valor que resulte de dividir entre el “valor del costo directo incluyendo AIU del contrato menos el valor del anticipo”, y el valor del costo directo incluyendo AIU del contrato (factor de descuento correspondiente al anticipo)

$P_o = (\text{Valor costo directo acta por grupo de obra}) * ((\text{Valor costo directo y AIU del contrato} - \text{Valor anticipo}) / \text{Valor costo directo y AIU del contrato})$.

I_i = valor del “Índice de costos de la construcción pesada” correspondiente al mes en que se ejecutaron las obras.

I_o = Valor del Índice de Costos de la Construcción Pesada expedido por el DANE para cada grupo de obra, correspondiente al mes de presentación de la propuesta.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Las actas mensuales por la obra realmente ejecutada se ajustarán con el índice del mes al que corresponda la obra ejecutada, siempre y cuando ésta corresponda a la cuota parte de ella en el programa de trabajo e inversiones aprobados al inicio del contrato y las subsiguientes pactadas debido a las necesidades para el correcto desarrollo del contrato o se trate de obra ejecutada en forma adelantada con respecto a dicho programa de trabajo e inversiones. Cuando las cantidades de obra ejecutadas no correspondan a la cuota parte de ella programada, el índice de ajuste a utilizar, será el correspondiente al mes en el que debió ejecutarse la obra en cumplimiento del programa de trabajo e inversiones y no el del mes de ejecución tardía, en el caso de actividades priorizadas por la entidad que inicialmente no estaban programadas, estos precios serán reajustados con los índices del momento de la ejecución pactada con la entidad. Los ajustes se consignarán en actas que suscribirán las partes.

Si por alguna razón los índices de las fórmulas de ajuste no se obtienen oportunamente, las actas se ajustarán con “Índices provisionales”, los cuales serán suministrados mensualmente por EL DEPARTAMENTO de acuerdo con las publicaciones que de ellos haga el DANE, y cuando se obtengan los “Índices definitivos”, se harán los ajustes de las actas definitivos en concordancia con el cumplimiento que del programa de trabajo e inversión presente EL CONTRATISTA al momento de la liquidación de los ajustes provisionales calculados. EL CONTRATISTA puede aceptar la liquidación de los ajustes con los índices provisionales, so pena de reajuste en caso de que los índices definitivos resulten menores al resultado obtenido con índice provisional, renunciando a cualquier reclamación posterior por este concepto. Es importante señalar que los reajustes a los precios se aplicarán a partir de la siguiente vigencia de la fecha de estructuración del proceso.

Link de índices del DANE:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-decostos-de-la-construccion-pesada-iccp#resultados>

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion>

El contratista de obra se compromete a entregar a la interventoría antes de los 5 primeros días del mes, un informe conciliado independiente al informe mensual certificando las actividades y cantidades ejecutadas con corte mes a mes. Las actas de obras ejecutadas y recibidas a satisfacción objeto de reajuste serán aquellas que reconozcan las actividades programadas durante el plazo del contrato, es decir, las actas de actividades ejecutadas durante la vigencia del 2021 no serán objeto de reajuste.

Las actas de pago deberán ser presentadas para su verificación, revisión y aprobación a la dirección responsable de la ejecución del contrato dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes al mes en el que se ejecutaron las obras, bienes, servicios o actividades. Una vez aprobada el acta por el supervisor del contrato y previo requerimiento de la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Infraestructura Física, dependencia encargada de la elaboración del recibo a satisfacción, El CONTRATISTA presentará la respectiva factura de venta electrónica o documento equivalente, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos establecidos en los artículos 1.6.1.4.12

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

del Decreto 1625 de 2016 y 617 del Estatuto Tributario Nacional. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando, la dependencia responsable y el nombre del Interventor designado o funcionario responsable.

Del valor de cada acta de pago mensual se descontará la suma correspondiente al porcentaje de amortización del anticipo (en caso de que aplique) y el valor correspondiente a impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El pago al Contratista se efectuará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del interventor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el Contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social Integral y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Parágrafo 1. *El reajuste de salarios del personal profesional, técnico y asistencial del componente de Administración será aplicable como máximo hasta por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) causado al cierre del 31 de diciembre del año anterior respecto de la vigencia en que se requiere efectuar el reajuste, más el uno punto sesenta y cuatro por ciento (1.64%) que corresponde al valor estimado tomando como referencia del incremento salarial para los servidores públicos determinado por el Gobierno Nacional, según el acuerdo con los representantes de las organizaciones sindicales, federaciones y confederaciones del sector público. Para el personal del componente de Administración que devengue un (1) S.M.M.L.V., el reajuste será por el porcentaje del incremento de S.M.M.L.V. decretado por el Gobierno Nacional para la vigencia en que se requiere efectuar el reajuste.*

Para los demás costos indirectos que hacen parte de la Administración, excluyendo los gastos de legalización, el reajuste será aplicable con base en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al cierre del 31 de diciembre de la vigencia fiscal anterior en que se requiere efectuar el reajuste. El IPC a utilizar debe ser el certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE. Para efectuar el pago del reajuste salarial y de los demás costos indirectos de la Administración, el contratista deberá demostrar con los debidos soportes ante la interventoría la procedencia de la realización de tales reajustes; a su vez, la interventoría verificará los soportes entregados por el contratista, viabilizará la procedencia de los mismos y dejará registro como evidencia y control de las aprobaciones.

Parágrafo 2. *El interventor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.*

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Las facturas deberán tramitarse durante el mismo mes que se causen y la fecha límite para entregar cuentas en la Secretaría de infraestructura Física es el 10 de cada mes o el día hábil anterior en caso de no ser día laboral.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

SEGUIMIENTO A PAGOS PARCIALES DE OBRA CONTRATISTA						
CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR DE PAGO/DESEMBOLSO	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor inicial	12/05/2022	\$ 51.019.125.729				\$ 51.019.125.729
Adiones	N/A	N/A				N/A
Pago No 1 Desembolso (Anticipo)	10/08/2022		\$ 7.652.868.859	\$ 0		\$ 43.366.256.870
Pago No 2 Desembolso (Acta No1)	20/09/2022		\$ 638.311.323	\$ 95.746.698	\$ 542.564.625	\$ 42.823.692.245
Pago No 3 Desembolso (Acta No2)	31/10/2022		\$ 1.790.484.387	\$ 268.572.658	\$ 1.521.911.729	\$ 41.301.780.516
Pago No 4 Desembolso (Acta No3)	31/10/2022		\$ 1.325.849.767	\$ 198.877.465	\$ 1.126.972.302	\$ 40.174.808.214
Pago No 5 Desembolso (Acta No4)	30/11/2022		\$ 1.200.712.609	\$ 180.106.891	\$ 1.020.605.718	\$ 39.154.202.496
Pago No 6 Desembolso (Acta No5)	31/12/2022		\$ 1.427.308.126	\$ 214.096.219	\$ 1.213.211.907	\$ 37.940.990.589
Pago No 7 Desembolso (Acta No6)	31/01/2023		\$ 649.906.474	\$ 97.485.971	\$ 552.420.503	\$ 37.388.570.086

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

SEGUIMIENTO A PAGOS PARCIALES DE OBRA CONTRATISTA						
CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR DE PAGO/DESEMBOLSO	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Pago No 8 Desembolso (Acta No7)	28/02/2023		\$ 922.888.370	\$ 138.433.256	\$ 784.455.114	\$ 36.604.114.972
Pago No 9 Desembolso (Acta No8)	31/03/2023		\$ 1.387.621.509	\$ 208.143.226	\$ 1.179.478.283	\$ 35.424.636.689
Pago No 10 Desembolso (Acta No9)	30/04/2023		\$ 2.293.687.108	\$ 344.053.066	\$ 1.949.634.042	\$ 33.475.002.647
Pago No 11 Desembolso (Acta No10)	31/05/2023		\$ 2.033.390.833	\$ 305.008.625	\$ 1.728.382.208	\$ 31.746.620.439
Pago No 12 Desembolso (Acta No11)	30/06/2023		\$ 2.941.663.275	\$ 441.249.491	\$ 2.500.413.784	\$ 29.246.206.655
Pago No 13 Desembolso (Acta No12)	31/07/2023		\$ 2.224.408.933	\$ 333.661.340	\$ 1.890.747.593	\$ 27.355.459.062
Pago No 14 Desembolso (Acta No13)	31/08/2023		\$ 2.917.306.978	\$ 437.596.047	\$ 2.479.710.931	\$ 24.875.748.131
Pago No 15 Desembolso (Acta No14)	15/09/2023		\$ 2.235.627.104	\$ 335.344.066	\$ 1.900.283.038	\$ 22.975.465.093
Pago No 16 Desembolso (Acta No15)	30/09/2023		\$ 2.743.698.444	\$ 411.554.767	\$ 2.332.143.677	\$ 20.643.321.416
Pago No 17 Desembolso (Acta No16)	31/10/2023		\$ 3.113.225.759	\$ 466.983.864	\$ 2.646.241.895	\$ 17.997.079.521
TOTALES		\$ 51.019.125.729	\$ 29.846.090.999	\$ 4.476.913.650	\$ 25.369.177.349	

PAGO: De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor/interventor autoriza el pago/desembolso No.17 al contratista/conveniente, por valor de **\$ 3.113.225.759** (Tres mil ciento trece millones doscientos veinticinco mil setecientos cincuenta y nueve pesos) y una amortización de **\$ 466.983.864** (cuatrocientos sesenta y seis millones novecientos ochenta y tres mil ochocientos sesenta y cuatro pesos). el cual se relaciona en la tabla anterior.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE

PARAFISCALES

El Contratista de obra certifica el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifestó que se encuentre exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Adicionalmente, el Interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el Contratista de obra que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión realizará seguimiento y acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se presenten durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio. Para lo cual se llevará tabla que permita identificar: RIESGO, DESCRIPCIÓN DEL RIESGO, QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO, TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN, CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO, EVIDENCIA.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

En el presente informe no aplica (N/A) el control y mitigación de incumplimiento

8. ANOTACIONES ADICIONALES

En el presente informe no aplica (N/A) anotaciones adicionales

9. ANEXOS

Ninguno

06 DIC 2023

JOSE FRANCISCO MORÓN OROZCO
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSORCIO URAMITA INTERVENTORIA.



INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL URAMITA-PEQUE (62ANO9), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ETAPA 3

Valledupar-Cesar, 24 de noviembre de 2023

Requiere Respuesta			
Si		No	X

CE-INTURA-647

Doctora:

NADYA CATALINA NARANJO AGUIRRE

Secretaria de Hacienda (e)

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Calle 42 B N°52- 106. Piso 1

Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra) Teléfono (4) 3837901
Medellín, Antioquia

Ref: Contrato de obra No. 4600013614 de 2022 con Objeto “MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN CCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3”

Asunto: Validación de parafiscales Acta de obra N°16

Cordial saludo,

Por medio de la presente, actuando como Supervisor del contrato de la referencia, me permito certificar que en marco de la ejecución del contrato No. 4600013614 de 2022 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3”, el contratista CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22 (Ingeniería y Vías S.A.S BIC - INGEVÍAS S.A.S, con un 90 % de participación, y Delta proyectos Civiles S.A.S, con el 10 % restante), presentó a esta Interventoría y/o supervisión los certificados y pagos de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Documentación requerida para la causación y el pago del **Acta No.16** del contrato de la referencia, la cual obedece a la suma de **\$ 3.113.225.759** (Tres mil ciento trece millones doscientos veinticinco mil setecientos cincuenta y nueve pesos) y una amortización de **\$ 466.983.864** (cuatrocientos sesenta y seis millones novecientos ochenta y tres mil ochocientos sesenta y cuatro pesos).

Atentamente.

JOSE

FRANCISCO

MORON

OROZCO

Firmado digitalmente
por JOSE FRANCISCO
MORON OROZCO
Fecha: 2023.11.24
23:08:11 -05'00'

JOSE FRANCISCO MORÓN O.

Representante Legal

Consortio Uramita

Anexo: Sin

Copia: Ing. Juan Esteban Idárraga – Apoyo a la Supervisión - Departamento de Antioquia.

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL -22

FORMATO 6 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO, identificado con c.c. **98.669.937 de Envigado**, en mi condición de Representante legal del **CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL – 22**, NIT 901.573.154 – 2, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

En constancia, se firma en Medellín, a los 30 días del mes de noviembre de 2023.



JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO
Representante legal del Consorcio

Nota: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

DELTA PROYECTOS CIVILES SAS
NIT 901.002.693-1

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

FERNANDO SANCHEZ MONSALVE identificado con C.C. 70.117.271, en mi condición de Representante legal de DELTA PROYECTOS CIVILES SAS identificada con NIT 901.002.693-1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Medellín, el día 30 de noviembre de 2023.



FERNANDO SANCHEZ MONSALVE
Representante legal
C.C. 70.117.271

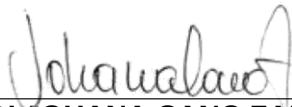
FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

LEYDI JOHANA CANO ZAPATA, identificado con c.c. **1.026.134.030 de Caldas** y con tarjeta profesional No. **179454 – T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC** identificada con NIT **800.029.899 - 2**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **MEDELLÍN**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Medellín, a los 30 días del mes de Noviembre de 2023



LEYDI JOHANA CANO ZAPATA
Revisora Fiscal

Nota: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.



INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC

NIT. 800.029.899-2
PBX (054) 4485587
Calle 6 Sur # 38 – 15
Medellín – Colombia
ingevias@ingevias.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.026.134.030

CANO ZAPATA
APELLIDOS

LEYDI JOHANA
NOMBRES

Leydi Johana Cano Z

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

16-NOV-1987

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

AB+

G.S. RH

F

SEXO

24-NOV-2005 CALDAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ BENGIFO LOPEZ



P-0107000-14145382-F-1026134030-20060303

0001906062N 02 189576726

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

179454-T

LEYDI JOHANA
CANO ZAPATA
C.C. 1026134030



RESOLUCION INSCRIPCION 299
UNIVERSIDAD P. C. JAIME ISAZA CADAVID

FECHA 04/07/2013

PRESIDENTE


LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

190837

108050

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C



www.ideqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

06720400046600E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEYDI JOHANA CANO ZAPATA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1026134030 de CALDAS (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 179454-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

		ACTA DE PAGO DE EJECUCIÓN DE OBRA										Código:FO-M2-P11-005	
		Secretaría Infraestructura Física										Versión: 01	
		MUNICIPIO DE PEQUE										Fecha de aprobación: 03-03-2021	
FECHA ACTA: 31 de octubre de 2023		ACTA Nº: 16											
OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - ETAPA 3													
CONTRATISTA: CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22 (INGEVIAS S.A.S 90% v Delta provectos Civiles S.A.S 10%)		INTERVENTORIA: CONSORCIO URAMITA											
DIRECCION: CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09)		PLAZO (DIAS): 580,00											
FECHA DE INICIO CONTRATO: 12 de mayo de 2022		AMPLIACIÓN											
FECHA DE FIN CONTRATO: 12 de diciembre de 2023		DIAS TRANSCURRIDOS DEL CONTRATO: 538,00										93%	
		MODIFICACIONES ACTA 16											
		ACTA 16											
		OBRA ACUMULADA											
		SALDO											

FECHA ACTA: 31 de octubre de 2023	ACTA Nº: 16
-----------------------------------	-------------

93%

		CANTIDADES ORIGINALES				MODIFICACIONES ACTA 16				ACTA 16				OBRA ACUMULADA				SALDO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Vr / Unitario	Vr / Total	+ / -	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	CANTIDAD	Vr / Total	% DE OBRA EJECUTADA		
	CAPÍTULO 5 - MUROS DE CONTENCIÓN				\$ 2.046.620.044,00					\$ 1.434.618.979,00				\$ 55.028.779,00		\$ 625.029.779,00	44%		
4.1.1	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	2.514,51	\$ 15.211,00	\$ 38.248.212,00			\$ -	2.514,51	\$ 38.248.212,00		\$ -	56,34	\$ 856.987,00	2.458,17	\$ 37.391.225,00	2,24%		
4.1.10	Excavación varias en material común bajo agua para pilas 0-5 m, diámetro interno 1.5 mt. Incluye anillo en concreto reforzado e=10, 21 mpa (Diámetro total de excavación 1.7). Incluye transporte y disposición final de los materiales. Se medirá en su posición original.	m	50,00	\$ 719.337,00	\$ 35.966.850,00			\$ -	50,00	\$ 35.966.850,00		\$ -	0,00	\$ -	50,00	\$ 35.966.850,00	0,00%		
4.1.11	Excavación varias en material común bajo agua para pilas 5-10 m, diámetro interno 1.5 mt. Incluye anillo en concreto reforzado e=10, 21 mpa (Diámetro total de excavación 1.7). Incluye transporte y disposición final de los materiales. Se medirá en su posición original.	m	30,00	\$ 751.461,00	\$ 22.543.830,00			\$ -	30,00	\$ 22.543.830,00		\$ -	0,00	\$ -	30,00	\$ 22.543.830,00	0,00%		
4.1.20	Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 0-2 m, diámetro interno 1.2 mt. Incluye anillo en concreto e=10cm 17.5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4). Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m	8,00	\$ 388.065,00	\$ 3.104.520,00			\$ -	8,00	\$ 3.104.520,00		\$ -	0,00	\$ -	8,00	\$ 3.104.520,00	0,00%		
4.1.21	Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 2-4 m, diámetro interno 1.2 mt. Incluye anillo en concreto e=10cm 17.5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m	8,00	\$ 421.433,00	\$ 3.371.464,00			\$ -	8,00	\$ 3.371.464,00		\$ -	0,00	\$ -	8,00	\$ 3.371.464,00	0,00%		
4.1.22	Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 4-6 m, diámetro interno 1.2 mt. Incluye anillo en concreto e=10cm 17.5 Mpa. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m	6,00	\$ 442.762,00	\$ 2.656.572,00			\$ -	6,00	\$ 2.656.572,00		\$ -	0,00	\$ -	6,00	\$ 2.656.572,00	0,00%		
4.2.2	Lleno manual compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	m3	2.066,20	\$ 15.149,00	\$ 31.300.864,00			\$ -	1.590,08	\$ 24.088.122,00		\$ -	37,69	\$ 570.965,00	1.552,39	\$ 23.517.157,00	2,37%		
4.2.6	Lleno con Material Filtrante 1 1/2". Incluye suministro y colocación, el transporte se pagará por su respectivo ítem.	m3	482,05	\$ 91.740,00	\$ 44.223.267,00			\$ -	409,73	\$ 37.588.660,00	29,76	\$ 2.730.182,00	232,95	\$ 21.370.863,00	176,78	\$ 16.217.797,00	56,85%		
6.2.24	Concreto Clase C (28 MPa). Muros, dissipadores, aletas.	m3	1.086,17	\$ 811.674,00	\$ 881.615.949,00			\$ -	835,88	\$ 678.462.063,00	5,34	\$ 4.334.339,00	372,93	\$ 302.697.585,00	462,95	\$ 375.764.478,00	44,62%		
6.2.33	Concreto Clase C (28 MPa). Viaducto peatonal. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra y todos los demás elementos necesarios para su construcción. El acero se paga en su ítem correspondiente.	m3	166,25	\$ 1.024.021,00	\$ 170.243.491,00			\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00%		
8.9	Suministro, transporte e instalación de Geotextil NT 2500 o Similar. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo.	m2	3.096,82	\$ 10.492,00	\$ 32.491.835,00			\$ -	2.632,30	\$ 27.618.092,00	193,37	\$ 2.028.838,00	1.399,28	\$ 14.681.246,00	1.233,02	\$ 12.936.846,00	53,16%		
8.19	Suministro, transporte e instalación de tubería perforada 100 mm	m	706,95	\$ 29.889,00	\$ 21.130.029,00			\$ -	600,95	\$ 17.961.795,00	45,50	\$ 1.359.950,00	361,18	\$ 10.795.311,00	239,77	\$ 7.166.484,00	60,10%		
8.33	Suministro, transporte e instalación de tubería de drenaje perforada de 3" para pases y/o floraderos. Incluye Geotextil NT 2000 para cubrir la superficie del tubo.	m	292,92	\$ 23.532,00	\$ 6.892.993,00			\$ -	248,98	\$ 5.858.997,00	6,53	\$ 153.864,00	40,39	\$ 950.458,00	208,59	\$ 4.908.539,00	16,22%		
10.1	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	88.591,39	\$ 7.320,00	\$ 648.488.975,00			\$ -	59.126,86	\$ 432.808.615,00	5.508,83	\$ 40.324.836,00	32.681,58	\$ 239.229.167,00	26.445,28	\$ 193.579.448,00	55,27%		
13.1	Transporte de materiales de alformado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidas a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	43.320,25	\$ 1.524,00	\$ 66.020.061,00			\$ -	43.320,25	\$ 66.020.055,00	2.937,73	\$ 4.477.101,00	21.867,46	\$ 33.328.003,00	21.452,79	\$ 32.694.052,00	50,48%		
13.2	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	25.145,10	\$ 1.524,00	\$ 38.321.132,00			\$ -	25.145,10	\$ 38.321.132,00		\$ -	355,77	\$ 542.194,00	24.789,33	\$ 37.778.938,00	1,41%		
	CAPÍTULO 6 - CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, BERMA CUNETAS CON Y SIN FILTRO, CANAL CON CÁRCAMO, DISIPADORES DE ENERGÍA, GEODRÉN				\$ 11.442.848.250,00			\$ 182.288.600,00		\$ 8.526.110.919,00		\$ 366.140.492,00		\$ 1.318.225.593,00		\$ 7.207.885.326,00	15%		
1.1	Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión	día	60,00	\$ 617.780,00	\$ 37.066.800,00			\$ -	114,00	\$ 70.426.920,00	4,00	\$ 2.471.120,00	103,50	\$ 63.940.230,00	10,50	\$ 6.486.690,00	90,79%		
4.1.1	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	2.939,10	\$ 15.211,00	\$ 44.706.650,00			\$ -	1.969,50	\$ 29.958.065,00		\$ -	0,00	\$ -	1.969,50	\$ 29.958.065,00	0,00%		
4.2.2	Lleno manual compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	m3	133,00	\$ 15.149,00	\$ 2.014.817,00			\$ -	89,12	\$ 1.350.079,00		\$ -	0,00	\$ -	89,12	\$ 1.350.079,00	0,00%		
4.2.6	Lleno con Material Filtrante 1 1/2". Incluye suministro y colocación, el transporte se pagará por su respectivo ítem.	m3	2.536,80	\$ 91.740,00	\$ 232.726.032,00	+	590,00	\$ 54.126.600,00	2.973,80	\$ 272.816.412,00	586,35	\$ 53.791.749,00	2.969,97	\$ 272.465.048,00	3,83	\$ 351.364,00	99,87%		
6.2.24	Concreto Clase C (28 MPa). Muros, dissipadores, aletas.	m3	7.502,60	\$ 811.674,00	\$ 6.089.665.352,00			\$ -	5.027,52	\$ 4.080.707.268,00	114,19	\$ 92.685.054,00	155,27	\$ 126.028.622,00	4.872,25	\$ 3.954.678.646,00	3,09%		
8.2.9	Suministro, transporte e instalación de Geotextil NT 2500 o Similar. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo.	m2	3.317,08	\$ 10.492,00	\$ 34.802.803,00	+	3.500,00	\$ 36.722.000,00	19.687,40	\$ 206.560.201,00	3.431,40	\$ 36.002.249,00	19.618,80	\$ 205.840.450,00	66,60	\$ 719.751,00	99,65%		
8.12	Suministro, transporte e instalación de Geotextil planar H=1.0 mt	m	12.535,00	\$ 43.203,00	\$ 541.549.605,00			\$ -	8.399,74	\$ 362.893.967,00		\$ -	0,00	\$ -	8.399,74	\$ 362.893.967,00	0,00%		
8.19	Suministro, transporte e instalación de tubería perforada 100 mm	m	13.678,90	\$ 29.889,00	\$ 408.848.642,00			\$ -	9.166,27	\$ 273.970.644,00	903,00	\$ 26.989.767,00	5.191,00	\$ 155.153.799,00	3.975,27	\$ 118.816.845,00	56,63%		
9.9	Suministro, transporte e instalación de rejilla prefabricada en concreto clase D (28 Mpa/2m2) para canal	m2	1.295,36	\$ 343.808,00	\$ 445.355.131,00			\$ -	1.295,36	\$ 445.355.131,00		\$ -	0,00	\$ -	1.295,36	\$ 445.355.131,00	0,00%		
10.1	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	483.659,70	\$ 7.320,00	\$ 3.540.389.004,00			\$ -	324.102,15	\$ 2.372.427.738,00	8.979,83	\$ 65.732.353,00	12.041,58	\$ 88.144.363,00	312.060,57	\$ 2.284.283.375,00	3,72%		
13.1	Transporte de materiales de alformado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidas a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	43.125,60	\$ 1.524,00	\$ 65.723.414,00	+	60.000,00	\$ 91.440.000,00	268.795,60	\$ 409.644.494,00	58.050,00	\$ 88.468.200,00	266.832,73	\$ 406.653.081,00	1.962,87	\$ 2.991.413,00	99,27%		
	CAPÍTULO 7 - CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT				\$ 2.934.236.846,00			\$ -		\$ 280.324.849,00		\$ 8.378.143,00		\$ 164.133.628,00		\$ 116.191.221,00	59%		
1.1	Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión	día	120,00	\$ 617.780,00	\$ 74.133.600,00			\$ -	129,00	\$ 79.693.620,00	7,00	\$ 4.324.460,00	126,00	\$ 77.840.280,00	3,00	\$ 1.853.340,00	97,87%		
4.1.1	Excavación manual en material común. Incluye cargue, transporte y disposición final del material sobrante.	m3	3.009,00	\$ 30.453,00	\$ 91.633.077,00			\$ -	1.009,00	\$ 30.727.077,00		\$ -	24,15	\$ 735.440,00	984,85	\$ 29.991.637,00	2,39%		
4.1.60.1	Excavaciones varias en roca de 0 a 4 m con cuña. Incluye: desembombe, cargue y disposición final del material.	m3	401,00	\$ 236.662,00	\$ 94.901.462,00			\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00%		
4.2.3	Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3	3.815,00	\$ 41.358,00	\$ 157.780.000,00			\$ -	815,00	\$ 33.706.770,00		\$ -	16,73	\$ 691.919,00	798,27	\$ 33.014.851,00	2,05%		
6.1.18	Concreto Clase F (14 MPa). Solados de E=0.05 m	m3	154,00	\$ 483.733,00	\$ 74.494.582,00			\$ -	204,00	\$ 98.681.532,00	8,38	\$ 4.053.683,00	175,26	\$ 84.779.047,00	28,74	\$ 13.902.485,00	85,91%		
6.2.24	Concreto Clase C (28 MPa). Muros, dissipadores, aletas.	m3	1.322,00	\$ 811.674,00	\$ 1.073.033.028,00			\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00%		
7.2.13	Colocación de CINTA PVC TIPO O-22 o equivalente, entre juntas de construcción de obras en concreto. Incluye el suministro y transporte de la cinta y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento según especificaciones del proveedor.	m	719,00	\$ 56.153,00	\$ 40.374.007,00			\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00%		

FECHA ACTA: 31 de octubre de 2023				ACTA N° : 16														
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				INTERVENTORIA: ANTOIOQUIA VIAL - PEQUE (INGEVIAS S.A.S 90% v Delta proyectos Civiles S.A.S 10%)														
CONTRATISTA: CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22 (INGEVIAS S.A.S 90% v Delta proyectos Civiles S.A.S 10%)				CONSORCIO URAMITA														
DIRECCION: CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09)				PLAZO (DÍAS) : 580,00														
FECHA DE INICIO CONTRATO: 12 de mayo de 2022				AMPLIACION														
FECHA DE FIN CONTRATO: 12 de diciembre de 2023				DÍAS TRANSCURRIDOS DEL CONTRATO: 538,00														
				93%														
CANTIDADES ORIGINALES						MODIFICACIONES ACTA 16						ACTA 16		OBRA ACUMULADA		SALDO		% DE OBRA EJECUTADA
ITEM	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Vr / Unitario	Vr / Total	+ / -	Cantidad	Vr / Total	NUEVAS CONDICIONES ACTUALIZADAS LUEGO DE ACTA DE MAYORES Y MENORES 16	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	CANTIDAD	Vr / Total	
8.5	Suministro, transporte y colocación de material filtrante para construcción de filtros de 2 a 3' con canto rodado.	m3	252,00	\$ 87.013,00	\$ 21.927.276,00			\$ 0,00	\$ -		\$ -		\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
8.12	Suministro, transporte e instalación de Geodren planar H=1.0 mt	m	2.536,00	\$ 43.203,00	\$ 109.562.808,00			\$ -	\$ -		\$ -		\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
8.31	Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	719,00	\$ 34.134,00	\$ 24.542.346,00			\$ 0,00	\$ -		\$ -		\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
10.1	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	144.687,00	\$ 7.320,00	\$ 1.059.108.840,00			\$ 0,00	\$ -		\$ -		\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
13.1	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	64.855,00	\$ 1.450,00	\$ 94.039.750,00			\$ -	\$ 12.973,00		\$ 18.810.850,00		\$ -	59,96	\$ 86.942,00	12.913,04	\$ 18.723.908,00	0,46%
13.2	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	12.900,00	\$ 1.450,00	\$ 18.705.000,00			\$ -	\$ 12.900,00		\$ 18.705.000,00		\$ -	0,00	\$ -	12.900,00	\$ 18.705.000,00	0,00%
CAPITULO 8 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS HIDRAULICAS					\$ 6.461.787.862,00			\$ -	\$ 6.480.446.384,00		\$ 309.372.037,00		\$ 3.998.687.961,00		\$ 2.481.758.423,00		62%	
4.1	Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión	dia	30,00	\$ 617.780,00	\$ 18.533.400,00			\$ -	\$ 197,00		\$ 121.702.660,00	10,00	\$ 6.177.800,00	102,50	\$ 63.322.450,00	94,50	\$ 58.380.210,00	52,03%
4.1.1	Excavación manual en material común. Incluye carga, transporte y disposición final del material sobrante.	m3	2.780,00	\$ 30.453,00	\$ 84.659.340,00			\$ -	\$ 780,00		\$ 23.753.340,00	29,61	\$ 901.713,00	577,50	\$ 17.586.607,00	202,50	\$ 6.166.733,00	74,04%
4.1.60.1	Excavaciones varias en roca de 0 a 4 m con cuña. Incluye: desembombe, carga y disposición final del material	m3	371,00	\$ 236.662,00	\$ 87.801.602,00			\$ -	\$ 1.403,00		\$ 332.036.786,00	35,74	\$ 8.458.300,00	1.331,80	\$ 315.186.451,00	71,20	\$ 16.850.335,00	94,93%
6.2.24	Concreto Clase C (28 MPa). Muros, dissipadores, aletas	m3	1.610,00	\$ 811.674,00	\$ 1.306.795.140,00			\$ -	\$ 1.610,00		\$ 1.306.795.140,00		\$ -	0,00	\$ -	1.610,00	\$ 1.306.795.140,00	0,00%
10.1	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	73.973,00	\$ 7.320,00	\$ 541.482.360,00			\$ -	\$ 73.973,00		\$ 541.482.360,00		\$ -	0,00	\$ -	73.973,00	\$ 541.482.360,00	0,00%
4.1.2	Excavación manual en material común. Incluye carga, transporte y disposición final del material sobrante.	m3	1.738,00	\$ 30.453,00	\$ 52.927.314,00			\$ -	\$ 1.738,00		\$ 52.927.314,00		\$ -	0,00	\$ -	1.738,00	\$ 52.927.314,00	0,00%
4.1.60.1	Excavaciones varias en roca de 0 a 4 m con cuña. Incluye: desembombe, carga y disposición final del material	m3	231,00	\$ 236.662,00	\$ 54.688.922,00			\$ -	\$ 0,00		\$ -		\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
6.2.24	Concreto Clase C (28 MPa). Muros, dissipadores, aletas	m3	908,00	\$ 811.674,00	\$ 736.999.992,00			\$ -	\$ 908,00		\$ 736.999.992,00	153,05	\$ 124.226.706,00	880,31	\$ 714.524.739,00	27,69	\$ 22.475.253,00	96,95%
10.1	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	106.485,00	\$ 7.320,00	\$ 779.470.200,00			\$ -	\$ 106.485,00		\$ 779.470.200,00	14.979,38	\$ 109.649.062,00	83.347,60	\$ 610.104.431,00	23.137,40	\$ 169.365.769,00	78,27%
4.1.2	Excavación manual en material común. Incluye carga, transporte y disposición final del material sobrante.	m3	7.552,00	\$ 30.453,00	\$ 229.981.056,00			\$ -	\$ 552,00		\$ 16.810.056,00		\$ -	0,00	\$ -	552,00	\$ 16.810.056,00	0,00%
8.27	Suministro, transporte y colocación de tubería PVC 36" para alcantarillado	m	1.756,80	\$ 1.369.164,00	\$ 2.405.347.315,00			\$ -	\$ 1.756,80		\$ 2.405.347.315,00	43,65	\$ 59.784.009,00	1.654,10	\$ 2.264.734.172,00	102,70	\$ 143.613.143,00	94,15%
8.48	Rondas de Coronación Trapezoidal en Geomembrana (Incluye Excavación)	m	2.339,00	\$ 57.119,00	\$ 133.601.341,00			\$ -	\$ 2.339,00		\$ 133.601.341,00		\$ -	0,00	\$ -	2.339,00	\$ 133.601.341,00	0,00%
13.2	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	19.370,00	\$ 1.524,00	\$ 29.519.880,00			\$ -	\$ 19.370,00		\$ 29.519.880,00	127,59	\$ 194.447,00	8.680,52	\$ 13.229.111,00	10.689,48	\$ 16.290.769,00	44,81%
CAPITULO 9 - PUENTES Y PONTONES					\$ 120.229.335,00			\$ -	\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
1.1	Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión	dia	5,00	\$ 617.780,00	\$ 3.088.900,00			\$ -	\$ 0,00		\$ -		\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
4.1.1	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye carga y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	8,70	\$ 15.211,00	\$ 132.336,00			\$ -	\$ 0,00		\$ -		\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
4.1.20	Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 0-2 m, diámetro interno 1.2 mt. Incluye anillo en concreto e=10cm 17.5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4). Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m	6,00	\$ 388.065,00	\$ 2.328.390,00			\$ -	\$ 0,00		\$ -		\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
4.1.21	Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 2-4 m, diámetro interno 1.2 mt. Incluye anillo en concreto e=10cm 17.5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m	6,00	\$ 421.433,00	\$ 2.528.598,00			\$ -	\$ 0,00		\$ -		\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
4.1.22	Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 4-6 m, diámetro interno 1.2 mt. Incluye anillo en concreto e=10cm 17.5 Mpa. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m	6,00	\$ 442.762,00	\$ 2.656.572,00			\$ -	\$ 0,00		\$ -		\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
4.1.23	Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 6-8 m, diámetro interno 1.2 mt. Incluye anillo en concreto e=10cm 17.5 Mpa. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m	6,00	\$ 473.898,00	\$ 2.843.388,00			\$ -	\$ 0,00		\$ -		\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
6.2.12	Concreto Clase D (21 MPa). Barrera de contención tipo New Jersey, según diseño.	m2	2,80	\$ 392.348,00	\$ 1.098.574,00			\$ -	\$ 0,00		\$ -		\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
6.2.32	Concreto Clase C (28 MPa). Tablero, losa de de fondo y bordillo. Incluye suministro, transporte, colocación, formaleta, obra falsa para puentes y demás elementos necesarios para su correcta ejecución.	m3	18,40	\$ 897.986,00	\$ 16.522.942,00			\$ -	\$ 0,00		\$ -		\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
6.2.33	Concreto Clase C (28 MPa). Viaducto peatonal. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra y todos los demás elementos necesarios para su construcción. El acero se paga en su ítem correspondiente.	m3	27,20	\$ 1.024.021,00	\$ 27.853.371,00			\$ -	\$ 0,00		\$ -		\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
10.1	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	8.339,30	\$ 7.320,00	\$ 61.043.676,00			\$ -	\$ 0,00		\$ -		\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
13.2	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	87,00	\$ 1.524,00	\$ 132.588,00			\$ -	\$ 0,00		\$ -		\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00%

FECHA ACTA: 31 de octubre de 2023				ACTA Nº : 16																
OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3																				
CONTRATISTA: CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22 (INGEVIAS S.A.S 90% y Delta proyectos Civiles S.A.S 10%) INVENTORIALISTA: CONSORCIO URAMITA																				
DIRECCION: CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09) PLAZO (DÍAS J): 580,00																				
FECHA DE INICIO CONTRATO: 12 de mayo de 2022				AMPLIACION																
FECHA DE FIN CONTRATO: 12 de diciembre de 2023				DÍAS TRANSCURRIDOS DEL CONTRATO: 538,00				93%												
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES ORIGINALES				PARA ACTA 16				NUEVAS CONDICIONES ACTUALIZADAS LUEGO DE ACTA DE MAYORES Y MENORES 16				ACTA 16		OBRA ACUMULADA		SALDO		% DE OBRA EJECUTADA
		Unidad	Cantidad	Vr / Unitario	Vr / Total	+ / -	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	CANTIDAD	Vr / Total	CANTIDAD	Vr / Total		
	CAPITULO 10 - MANEJO DE ESPECIES VEGETALES				\$ 989.041.596,00			\$ -	\$ 33.150.468,00			\$ -	\$ -	\$ 1.967.836,00			\$ 31.182.632,00	6%		
15.4	Trasplante de árboles bajo cualquier condición, altura del cuerpo > a 5 m. Incluye plonéo, atadura, traslado y reubicación.	un	1.222,00	\$ 361.069,00	\$ 441.226.318,00			\$ -	0,00	\$ -			\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00%		
15.11	Tala, carga y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 1.0 a 5.0 m y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, transporte y disposición del material resultante.	un	3.619,00	\$ 151.372,00	\$ 547.815.268,00			\$ -	219,00	\$ 33.150.468,00			\$ -	13,00	\$ 1.967.836,00	206,00	\$ 31.182.632,00	5,94%		
	CAPITULO 11 - SEÑALIZACIÓN				\$ 2.707.895.941,00			\$ -	\$ 639.820.661,00			\$ -	\$ -	\$ -			\$ 639.820.661,00	0%		
11.2	Suministro, transporte y colocación de Defensa metálica Galvanizado en Caliente. Incluye concreto para empotramiento de postes.	m	9.960,00	\$ 207.618,00	\$ 2.067.875.280,00			\$ -	0,00	\$ -			\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	- 0,00%		
12.1	Suministro, transporte y aplicación con pintura acrílica en frío relectorizada con microesferas de vidrio para línea de demarcación en pavimento.	m	38.820,00	\$ 2.168,00	\$ 84.161.760,00			\$ -	38.820,00	\$ 84.161.760,00			\$ -	0,00	\$ -	38.820,00	\$ 84.161.760,00	0,00%		
12.2	Suministro, transporte y aplicación de pintura acrílica en frío relectorizada con microesferas de vidrio para resaltes, zonas escolares y otras áreas. Incluye texto, pictograma y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	99,00	\$ 45.019,00	\$ 4.456.881,00			\$ -	99,00	\$ 4.456.881,00			\$ -	0,00	\$ -	99,00	\$ 4.456.881,00	0,00%		
12.3	Suministro, transporte y colocación de tachas reflectivas en la superficie del pavimento.	un	6.470,00	\$ 10.118,00	\$ 65.463.460,00			\$ -	6.470,00	\$ 65.463.460,00			\$ -	0,00	\$ -	6.470,00	\$ 65.463.460,00	0,00%		
12.7	Suministro, transporte e instalación de señal vertical 60x60 en lámina galvanizada cal 16, reflecto tipo IX, estructura metálica tipo pedestal compuesta por un parail en ángulo de 2"x2"x1/4" y brazo en ángulo de 2"x2"x1/8"	un	983,00	\$ 398.200,00	\$ 391.430.600,00			\$ -	983,00	\$ 391.430.600,00			\$ -	0,00	\$ -	983,00	\$ 391.430.600,00	0,00%		
12.10	Suministro, transporte e instalación de panel (tablero) de altura y ancho variable en lámina calibre 16, material reflectivo tipo X1 y texto, incluye tambores, tuercas y demás elementos para su correcta instalación.	un	40,00	\$ 780.319,00	\$ 31.212.760,00			\$ -	40,00	\$ 31.212.760,00			\$ -	0,00	\$ -	40,00	\$ 31.212.760,00	0,00%		
12.11	Suministro, transporte e instalación de estructura metálica tipo H compuesta por dos paraleles en ángulo de 2"x2"x1/4" y brazo en ángulo de 2"x2"x1/8"	un	40,00	\$ 304.963,00	\$ 12.198.520,00			\$ -	40,00	\$ 12.198.520,00			\$ -	0,00	\$ -	40,00	\$ 12.198.520,00	0,00%		
12.23	Suministro, transporte e instalación de Capatazos para defensa vial.	un	3.320,00	\$ 11.702,00	\$ 38.850.640,00			\$ -	3.320,00	\$ 38.850.640,00			\$ -	0,00	\$ -	3.320,00	\$ 38.850.640,00	0,00%		
12.25	Suministro, transporte e instalación de señal vertical poste de referencia (SI-04) en lámina galvanizada calibre 16, reflectivo tipo XI, estructura metálica tipo pedestal compuesto por un parail en tubería de 2", espesor 2 mm, doble tablero.	un	40,00	\$ 301.151,00	\$ 12.046.040,00			\$ -	40,00	\$ 12.046.040,00			\$ -	0,00	\$ -	40,00	\$ 12.046.040,00	0,00%		
	CAPITULO 12 - VARIOS				\$ 15.493.083,00			\$ -	\$ 15.493.083,00			\$ -	\$ -	\$ -			\$ 15.493.083,00	0%		
18.11	Construcción de Paso de fauna arbórea. Incluye suministro de postes vestidos para la obra. Cables requeridos y vientos. Escalieria para el paso de animales	m	17,00	\$ 661.569,00	\$ 11.246.673,00			\$ -	17,00	\$ 11.246.673,00			\$ -	0,00	\$ -	17,00	\$ 11.246.673,00	0,00%		
18.12	Adecuación interna de estructuras tipo box culvert. Incluye limpieza de obra de drenaje, suministro e instalación de soportes industriales tipo L y suministro, corte e instalación de tableros para paso de fauna. Incluye adecuación de encoque y descoque	m	10,00	\$ 424.641,00	\$ 4.246.410,00			\$ -	10,00	\$ 4.246.410,00			\$ -	0,00	\$ -	10,00	\$ 4.246.410,00	0,00%		
	SUBTOTAL OBRA ORDINARIA				\$ 48.061.508.300,00			\$ -	\$ 1.096.472.600,00			\$ 32.619.533.547,00	\$ 1.659.109.734,00		\$ 14.459.175.435,00		\$ 18.160.358.112,00	44%		
	CAPITULO OBRA EXTRA																			
4.2.3	Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3		\$ 41.358,00	\$ -			\$ -	5.284,02	\$ 218.596.416,00			\$ -	4.229,59	\$ 174.927.303,00	1.054,43	\$ 43.609.113,00	80,04%		
13.1	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidas a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión)	m3-Km		\$ 1.524,00	\$ -	+	240.000,00	\$ 365.760.000,00	1.106.249,17	\$ 1.685.923.735,00	232.908,93	\$ 354.953.209,00	1.099.153,82	\$ 1.675.110.421,00	7.095,35	\$ 10.813.314,00	99,36%			
AC-01	Desmonte y limpieza de zonas verdes existentes. Incluye corte y desraizaje de setos existentes y disposición final del material vegetal resultante.	m2		\$ 3.952,00	\$ -			\$ -	1.000,00	\$ 3.952.000,00			\$ -	0,00	\$ -	1.000,00	\$ 3.952.000,00	0,00%		
AC-02	Lleno en material granular para cimentación de tubería metálica Corrugada. No incluye transporte	m3		\$ 145.187,00	\$ -	+	600,00	\$ 87.112.200,00	9.216,46	\$ 1.338.110.178,00	518,94	\$ 75.343.342,00	9.130,72	\$ 1.325.661.845,00	85,74	\$ 12.448.333,00	99,07%			
AC-03	Suministro, Transporte e Instalación de tubería metálica corrugada Referencia 72BPI, Seccion 2.45 m2	ml		\$ 4.240.021,00	\$ -			\$ -	241,00	\$ 1.021.845.061,00			\$ -	241,00	\$ 1.021.845.059,00	0,00	\$ 2,00	100,00%		
AC-04	Suministro, Transporte e Instalación de tubería metálica corrugada Referencia 78PI, Seccion 2.92 m2	ml		\$ 4.656.787,00	\$ -			\$ -	31,07	\$ 144.686.372,00			\$ -	31,07	\$ 144.686.372,00	0,00	\$ -	100,00%		
AC-05	Suministro, Transporte e Instalación de tubería metálica corrugada Referencia 96API, Seccion 4.35 m2	ml		\$ 5.646.787,00	\$ -	+	13,71	\$ 77.417.450,00	58,64	\$ 331.127.590,00	13,71	\$ 77.417.450,00	58,64	\$ 331.127.590,00	0,00	\$ -	100,00%			
AC-06	Suministro, Transporte e Instalación de tubería metálica corrugada Referencia 126BPI, Seccion 7.83 m2	ml		\$ 11.564.205,00	\$ -			\$ -	30,05	\$ 347.504.360,00			\$ -	30,05	\$ 347.504.360,00	0,00	\$ -	100,00%		
AC-07	Suministro, Transporte e Instalación de tubería metálica corrugada Referencia 72PA-15-39, Seccion 5.86 m2	ml		\$ 19.875.911,00	\$ -			\$ -	57,47	\$ 1.142.268.605,00			\$ -	57,47	\$ 1.142.268.605,00	0,00	\$ -	100,00%		
AC-08	Suministro, Transporte e Instalación de tubería metálica corrugada Referencia 102CPI, Seccion 11.24 m2	ml		\$ 70.634.006,00	\$ -			\$ -	20,00	\$ 140.872.120,00			\$ -	20,00	\$ -	20,00	\$ 140.872.120,00	0,00%		
AC-09	Demolición de estructuras de concreto. Incluye carga, transporte, no incluye disposición de los materiales proveniente de la demolición	m3		\$ 264.129,00	\$ -			\$ -	1.430,59	\$ 377.860.306,00			\$ -	1.385,06	\$ 365.834.511,00	45,53	\$ 12.025.795,00	96,82%		
AC-10	Conformación de la calzada existente con motoniveladora y remoción de todos. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y retiro de todos	m2		\$ 1.918,00	\$ -			\$ -	398.048,05	\$ 763.456.160,00	6.600,00	\$ 12.658.800,00	317.925,63	\$ 609.781.358,00	80.122,42	\$ 153.674.802,00	79,87%			
AC-11	Remoción de derrumbes. No incluye transporte ni la disposición final de los materiales.	m3		\$ 5.616,00	\$ -			\$ -	20.443,00	\$ 114.807.888,00	2.010,00	\$ 11.288.160,00	20.346,00	\$ 114.263.136,00	97,00	\$ 544.752,00	99,53%			
AC-12	Conformación de zonas de depósito	m3		\$ 4.318,00	\$ -	+	2.000,00	\$ 8.636.000,00	9.100,92	\$ 39.297.773,00	1.511,56	\$ 6.526.916,00	8.273,55	\$ 35.725.188,00	827,37	\$ 3.572.585,00	90,91%			
AC-13	Habilitación mecánica de obras hidráulicas existentes, incluye reconfiguración de canal de encoque y descoque y reconstrucción de cunetas	Und		\$ 1.151.266,00	\$ -			\$ -	44,45	\$ 51.173.774,00	1,00	\$ 1.151.266,00	43,50	\$ 50.080.071,00	0,95	\$ 1.093.703,00	97,86%			
AC-14	Dragado y conformación de Jarrillón para protección de banca por efectos de socavación	m3		\$ 24.750,00	\$ -			\$ -	82.984,93	\$ 2.053.877.018,00			\$ -	69.184,61	\$ 1.712.319.099,00	13.800,32	\$ 341.557.919,00	83,37%		
AC-15	Transporte de material roca para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m	m3-Km		\$ 1.173,00	\$ -	+	48.184,06	\$ 56.519.903,00	557.309,20	\$ 653.723.691,00	42.414,26	\$ 49.751.927,00	499.645,03	\$ 588.083.621,00	57.664,17	\$ 67.640.070,00	89,65%			
AC-16	Ayudantes por Administración para construcción de cunetas manuales. Limpieza de derrumbes menores y trabajos adicionales.	Jornal		\$ 69.917,00	\$ -			\$ -	608,00	\$ 42.509.536,00			\$ -	498,00	\$ 34.818.686,00	110,00	\$ 7.690.870,00	81,91%		
AC-17	Pedraplen para recuperación de banca medio suelto (en volqueta), incluye suministro de material, colocación y todo lo necesario para su correcta ejecución. No incluye Transporte	m3		\$ 79.305,00	\$ -			\$ -	9.189,58	\$ 728.779.642,00	762,50	\$ 60.470.063,00	9.047,40	\$ 717.504.058,00	142,18	\$ 11.275.584,00	98,45%			
AC-18	Suministro, colocación, conformación y compactación de material para afirmado de vías, no incluye transporte.	m3		\$ 99.923,00	\$ -	+	800,00	\$ 79.938.400,00	7.889,31	\$ 788.323.603,00	591,23	\$ 59.077.475,00	7.679,94	\$ 767.402.726,00	209,37	\$ 20.920.877,00	97,35%			
AC-19	Suministro de plataformas de paso de vehículos sobre excavaciones existentes, incluye transporte interno. (2 unidades de 1m x 5 m)	Dia		\$ 521.438,00	\$ -			\$ -	206,00	\$ 107.416.228,00	1,00	\$ 521.438,00	203,00	\$ 105.851.914,00	3,00	\$ 1.564.314,00	98,54%			
AC-20	Tala, carga y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 5.0 a 10.0 m y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, transporte y disposición del material resultante.	Und		\$ 620.853,00	\$ -			\$ -	483,00	\$ 299.871.999,00			\$ -	351,00	\$ 217.919.403,00	132,00	\$ 81.952.596,00	72,67%		

	ACTA DE PAGO DE EJECUCIÓN DE OBRA																Código:FO-M2-P11-005
	Secretaría Infraestructura Física																Versión: 01
	MUNICIPIO DE PEQUETO																Fecha de aprobación: 03-03-2021

FECHA ACTA: 31 de octubre de 2023				ACTA N°: 16															
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - ETAPA 3																			
CONTRATISTA: CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22 (INGEVIAS S.A.S 90% y Delta Provetcos Civiles S.A.S 10%) INTERVENTORIA: CONSORCIO URAMITA																			
DIRECCION: CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09) PLAZO (DIAS): 580,00																			
FECHA DE INICIO CONTRATO: 12 de mayo de 2022				AMPLIACIÓN															
FECHA DE FIN CONTRATO: 12 de diciembre de 2023				DIAS TRANSCURRIDOS DEL CONTRATO: 538,00				93%											

	ACTA DE PAGO DE EJECUCIÓN DE OBRA Secretaría Infraestructura Física	Código:FO-M2-P11-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03-03-2021

MUNICIPIO DE PEQUE

FECHA ACTA: 31 de octubre de 2023				ACTA N° : 16															
OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VIA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - ETAPA 3																			
CONTRATISTA: CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22 (INGEVIAS S.A.S 90% y Delta proyectos Civiles S.A.S 10%) INTERVENTORIA: CONSORCIO URAMITA																			
DIRECCION: CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09) PLAZO (DÍAS): 580,00																			
FECHA DE INICIO CONTRATO: 12 de mayo de 2022				AMPLIACIÓN															
FECHA DE FIN CONTRATO: 12 de diciembre de 2023				DIAS TRANSCURRIDOS DEL CONTRATO: 538,00				93%											
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES ORIGINALES				MODIFICACIONES ACTA 16				ACTA 16		OBRA ACUMULADA		SALDO		% DE OBRA EJECUTADA			
		Unidad	Cantidad	Vr / Unitario	Vr / Total	+ / -	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	Cantidad	Vr / Total	CANTIDAD	Vr / Total					
SUBTOTAL OBRAS						\$	48.061.508.900,00		\$	48.061.508.900,00	\$	2.779.825.581,00		\$	28.937.645.226,00	\$	19.123.863.674,00	60,21%	
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES						\$	-		\$	-		\$	60%		\$	40%	100,00%		
	INVERSION AMBIENTAL SOCIAL Y SST (incluye IVA)	estimado	1,00	\$	1.332.477.799,00	\$	1.332.477.799,00	\$	-	1,00	\$	1.332.477.799,00	0,33	\$	442.647.254,00	0,67	\$	889.830.545,00	33,22%
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) (incluye IVA)	estimado	1,00	\$	429.046.162,00	\$	429.046.162,00	\$	-	1,00	\$	207.899.176,00	0,48	\$	207.899.176,00	0,52	\$	221.146.986,00	48,46%
	PLAN APLICACIÓN PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA PAPSO (incluye IVA)	estimado	1,00	\$	44.617.020,00	\$	44.617.020,00	\$	-	1,00	\$	-	0,00	\$	-	1,00	\$	44.617.020,00	0,00%
	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS (incluye IVA)	estimado	1,00	\$	257.899.343,00	\$	257.899.343,00	\$	-	1,00	\$	257.899.343,00	1,00	\$	257.899.343,00	0,00	\$	-	100,00%
	CARACTERIZACIÓN VIAL (incluye IVA)	Km	19,41	\$	865.852,00	\$	16.806.187,00	\$	-	19,41	\$	-	0,00	\$	-	19,41	\$	16.806.187,00	0,00%
	ACTUALIZACION DE PRECIOS	estimado	1,00	\$	876.770.318,00	\$	876.770.318,00	\$	-	1,00	\$	-	0,00	\$	-	1,00	\$	876.770.318,00	0,00%
SUBTOTAL OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES						\$	2.957.616.829,00		\$	-	\$	333.400.178,00		\$	908.445.773,00		\$	2.045.171.056,00	30,72%
VALOR TOTAL E/EJECUTADO						\$	51.019.125.729,00		\$	-	\$	3.113.225.759,00		\$	29.846.090.999,00		\$	21.173.034.730,00	58,50%
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (15%)						\$	7.652.868.859,00		\$	-	\$	466.983.864,00		\$	4.476.913.650,00		\$	3.175.955.209,00	58,50%
VALOR DESPUÉS DE AMORTIZAR						\$	43.366.256.870,00		\$	-	\$	2.646.241.895,00		\$	25.369.177.349,00		\$	17.997.079.521,00	58,50%
	ADMINISTRACIÓN			17,38%	\$	6.770.214.173,00		\$	-	\$	391.581.850,00		\$	4.076.319.290,00		\$	2.693.894.883,00		
	IMPREVISTOS			1,00%	\$	389.540.516,00		\$	-	\$	22.530.601,00		\$	234.540.811,00		\$	154.999.706,00		
	UTILIDAD			5,00%	\$	1.947.702.581,00		\$	-	\$	112.653.006,00		\$	1.172.704.054,00		\$	774.998.528,00		
	TOTAL A.I.U			23,38%	\$	9.107.457.270,00		\$	-	\$	526.765.457,00		\$	5.483.564.155,00		\$	3.623.893.117,00		

Elaboró		Aprobó	
CONTRATISTA:		INTERVENTOR:	
Firma:		JOSE FRANCISCO MORON	
Nombre: JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO		Firmado digitalmente por JOSE FRANCISCO MORON	
REPRESENTANTE LEGAL		Fecha: 2023.11.24 23:05:00	
Firma:		Firma: OROZCO	
Nombre: JUAN ANTONIO GIRALDO LONDOÑO		Nombre: JOSE FRANCISCO MORÓN O.	
DIRECTOR DE OBRA		REPRESENTANTE LEGAL	
Firma:		Firma:	
Nombre: GIOVANNY MARIN RUSELL		Nombre: GIOVANNY MARIN RUSELL	
DIRECTOR DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORA	



INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CORREDOR VIAL URAMITA-PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ETAPA 3

Valledupar-Cesar, 24 de noviembre de 2023

Requiere Respuesta

Si		No	x
----	--	----	----------

CE-INTURA-646

Doctora:

NADYA CATALINA NARANJO AGUIRRE

Secretaria de Hacienda

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Calle 42 B N°52- 106. Piso 1 Centro Administrativo Departamental José María Córdoba Medellín, Antioquia

Ref: Contrato de obra No. 4600013614 de 2022 con Objeto “MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3”

Asunto: Autorización pago Acta No 16 del contrato 4600013614 de 2022

Cordial saludo,

Una vez cumplidos los requisitos exigidos por la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Infraestructura física para la causación y el pago del **Acta N°16** del contrato descrito en la referencia, me permito manifestar la autorización a la Secretaría de Hacienda para realizar pago de la cuenta correspondiente al **Acta N°16**, sin la firma física del recibo a satisfacción; así como, de recibir la factura de manera virtual con firma digital del contratista (el recibo a satisfacción y la factura original será entregada de manera física dentro de la semana siguiente a la terminación de la contingencia nacional).

Atentamente,

JOSE
FRANCISCO
MORON
OROZCO

Firmado
digitalmente por
JOSE FRANCISCO
MORON OROZCO
Fecha: 2023.11.24
23:08:32 -05'00'

JOSE FRANCISCO MORÓN O.

Representante Legal

Consortio Uramita

Anexo: Sin

Copia: Ing. Juan Esteban Idárraga – Apoyo a la Supervisión - Departamento de Antioquia.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 06.12.2023

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000226579

FACTURA:	Nro ACTA:	DOC CAUSACION:
CODIGO PROVEEDOR: 2200015841	NIT: 9015731542	NOMBRE / RAZON SOCIAL : CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22
Nro CONTRATO: 4600013614	DEPENDENCIA: SGR SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 25.04.2022	OBSERVACION: EL CONTRATO TIENE PAGO ANTICIPADO	

PEDIDO: 1. 4500056388 SGR SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1	X	5-R011	1002382	MEJOR URAMITA PEQUE RODADURA	466983864	UN	1,000	0%	1,0000	466.983.864,000
	5		5-R011	1002382	MEJOR URAMITA PEQUE DRENAJE	2646241895	UN	1,000	0%	1,0000	2646.241.895,000
										V/R TOTAL NETO	3.113.225.759,000
										V/R TOTAL IVA	0,000
										V/R TOTAL	3.113.225.759,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

- | | | | |
|---|--------------------------------|--|--------------------------------|
| 1. Factura Original | ☐ V.Bo. | 8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta | ☐ V.Bo. |
| 2. Resolución de facturación vigente | ☐ V.Bo. | 9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem. | ☐ V.Bo. |
| 3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T. | ☐ V.Bo. | 10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid. | ☐ V.Bo. |
| 4. Recibo a satisfacción por fondo | ☐ V.Bo. | 11. Informe de seguimiento | ☐ V.Bo. |
| 5. RPC del pago | ☐ V.Bo. | 12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere | ☐ V.Bo. |
| 6. Contrato y Rut actualizado. | ☐ V.Bo. | 13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición | ☐ V.Bo. |
| 7. Soportes del pago a seguridad social | ☐ V.Bo. | 14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere | ☐ V.Bo. |
| | | 15. Rut Consorcios o integrantes de unión la temporal | ☐ V.Bo. |

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

- | | | |
|--------------------------------|----------------------------------|--|
| ☐ V.Bo. | Estampillas | |
| ☐ V.Bo. | Contribución Especial | |
| ☐ V.Bo. | Retención de IVA | |
| ☐ V.Bo. | Retención en la Fuente | |
| ☐ V.Bo. | Retención en la Fuente Obra Púb. | |
| ☐ V.Bo. | Retención Empleados 1070 | |
| ☐ V.Bo. | Retención Industria y Comercio | |
| ☐ V.Bo. | | |

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Diana Isabel Mazo Nevado

Gomez Giraldo, Hector Alonso

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

JOSE FRANCISCO
MORON OROZCO
Firmado digitalmente por JOSE
FRANCISCO MORON OROZCO
Fecha: 2023.12.06 17:03:12
+05'00'

Medellín, 04 de diciembre del 2023

AUTORIZACIÓN

Para el contrato 4600013614 de 2022 que tiene por objeto: “MEJORAMIENTO DE LA VIA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ETAPA 3”, se autoriza la amortización para el acta de pago No. 16, al contratista **CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL 22** con NIT 901.573.154-2 que asciende a la suma **CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ 466.983.864)** de la siguiente manera:

RPC 4500056388 posición 1 fondo 5-R011

La presente se expide para efectos del trámite del acta en cuestión.

JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Firmado digitalmente
por JOSE FRANCISCO
MORON OROZCO
Fecha: 2023.12.06
17:00:44 -05'00'

JOSE FRANCISCO MORON O.

Representante Legal
Consortio Uramita
Interventoría



Secretaría de Infraestructura

Calle 42 B 52 - 106 Piso 9, oficina 901- Tels: (4) 3839265
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica
Código Postal 050015

Factura Electrónica de Venta FE18

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT. 890 900 286 - 0
DIR: CL 42 B 52 106 P 12 Medellín
TEL: 3838111
FECHA: 06/12/2023 00:00:00
VENCE: 21/12/2023

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22
NIT. 901 573 154 - 2

Resolución DIAN 18764049210528
Para Facturación Electrónica desde FE 1 hasta FE 100
Valido entre 18/05/2023 hasta 18/05/2024

Forma de Pago:	Crédito	Plazo: 15 Días
Obra:	OBRA	
Centro de Costos:	010101 OBRA	

Moneda COP

No.	Cód.	Detalle	Cant.	U/M	Precio Unitario	Descuento	IVA	INC	ICA	Valor Total
1	000	ACTA OBRA No 16 PERIODO OCTUBRE/2023 CONTRATO 4600013614 CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCO OCCIDENTE No 423-81804-6 A NOMBRE DEL CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22 NIT 901.573.154-2	1	ZZ	\$ 3.113.225.759,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.113.225.759,00

SUBTOTAL	\$ 3.113.225.759,00
DESCUENTO	\$ 0,00
RETENCIÓN EN GARANTIA:	\$ 0,00
AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:	\$ 466.983.864,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE:	\$ 0,00

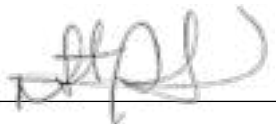
ACTA OBRA No 16 PERIODO OCTUBRE/2023 , CONTRATO 4600013614 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA-PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -ETAPA 3
CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22, INTEGRADO POR INGENIERÍA Y VÍAS S.A BIC- CON UN 90% DE PARTICIPACIÓN, Y DELTA PROYECTOS CIVILES S.A.S, CON EL 10% RESTANTES

Valor Total: \$ 2.646.241.895,00

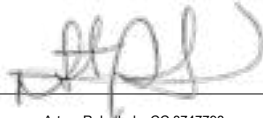
Valor Total en Letras: DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS

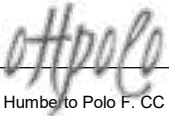
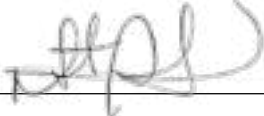


CUFE: a2aaafc43c2a8fde1efa5ab70df363f304c6a9265f7b645c54500d88b0bd8e00a20f0fe565a9f938779472d5e95772a

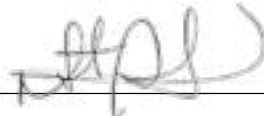
		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA										
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO						CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22				
FECHA		DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano	
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3										
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.	901.581.483	CONTRATO N°	4600013627			
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614			
CAPITULO	1	ITEM	4.1.1				DESCRIPCION	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.			UNID.	m3
		Localización		Dimensiones (b*L*h)				VOLUMEN				
		ABS INICIO	ABS FIN	FECHA	VOLUMEN TOTAL	PORCENTAJE M.C						
		ACTA 16										
		K5+290	K5+330	4/10/2023	110,0	1,0	110,0					
		K5+620	K5+650	6/10/2023	30,0	1,0	30,0					
		K5+550	K5+620	7/10/2023	70,0	1,0	70,0					
		K5+330	K5+365	7/10/2023	70,0	1,0	70,0					
		K5+450	K5+500	9/10/2023	135,0	1,0	135,0					
		K5+731	K5+758	12/10/2023	34,2	1,0	34,2					
		K5+692	K5+730	12/10/2023	13,0	1,0	13,0					
		K5+655	K5+665	18/10/2023	20,0	1,0	20,0					
		K5+645	K5+655	20/10/2023	12,0	1,0	12,0					
		K5+685	K5+700	20/10/2023	22,5	1,0	22,5					
		K5+450	K5+410	25/10/2023	80,0	1,0	80,0					
		K5+360	K5+375	26/10/2023	37,5	1,0	37,5					
		K6+135	K6+160	27/10/2023	62,5	1,0	62,5					
		K6+370	K6+390	27/10/2023	40,0	1,0	40,0					
		K6+340	K6+370	28/10/2023	60,0	1,0	60,0					
		K6+210	K6+270	30/10/2023	90,0	1,0	90,0					
		K6+185	K6+210	31/10/2023	23,0	1,0	23,0					
OBSERVACIONES:		Total Presente Acta						909,66				
		Actas Anteriores						18.822,1				
		TOTAL ACUMULADO						19.731,77				
Residente de obra: 		Residente de Interventoría 										
NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225		NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798										

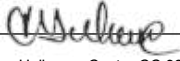
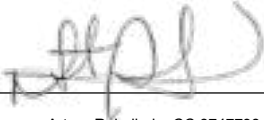
		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22					
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO									
FECHA		DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano
OBJETO DEL CONTRATO											
MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3											
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°	
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°	
										4600013627	
										4600013614	
CAPITULO											
1											
ITEM											
13.2											
DESCRIPCION											
Transporte de sobrantes provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).											
UNID.											
m3-Km											
ABS INICIO											
ABS FIN											
ZONA DISPOSICION											
FECHA											
VOLUMEN											
DISTANCIA											
M3-KM											
ACTA 16											
MATERIAL DE DERUMBES											
R5+370											
R5+970											
R6+050											
R5+370											
R8+500											
R5+640											
R5+800											
R5+800											
R5+800											
R5+800											
R5+800											
R5+430											
R5+852											
R6+370											
R6+530											
R0+000											
MATERIAL DE LIMPIEZA DE OBRAS											
R4+490											
MATERIAL DE EXCAVACIÓN											
R5+290											
R5+620											
R5+550											
R5+330											
R5+450											
R5+731											
R5+692											
R5+655											
R5+645											
R5+685											
R5+450											
R5+360											
R6+135											
R6+370											
R6+340											
R6+210											
R6+185											
R0+000											
909,66											
OBSERVACIONES:											
Total Presente Acta											
Actas Anteriores											
TOTAL ACUMULADO											
Residente de obra:											
Residente de Interventoría:											
NOMBRE y C.C.:											
NOMBRE Y C.C.:											

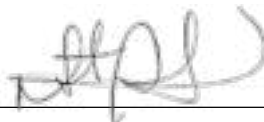
		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA										
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO										
FECHA		DD 30 MM 10 AA 2023		CORTE N° 16		ELABORÓ Juan Pablo Garzón Lozano						
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3										
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA		NIT O.C.C. 901.581.483		CONTRATO N° 4600013627						
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22		NIT O.C.C. 901.573.154-2		CONTRATO N° 4600013614						
CAPITULO	2	ITEM	13,1	DESCRIPCION	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).		UNID. m3-Km					
				ABS DESPACHO	ABS INICIAL	ABS FINAL	VOLUMEN	DISTANCIA	M3-KM			
				ACTA 16								
				C2-7.1.2								
				K7+000	K4+480	K4+698	55,37	11,49	636,17			
				K7+000	K4+777	K4+985	52,83	11,78	622,41			
				K7+000	K3+630	K3+670	10,16	10,55	107,19			
				K7+000	K3+670	K4+017	88,14	10,74	946,91			
				K7+000	K3+553	K3+630	19,56	10,49	205,19			
				K7+000	K4+017	K4+260	61,72	11,04	681,32			
				K7+000	K4+260	K4+270	2,54	11,17	28,36			
				K7+000	K4+270	K4+310	10,16	11,19	113,69			
				K7+000	K4+310	K4+410	25,40	11,26	286,00			
				K7+000	K4+410	K4+420	2,54	11,32	28,74			
				K7+000	K4+420	K4+480	15,24	11,35	172,97			
				K7+000	K3+137	K3+170	8,38	10,05	84,27			
				K7+000	K3+170	K3+190	5,08	10,08	51,21			
				K7+000	K3+190	K3+200	2,54	10,10	25,64			
				K7+000	K3+200	K3+260	15,24	10,13	154,38			
				K7+000	K3+260	K3+390	33,02	10,23	337,63			
				K7+000	K3+390	K3+400	2,54	10,30	26,15			
				K7+000	K3+400	K3+553	38,86	10,38	403,25			
				K7+000	K2+700	K3+137	111,00	9,82	1.089,83			
				K7+000	K2+034	K2+487	115,06	9,16	1.054,03			
				K7+000	K2+554	K2+695	-	121,57	9,52	-	1.157,87	
				553,82								
				C2-5.1.6								
				K50+000	K0+075	K0+740	318,88	50,31	16.042,06			
				K50+000	K0+915	K1+255	91,35	50,99	4.657,48			
				K50+000	K1+440	K1+600	68,85	51,42	3.540,27			
				K50+000	K1+760	K1+800	14,20	51,68	733,86			
				K50+000	K2+000	K2+140	50,70	51,97	2.634,88			
				K50+000	K2+370	K2+500	40,05	52,34	2.096,02			
				K50+000	K2+900	K3+180	90,95	52,94	4.814,89			
				K50+000	K3+215	K3+520	89,33	53,27	4.758,39			
				K50+000	K3+630	K3+900	87,60	53,67	4.701,05			
				K50+000	K3+940	K4+108	50,20	53,92	2.706,98			
				K50+000	K4+135	K4+270	42,38	54,10	2.292,86			
				K50+000	K4+290	K4+590	100,00	54,34	5.434,00			
				K50+000	K4+670	K4+710	11,80	54,59	644,16			
				K50+000	K4+771	K4+941	55,36	54,76	3.031,29			
CANTIDAD COBRADA EN ACTA #15												
333,70												
17.405,35												
K50+000	K5+020	K5+150	36,40	54,99	2.001,45							
K50+000	K4+960	K4+960	14,02	54,86	769,25							
K50+000	K5+128	K5+128	18,00	55,03	990,50							
K50+000	K4+960	K4+990	36,00	54,88	1.975,50							
K50+000	K5+156	K5+300	40,32	55,13	2.222,76							
K50+000	K5+250	K5+350	48,00	55,20	2.649,60							
K50+000	K5+470	K5+580	69,30	55,43	3.840,95							
1.039,99												
Total Presente Acta												
61.030,33												
Actas Anteriores												
30.173,3												
TOTAL ACUMULADO												
91.203,61												
Residente de obra: 				Residente de Interventoria: 								
NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225				NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798								

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22													
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO																	
FECHA	DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano									
OBJETO DEL CONTRATO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3																			
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627							
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614							
CAPITULO	3		ITEM	8.15.1				DESCRIPCION	Construcción de drenes horizontales según diseño. Incluye perforación en suelo con fragmentos rocosos meteorizados por medio de sistemas electromecánicos en un diámetro de 5", el suministro, transporte y colocación de tubería PVC sanitaria de 100 mm perforada o ranurada, uniones, geotextil NT1600 y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.				UNID.	m					
								Localización				CANTIDAD							
								FECHA	ABS INICIO		ABS FIN			ML		CANTIDAD			
								ACTA 16											
								2/10/2023		K1+800				12,00		1,00		12,00	
								14/10/2023		K1+800				12,00		1,00		12,00	
								18/10/2023		K1+043				12,00		2,00		24,00	
								19/10/2023		K1+043				12,00		1,00		12,00	
								20/10/2023		K1+043				12,00		1,00		12,00	
								24/10/2023		K1+018				12,00		1,00		12,00	
								26/10/2023		K1+018				12,00		1,00		12,00	
OBSERVACIONES:								Total Presente Acta				96,0							
								Actas Anteriores				732,0							
								TOTAL ACUMULADO				828,0							
Residente de obra:  NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225 Residente de Interventoría:  NOMBRE Y C.C.: Arturo Rebolledo CC 8747798																			

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA															
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO															
FECHA	DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzon Lozano							
OBJETO DEL CONTRATO																	
MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3																	
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA			NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627						
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22			NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614						
CAPITULO	3		ITEM	8.66		DESCRIPCION		Suministro, transporte e instalación de malla de alta resistencia		UNID.	m2						
						Localizacion		Dimensiones B x H			M2						
						ABS INICIO	ABS FIN	N° OBRA	LARGO	h PROMEDIO		CANTIDAD					
						ACTA 16											
						K0+980	K1+060	K45+229	17,30	11,50		198,95					
						OBSERVACIONES:						Total Presente Acta					198,95
												Actas Anteriores					2.360,2
												TOTAL ACUMULADO					2.559,10
Residente de obra: 						Residente de Interventoría: 											
NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225						NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798											

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA																					
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO												CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22									
FECHA	DD	30	MM	1	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano													
OBJETO DEL CONTRATO														MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3									
INTERVENTOR														CONSORCIO URAMITA		NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627	
CONTRATISTA														CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22		NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614	
CAPITULO	5			ITEM	4.2.6			DESCRIPCION	Lleno con Material filtrante 1 1/2". Incluye suministro y colocación, el transporte se pagará por su respectivo ítem.					UNID.	m3								
								Localizacion			Dimensiones B x H				M3								
								ABS INICIO	ABS FIN	FECHA	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ALTURA										
								ACTA 16															
								K5+325	MODULO 1	30/09/2023	5,02	0,45	0,80	1,81									
								K5+325	MODULOS 2 Y 3	30/09/2023	10,00	0,45	0,60	2,70									
								K5+325	MODULOS 4 Y 5	30/09/2023	10,30	0,45	2,30	10,66									
								K5+325	MODULOS 6 Y 7	30/09/2023	9,95	0,45	1,60	7,16									
								K5+325	MODULOS 8 Y 9	30/09/2023	10,00	0,45	1,65	7,43									
								OBSERVACIONES:								Total Presente Acta					29,76		
																Actas Anteriores					203,2		
								TOTAL ACUMULADO					232,95										
Residente de obra: 														Residente de Interventoría: 									
NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718														NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798									

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA					 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22												
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO																	
FECHA	DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano									
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3																	
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA					NIT O C.C.	901.581.483		CONTRATO N°	4600013627									
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22					NIT O C.C.	901.573.154-2		CONTRATO N°	4600013614									
CAPITULO	5		ITEM	8.9			DESCRIPCION	Suministro, transporte e Instalación de Geotextil NT 2500 o Similar. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo.			UNID.	m2							
							ABS INICIAL	ABS FINAL	FECHA INTERVENCIÓN	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR PROMEDIO	m2						
							ACTA 16												
							K5+325	MODULO 1		30/09/2023	5,02	2,95		14,81					
							K5+325	MODULOS 2 Y3		30/09/2023	10,00	2,55		25,50					
							K5+325	MODULOS 4 Y 5		30/09/2023	10,30	5,95		61,29					
							K5+325	MODULOS 6 Y 7		30/09/2023	9,95	4,55		45,27					
							K5+325	MODULOS 8 Y 9		30/09/2023	10,00	4,65		46,50					
OBSERVACIONES:							Total Presente Acta						193,37						
							Actas Anteriores						1.205,9						
							TOTAL ACUMULADO						1.399,28						
Residente de obra: 							Residente de Interventoría 												
NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718							NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798												

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA					 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22									
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO														
FECHA	DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano						
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3														
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA			NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627					
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22			NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614					
CAPITULO	5		ITEM	8.19		DESCRIPCION		Suministro, transporte e instalación de tubería perforada 100 mm			UNID.	m				
						ABS INICIAL	ABS FINAL	FECHA INTERVENCIÓN	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR PROMEDIO	M				
						ACTA 16										
						K5+325	MODULO 1	30/09/2023	5,15			5,15				
						K5+325	MODULOS 2 Y3	30/09/2023	10,00			10,00				
						K5+325	MODULOS 4 Y 5	30/09/2023	10,30			10,30				
						K5+325	MODULOS 6 Y 7	30/09/2023	9,95			9,95				
						K5+325	MODULOS 8 Y 9	30/09/2023	10,10			10,10				
OBSERVACIONES:						Total Presente Acta						45,50				
						Actas Anteriores						315,7				
						TOTAL ACUMULADO						361,18				
Residente de obra: 						Residente de Interventoría 										
NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718						NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798										

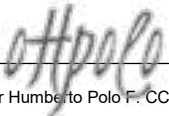
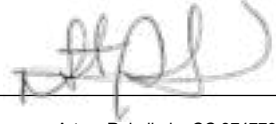
[illegible]Residente de obra: 

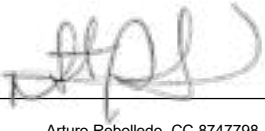
NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718

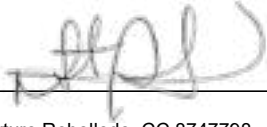
Residente de Interventoría

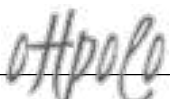
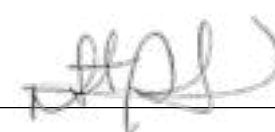
NOMBRE Y C.C.

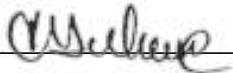
Arturo Rebolledo CC 8747798

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22											
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO															
FECHA		DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°		16	ELABORÓ		Juan Pablo Garzón Lozano				
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3															
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627					
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614					
CAPITULO		6		ITEM		1.1		DESCRIPCION		Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión		UNID.		día			
						Localizacion				Dimensiones b*L				día			
						ABS INICIO		ABS FIN		LARGO		ANCHO PROMEDIO				ESPESOR PROMEDIO	
						REPRESENTA LA CANTIDAD DE DÍAS QUE LA COMISIÓN TOPOGRAFICA LABORÓ DURANTE EL MES										4,00	
OBSERVACIONES: COMISIÓN EMPLEADA PARA EL REPLANTEO DE MUROS, CUNETAS Y FILTROS		Total Presente Acta										4,00					
		Actas Anteriores										99,5					
		TOTAL ACUMULADO										103,50					
Residente de obra:												Residente de Interventoría:					
NOMBRE y C.C.:		Oscar Humberto Polo F. CC 13544225										NOMBRE Y C.C.		Arturo Rebolledo CC 8747798			

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA														
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO														
FECHA	DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano						
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3														
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA			NIT O C.C.	901.581.483		CONTRATO N°		4600013627							
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22			NIT O C.C.	901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614							
CAPITULO	6		ITEM	4.2.6		DESCRIPCION		Lleno con Material filtrante 1 1/2". Incluye suministro y colocación, el transporte se pagará por su respectivo ítem.		UNID.	m3					
						ABS INICIAL	ABS FINAL	FECHA INTERVENCIÓN	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR PROMEDIO	m3				
						ACTA 16										
						K5+000	K5+070	FILTRO 04-10-23	70,0	0,65	1,0	45,50				
						K5+160	K5+180	FILTRO 04-10-23	20,0	0,65	1,0	13,00				
						K5+180	K5+250	FILTRO 05-10-23	70,0	0,65	1,0	45,50				
						K5+250	K5+300	FILTRO 06-10-23	50,0	0,65	1,0	32,50				
						K5+310	K5+350	FILTRO 02-10-23	40,0	0,60	1,0	24,00				
						K5+350	K5+415	FILTRO 03-10-23	65,0	0,65	1,0	42,25				
						K5+450	K5+478	FILTRO 26-10-23	28,0	0,70	1,0	19,60				
						K5+480	K5+550	FILTRO 07-10-23	70,0	0,65	1,0	45,50				
						K5+550	K5+620	FILTRO 08-10-23	70,0	0,65	1,0	45,50				
						K5+620	K5+650	FILTRO 07-10-23	30,0	0,65	1,0	19,50				
						K5+692	K5+730	FILTRO 19-10-23	38,0	0,65	1,0	24,70				
						K5+731	K5+758	FILTRO 19-10-23	27,0	0,65	1,0	17,55				
						K5+758	K5+798	FILTRO 19-10-23	40,0	0,65	1,0	26,00				
						K5+850	K5+920	FILTRO 20-10-23	70,0	0,65	1,0	45,50				
						K5+920	K6+000	FILTRO 24-10-23	80,0	0,65	1,0	52,00				
						K6+000	K6+040	FILTRO 24-10-23	40,0	0,65	1,0	26,00				
						K6+045	K6+110	FILTRO 30-10-23	65,0	0,65	1,0	42,25				
						K6+110	K6+140	FILTRO 31-10-23	30,0	0,65	1,0	19,50				
OBSERVACIONES:						Total Presente Acta Actas Anteriores TOTAL ACUMULADO				586,35 2.383,6 2.969,97						
Residente de obra: 						Residente de Interventoría: 										
NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225						NOMBRE Y C.C.: Arturo Rebolledo CC 8747798										

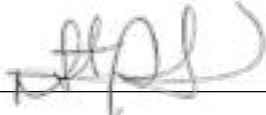
		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22					
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO									
FECHA	DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano	
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3									
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483	CONTRATO N°		4600013627
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2	CONTRATO N°		4600013614
CAPITULO	6		ITEM	6.2.24		DESCRIPCION		Concreto Clase C (28 MPa). Muros, disipadores, aletas.		UNID.	m3
 		Localizacion		Dimensiones B x H				CANTIDAD	M3		
		ABS INICIO	ABS FIN	LARGO	ANCHO	ESPESOR					
		ACTA 16									
		K0+087	K0+117	30,00	1,20	0,15	1,00	5,40			
		K0+117	K0+192	75,00	1,20	0,15	1,00	13,50			
		K0+192	K0+216	24,00	1,20	0,15	1,00	4,32			
		K0+216	K0+260	44,00	1,20	0,15	1,00	7,92			
		K0+260	K0+284	24,00	1,20	0,15	1,00	4,32			
		K0+284	K0+318	34,00	1,20	0,15	1,00	6,12			
		K0+318	K0+378	60,00	1,20	0,15	1,00	10,80			
K0+378	K0+440	62,00	1,20	0,15	1,00	11,16					
K0+440	K0+500	60,00	1,20	0,15	1,00	10,80					
K0+500	K0+561	61,00	1,20	0,15	1,00	10,98					
K0+561	K0+607	46,00	1,20	0,15	1,00	8,28					
K0+607	K0+622	15,00	1,20	0,15	1,00	2,70					
K0+622	K0+682	60,00	1,20	0,15	1,00	10,80					
K0+682	K0+740	58,00	1,20	0,15	1,00	10,44					
K1+080	K1+142	62,00	1,20	0,15	1,00	11,16					
COBRADO EN ACTA ANTERIOR							-14,51				
Total Presente Acta							114,19				
Actas Anteriores							41,1				
TOTAL ACUMULADO							155,27				
OBSERVACIONES:											
Residente de obra: 						Residente de Interventoría: 					
NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718						NOMBRE Y C.C.: Arturo Rebolledo CC 8747798					

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA											
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO											
FECHA	DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano			
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3											
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483	CONTRATO N°		4600013627		
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2	CONTRATO N°		4600013614		
CAPITULO	6		ITEM	8.9		DESCRIPCION		Suministro, transporte e Instalación de Geotextil NT 2500 o Similar. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo.				UNID.	m2
		ABS INICIAL	ABS FINAL	FECHA INTERVENCIÓN	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR PROMEDIO	m2					
		ACTA 16											
		K5+310	K5+350	FILTRO 02-10-23	40,0	3,8		152,00					
		K5+350	K5+415	FILTRO 03-10-23	65,0	3,8		247,00					
		K5+000	K5+070	FILTRO 04-10-23	70,0	3,8		266,00					
		K5+160	K5+180	FILTRO 04-10-23	20,0	3,8		76,00					
		K5+180	K5+250	FILTRO 05-10-23	70,0	3,8		266,00					
		K5+250	K5+300	FILTRO 06-10-23	50,0	3,8		190,00					
		K5+480	K5+550	FILTRO 07-10-23	70,0	3,8		266,00					
		K5+620	K5+650	FILTRO 07-10-23	30,0	3,8		114,00					
		K5+550	K5+620	FILTRO 08-10-23	70,0	3,8		266,00					
		K5+692	K5+730	FILTRO 19-10-23	38,0	3,8		144,40					
		K5+731	K5+758	FILTRO 19-10-23	27,0	3,8		102,60					
		K5+758	K5+798	FILTRO 19-10-23	40,0	3,8		152,00					
		K5+850	K5+920	FILTRO 20-10-23	70,0	3,8		266,00					
		K5+920	K6+000	FILTRO 24-10-23	80,0	3,8		304,00					
		K6+000	K6+040	FILTRO 24-10-23	40,0	3,8		152,00					
		K5+450	K5+478	FILTRO 26-10-23	28,0	3,8		106,40					
		K6+045	K6+110	FILTRO 30-10-23	65,0	3,8		247,00					
		K6+110	K6+140	FILTRO 31-10-23	30,0	3,8		114,00					
		OBSERVACIONES:							Total Presente Acta		3.431,40		
							Actas Anteriores		16.187,4				
							TOTAL ACUMULADO		19.618,80				
Residente de obra: 												Residente de Interventoría: 	
NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225												NOMBRE Y C.C.: Arturo Rebolledo CC 8747798	

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22						
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO										
FECHA	DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano		
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3										
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA			NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627	
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22			NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614	
CAPITULO	6		ITEM	10.1		DESCRIPCION		Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)		UNID.	kg	
 		Localizacion		Dimensiones B x H				UNID.		KG		
		ABS INICIO	ABS FIN	LARGO	ANCHO	ESPESOR	CANTIDAD					
		ACTA 16			KG/PAÑO	LONGITUD	#PAÑOS					
		K0+087	K0+740	43,88	653,00	210,65			9243,11			
		K1+080	K1+142	43,88	62,00	20,00			877,60			
		COBRADO EN ACTA ANTERIOR (ACTA 15)								-1140,88		
		OBSERVACIONES:						Total Presente Acta				8.979,83
Actas Anteriores								3.061,8				
TOTAL ACUMULADO								12.041,58				
Residente de obra: 						Residente de Interventoría: 						
NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718						NOMBRE Y C.C.: Arturo Rebolledo CC 8747798						

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA											
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO											
FECHA		DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano		
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3											
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N° 4600013627			
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N° 4600013614			
CAPITULO	6	ITEM	13,1				DESCRIPCION	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).			UNID. m3-Km		
							ABS DESPACHO	ABS INICIAL	ABS FINAL	VOLUMEN	DISTANCIA	M3-KM	
							ACTA 16						
							K93+500	K5+000	K5+070	45,50	98,44	4.478,79	
							K93+500	K5+160	K5+180	13,00	98,57	1.281,41	
							K93+500	K5+180	K5+250	45,50	98,62	4.486,98	
							K93+500	K5+250	K5+300	32,50	98,68	3.206,94	
							K93+500	K5+310	K5+350	24,00	98,73	2.369,52	
							K93+500	K5+350	K5+415	42,25	98,78	4.173,56	
							K93+500	K5+450	K5+478	19,60	98,86	1.937,73	
							K93+500	K5+480	K5+550	45,50	98,92	4.500,63	
							K93+500	K5+550	K5+620	45,50	98,99	4.503,82	
							K93+500	K5+620	K5+650	19,50	99,04	1.931,18	
							K93+500	K5+692	K5+730	24,70	99,11	2.448,04	
							K93+500	K5+731	K5+758	17,55	99,14	1.739,99	
							K93+500	K5+758	K5+798	26,00	99,18	2.578,63	
							K93+500	K5+850	K5+920	45,50	99,29	4.517,47	
							K93+500	K5+920	K6+000	52,00	99,36	5.166,72	
							K93+500	K6+000	K6+040	26,00	99,42	2.584,92	
							K93+500	K6+045	K6+110	42,25	99,48	4.202,92	
							K93+500	K6+110	K6+140	19,50	99,53	1.940,74	
							K93+500	K0+000	K0+000	-	93,40	-	
							K93+500	K0+000	K0+000	-	93,40	-	
										586,35			
OBSERVACIONES:							Total Presente Acta				58.050,00		
							Actas Anteriores				208.782,7		
							TOTAL ACUMULADO				266.832,73		
Residente de obra: 												Residente de Interventoría: 	
NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225												NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798	

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22											
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO															
FECHA		DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°		16	ELABORÓ		Juan Pablo Garzón Lozano				
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3															
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627					
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614					
CAPITULO		7		ITEM		1.1		DESCRIPCION		Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión		UNID.		día			
						Localizacion				Dimensiones b*L				día			
						ABS INICIO		ABS FIN		LARGO		ANCHO PROMEDIO				ESPESOR PROMEDIO	
						REPRESENTA LA CANTIDAD DE DÍAS QUE LA COMISIÓN TOPOGRAFICA LABORÓ DURANTE EL MES										7,00	
OBSERVACIONES: COMISIÓN EMPLADA PARA EL REPANTEO DE DE LAS ESTRUCTURAS DE ENCOLE Y DESCOLE DE ABOVEDADOS, EL ALINEMAIENTO Y CONTROL DE EXCAVACIÓN DE LOS MISMOS.										Total Presente Acta				7,00			
										Actas Anteriores				119,0			
										TOTAL ACUMULADO				126,00			
Residente de obra: 														Residente de Interventoría: 			
NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718														NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798			

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22											
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO															
FECHA		DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°		16	ELABORÓ		Juan Pablo Garzón Lozano				
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3															
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627					
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614					
CAPITULO		8		ITEM		1.1		DESCRIPCION		Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión		UNID.		día			
						Localizacion		Dimensiones b*L				día					
						ABS INICIO		ABS FIN		LARGO				ANCHO PROMEDIO		ESPESOR PROMEDIO	
						REPRESENTA LA CANTIDAD DE DÍAS QUE LA COMISIÓN TOPOGRAFICA LABORÓ DURANTE EL MES										10,00	
OBSERVACIONES: CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS DE COMISIÓN EMPLEADA EN REPLANTEO DE ESTRUCTURAS DE ENCOLE Y DESCOLE DE OBRASHIDRAULICAS Y LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 36"										Total Presente Acta		10,00					
										Actas Anteriores		92,5					
										TOTAL ACUMULADO		102,50					
Residente de obra: 														Residente de Interventoría 			
NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718														NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798			

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA						
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO						
FECHA	DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N° 16	ELABORÓ Juan Pablo Garzón Lozano
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3						
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA		NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N° 4600013627
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22		NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N° 4600013614
CAPITULO	8	ITEM	4.1.2	DESCRIPCION			Excavación manual en material común. Incluye cargue, transporte y disposición final del material sobrante.	UNID. m3
		Localizacion			Dimensiones (b*L*h)			VOLUMEN
		ABS INICIO	DESCRIPCIÓN	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ALTURA PROMEDIO		
		ACTA 16						
		K2+183	ENCOLE 02-10-23	1,60	1,30	1,00	2,08	
		K5+852	DERRUMBE ENCOLE 26-09-23	4,30	1,30	0,50	2,80	
		K6+345	ENCOLE 29-09-23	1,85	1,50	0,60	1,67	
		K6+345	DESCOLE 29-09-23	1,60	2,90	1,30	6,03	
		K7+101	ENCOLE 04-10-23	1,50	1,80	1,00	2,70	
		K7+139	DESCOLE 19-10-23	3,80	2,00	0,30	2,28	
		K7+139	DENTELLON 19-10-23	4,60	0,30	0,30	0,41	
		K7+590	DESCOLE 07-10-23	2,20	2,00	0,80	3,52	
		K7+795	DESCOLE 11-10-23	3,40	1,80	0,50	3,06	
		K8+128	DESCOLE 20-10-23	3,55	1,80	0,40	2,56	
		K8+153	DESCOLE 20-10-23	3,60	1,85	0,35	2,33	
		K10+640	ENCOLE 28-09-23	1,60	1,70	0,80		
K11+586	DESCOLE 04-10-23	1,70	3,00	0,25				
K11+660	ENCOLE 29-09-23	1,60	1,70	0,45				
K16+691	ENCOLE 22-09-23	1,60	1,70	0,40				
K16+691	DESCOLE 22-09-23	4,40	0,20	0,20	0,18			
OBSERVACIONES:			Total Presente Acta			29,61		
			Actas Anteriores			547,9		
			TOTAL ACUMULADO			577,50		
Residente de obra:				Residente de Interventoría:				
NOMBRE y C.C.:		Carlos Hollmann Castro CC 92498718		NOMBRE Y C.C.		Arturo Rebolledo CC 8747798		

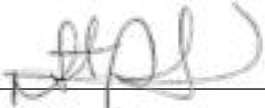
						SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA						 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22																							
FORMATO						MEMORIAS DE CALCULO																													
FECHA		DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°		16		ELABORÓ		Juan Pablo Garzón Lozano																					
OBJETO DEL CONTRATO																		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3																	
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA						NIT O C.C.		901.581.483						CONTRATO N°		4600013627																	
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22						NIT O C.C.		901.573.154-2						CONTRATO N°		4600013614																	
CAPITULO		8		ITEM		6.2.24		DESCRIPCION		Concreto Clase C (28 MPa). Muros, disipadores, aletas.										UNID.		m3													
										Localizacion		Dimensiones B x H								M3															
										ABS INICIO		ABS FIN		CANTIDAD		LARGO		ANCHO PROMEDIO				ALTURA													



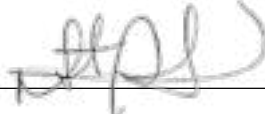
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

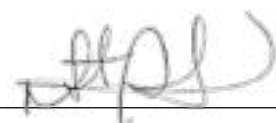


CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO																				
FECHA	DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano												
OBJETO DEL CONTRATO																						
MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3																						
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483	CONTRATO N°		4600013627											
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2	CONTRATO N°		4600013614											
CAPITULO	8		ITEM	8.27				DESCRIPCION	Suministro, transporte y colocación de tubería PVC 36" para alcantarillado			UNID.	m									
												ABSCISA	OBRA	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR PROMEDIO	LONG					
												ACTA 16										
												K11+586	ALARGUE IZQUIERDO	1,15	08-10-23		1,15					
												K8+820	ALCANTARILLA	6,50	27-10-23		6,50					
												K3+500	EXTENSIÓN BOTADERO	36,00	14-10-23		36,00					
OBSERVACIONES:												Total Presente Acta		43,65								
												Actas Anteriores		1.610,5								
												TOTAL ACUMULADO		1.654,10								
Residente de obra: 												Residente de Interventoría: 										
NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718												NOMBRE Y C.C.: Arturo Rebolledo CC 8747798										

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA										SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA										INGEVIAS CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22																							
FORMATO										MEMORIAS DE CALCULO																																	
FECHA										DD		30		MM		10		AA		2023		CORTE N°		16		ELABORÓ				Juan Pablo Garzón Lozano													
OBJETO DEL CONTRATO																														MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3													
INTERVENITOR										CONSORCIO URAMITA										NIT O.C.C.		901.581.483				CONTRATO N°				4600013627													
CONTRATISTA										CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22										NIT O.C.C.		901.573.154-2				CONTRATO N°				4600013614													
CAPITULO		8								ITEM		10.1								DESCRIPCION										Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)										UNID.		kg	
 Km 05+346  Km 05+346  Km 06+054  Km 07+473  Km 07+232  Km 07+287										Localización										Dimensiones B x H										Kg													
										ABS INICIO		ABS FIN		N° OBRA		LARGO		ANCHO PROMEDIO		CANTIDAD																							
ACTA 16																																											
K2+183										ENCOLE 02-10-23										#4				170.87																			
K5+377										ENCOLE 17-10-23										#4				11.40																			
K5+377										ENCOLE 17-10-23										#5				345.23																			
K5+377										ENCOLE 18-10-23										#4				166.24																			
K5+852										ENCOLE 27-09-23										#4				234.40																			
K5+852										ENCOLE 27-09-23										#5				145.39																			
K5+852										ENCOLE 29-09-23										#4				234.40																			
K5+852										ENCOLE 29-09-23										#5				71.54																			
K5+852										ENCOLE 02-10-23										#4				227.80																			
K5+852										ENCOLE 02-10-23										#5				42.12																			
K6+054										ENCOLE 27-09-23										#4				277.10																			
K6+054										ENCOLE 27-09-23										#5				33.54																			
K6+345										ENCOLE 29-09-23										#4				373.76																			
K6+345										DESCOLE 29-09-23										#5				331.84																			
K6+345										DESCOLE 03-10-23										#4				122.24																			
K6+345										DESCOLE 03-10-23										#5				14.98																			
K7+101										ENCOLE 04-10-23										#4				357.76																			
K7+101										DESCOLE 06-10-23										#4				420.12																			
K7+101										DESCOLE 06-10-23										#5				156.70																			
K7+139										ENCOLE 04-10-23										#5				364.32																			
K7+139										ENCOLE 04-10-23										#4				138.70																			
K7+139										ENCOLE 04-10-23										#5				43.91																			
K7+139										DESCOLE 19-10-23										#4				349.59																			
K7+139										DESCOLE 19-10-23										#5				343.71																			
K7+232										DESCOLE 04-10-23										#4				327.40																			
K7+232										DESCOLE 06-10-23										#4				169.55																			
K7+232										ENCOLE 10-10-23										#4				386.04																			
K7+287										DESCOLE 07-10-23										#4				324.86																			
K7+287										DESCOLE 09-10-23										#4				170.48																			
K7+344										DESCOLE 08-10-23										#4				456.42																			
K7+471										DESCOLE 06-10-23										#4				309.82																			
K7+471										DESCOLE 09-10-23										#4				131.08																			
K7+520										ENCOLE ABV 12-10-23										#4				173.60																			
K7+520										ENCOLE ABV 12-10-23										#5				253.34																			
K7+520										ENCOLE 17-10-23										#4				198.88																			
K7+520										ENCOLE 17-10-23										#5				41.34																			
K7+590										DESCOLE 07-10-23										#4				272.60																			
K7+590										ENCOLE 07-10-23										#4				192.60																			
K7+590										ENCOLE 13-10-23										#4				365.50																			
K7+650										DESCOLE 09-10-23										#4				441.02																			
K7+650										ENCOLE 10-10-23										#4				355.44																			
K7+751										ENCOLE 17-10-23										#4				386.24																			
K7+795										ENCOLE 11-10-23										#4				366.22																			
K7+795										DESCOLE 11-10-23										#4				450.75																			
K7+841										DESCOLE 12-10-23										#4				418.12																			
K7+841										ENCOLE 17-10-23										#4				361.40																			
K8+045										DESCOLE 18-10-23										#4				487.17																			
K8+045										ENCOLE 18-10-23										#4				318.39																			
K8+128										DESCOLE 20-10-23										#4				506.57																			
K8+153										DESCOLE 21-10-23										#4				434.16																			
K8+153										DESCOLE 21-10-23										#5				173.94																			
K10+640										ENCOLE 28-09-23										#4				213.28																			
K10+640										ENCOLE 30-09-23										#4				137.20																			
K11+586										DESCOLE 04-10-23										#4				282.00																			
K11+586										ATRAQUE TUBERIA 08-10-23										#4				34.60																			
K11+586										DESCOLE 15-10-23										#4				91.70																			
K11+660										DESCOLE 29-09-23										#5				288.94																			
K16+691										DESCOLE LOSA 22-09-23										#4				325.22																			
K16+691										DESCOLE 22-09-23										#4				155.84																			

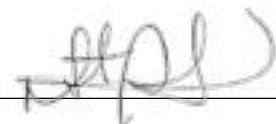
		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22																																									
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO																																													
FECHA	DD	30	MM	9	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano																																					
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:15%;">OBJETO DEL CONTRATO</td> <td colspan="11">MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3</td> </tr> <tr> <td>INTERVENTOR</td> <td>CONSORCIO URAMITA</td> <td>NIT O C.C.</td> <td>901.581.483</td> <td>CONTRATO N°</td> <td colspan="7">4600013627</td> </tr> <tr> <td>CONTRATISTA</td> <td>CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22</td> <td>NIT O C.C.</td> <td>901.573.154-2</td> <td>CONTRATO N°</td> <td colspan="7">4600013614</td> </tr> </table>												OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3											INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901.581.483	CONTRATO N°	4600013627							CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614						
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3																																														
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901.581.483	CONTRATO N°	4600013627																																										
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614																																										
CAPITULO	8		ITEM	13.2		DESCRIPCION	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).			UNID.	m3-Km																																				
						ABS INICIO	ABS FIN	ZONA DISPOSICION	VOLUMEN	DISTANCIA	M3-KM																																				
						K5+500		K3+460	2,93	1,94	5,67																																				
						K5+840		K3+460	7,20	2,28	16,42																																				
						K7+480		K3+460	6,21	3,92	24,34																																				
						K7+751		K3+460	7,76	4,19	32,53																																				
						K7+795		K3+460	6,48	4,24	27,44																																				
						K7+841		K3+460	4,44	4,28	18,99																																				
						K11+586		K3+460	0,06	8,03	0,50																																				
						K11+586		K3+460	0,01	8,03	0,10																																				
						K6+020		K3+460	0,65	2,46	1,60																																				
									35,74																																						
OBSERVACIONES: Corresponde al transporte del material sobrante el la demolicion de roca (excavación para estructuras)						Total Presente Acta					127,59																																				
						Actas Anteriores					8.552,9																																				
						TOTAL ACUMULADO					8.680,52																																				
Residente de obra:  NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718 Residente de Interventoría:  NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798																																															

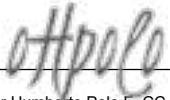
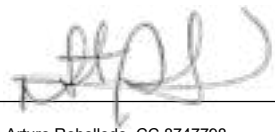
		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA					 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22					
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO										
FECHA	DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano		
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3										
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA					NIT O C.C.	901.581.483		CONTRATO N°	4600013627		
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22					NIT O C.C.	901.573.154-2		CONTRATO N°	4600013614		
CAPITULO	13		ITEM	AC-02		DESCRIPCION	Lleno en material granular para cimentación de tubería metálica Corrugada. No incluye transporte			UNID.	m3	
						Localización		Dimensiones b*h*L			VOLUMEN	
						ABS INICIO	N° OBRA	LARGO	ANCHO PROMEDIO	VOLUMEN TOTAL		VOLUMEN A DESCONTAR
						ACTA 16						
						K18+411	11/10/2023	11,70	4,90	0,40		22,93
OBSERVACIONES: MATERIAL CORRESPONDIENTE A LA CIMENTACION DE LOS ABOVEDADOS						Total Presente Acta					22,93	
						Actas Anteriores						
						TOTAL ACUMULADO					9.130,72	
Residente de obra: 						Residente de Interventoría: 						
NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718						NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798						

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA																			
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO												CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22							
FECHA		DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°		16		ELABORÓ		Juan Pablo Garzón Lozano							
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3																			
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA						NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627							
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22						NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614							
CAPITULO		13		ITEM		13.1		DESCRIPCION		Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).				UNID.		m3-Km					
OBSERVACIONES: TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA CIMENTACIÓN DE ABOVEDADOS								ABS INICIO		ABS FIN		CENTROIDE		DISTANCIA		VOLUMEN		M3-KM			
								CARGUE		ACOPIO		INSTALACIÓN									
								ACTA 16													
								K7+000				K18+411		25,31		22,93		580,43			
								Total Presente Acta								580,43					
								Actas Anteriores													
								TOTAL ACUMULADO								1.099.153,82					
Residente de obra:																		Residente de Interventoría:			
NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718																		NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798			

Página 1 de 1

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA														
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO														
FECHA	DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano						
OBJETO DEL CONTRATO																
MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3																
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA			NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627					
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22			NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614					
CAPITULO	13		ITEM	AC-05		DESCRIPCION		Suministro, Transporte e Instalación de tubería metálica corrugada Referencia 96API, Sección 4,35 m2		UNID.	ml					
						ABSCISA	OBRA	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR PROMEDIO	LONG					
						ACTA 16										
						K18+411						11/10/2023	13,71			13,71
OBSERVACIONES:						Total Presente Acta					13,71					
						Actas Anteriores					44,9					
						TOTAL ACUMULADO					58,64					
Residente de obra: 						Residente de Interventoría: 										
NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718						NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798										

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA																	
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO																	
FECHA		DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzon Lozano								
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3																	
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627							
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614							
CAPITULO		13		ITEM		AC-13		DESCRIPCION		Habilitación mecánica de obras hidráulicas existentes, incluye reconfiguración de canal de encofe y descole y reconstrucción de cunetas		UNID.		Und					
						Localizacion				Dimensiones Vol* No. Viajes				und					
						N° viajes		ABS FINAL		FECHA		VOL. VIAJES				V.total			
						ACTA 16													
						2,00				K4+490		5/10/2023		14,00		28,00		1,00	
OBSERVACIONES:						Total Presente Acta				1,00									
						Actas Anteriores				42,5									
						TOTAL ACUMULADO				43,50									
Residente de obra:						Residente de Interventoría													
NOMBRE y C.C.:		Oscar Humberto Polo F. CC 13544225				NOMBRE Y C.C.		Arturo Rebolledo CC 8747798											

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA							
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO							
FECHA	DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N° 16	ELABORÓ Juan Pablo Garzón Lozano	
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3							
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA		NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N° 4600013627	
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22		NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N° 4600013614	
CAPITULO	13	ITEM	AC-15			DESCRIPCION	Transporte de material roca para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m		
		Localizacion		Dimensiones L			UNID.	m3-Km	
		FECHA	ABS CARGUE	ABS DE DESCARGUE	VOLUMEN	DISTANCIA			CANTIDAD
		ACTA 16							
		4/10/2023	K50+000	K5+310	110,00	55,21	6073,10		
		7/10/2023	K50+000	K5+348	70,00	55,25	3867,33		
		9/10/2023	K50+000	K5+475	135,00	55,38	7475,63		
		18/10/2023	K50+000	K5+660	20,00	55,56	1111,20		
		20/10/2023	K50+000	K5+650	12,00	55,55	666,60		
		20/10/2023	K50+000	K5+693	22,50	55,59	1250,83		
		25/10/2023	K50+000	K5+430	80,00	55,33	4426,40		
26/10/2023	K50+000	K5+368	37,50	55,27	2072,53				
27/10/2023	K50+000	K6+148	62,50	56,05	3502,97				
27/10/2023	K50+000	K6+380	40,00	56,28	2251,20				
28/10/2023	K50+000	K6+355	60,00	56,26	3375,30				
30/10/2023	K50+000	K6+240	90,00	56,14	5052,60				
31/10/2023	K50+000	K6+125	23,00	56,03	1288,58				
						762,50			
OBSERVACIONES: TRANSPORTE DE ROCA REZAGA DESDE EL TOYO. LA FORMULA DEL CALCULO DE LA DISTANCIA, INCLUYE 50 KILOMETROS DE TRANSPORTE DISTANCIA EXISTENTE ENTRE ZODME 5 Y EL K0 DEL PROYECTO		Total Presente Acta						42.414,26	
		Actas Anteriores						457.230,8	
		TOTAL ACUMULADO						499.645,03	
Residente de obra: 		Residente de Interventoría 							
NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225		NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798							

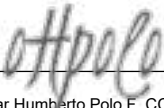
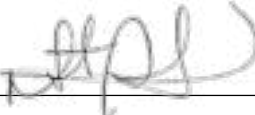
		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22																																									
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO																																													
FECHA	DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano																																					
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:15%;">OBJETO DEL CONTRATO</td> <td colspan="11">MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3</td> </tr> <tr> <td>INTERVENTOR</td> <td>CONSORCIO URAMITA</td> <td>NIT O C.C.</td> <td>901.581.483</td> <td>CONTRATO N°</td> <td colspan="7">4600013627</td> </tr> <tr> <td>CONTRATISTA</td> <td>CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22</td> <td>NIT O C.C.</td> <td>901.573.154-2</td> <td>CONTRATO N°</td> <td colspan="7">4600013614</td> </tr> </table>												OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3											INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901.581.483	CONTRATO N°	4600013627							CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614						
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3																																														
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901.581.483	CONTRATO N°	4600013627																																										
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614																																										
CAPITULO	13		ITEM	AC-17		DESCRIPCION	Pedraplen para recuperación de banca medido suelto (en volqueta), incluye suministro de material, colocación y todo lo necesario para su correcta ejecución. No incluye Transporte			UNID.	m3																																				
 						Localización		Dimensiones L			CANTIDAD																																				
						FECHA	ABS DE DESCARGUE	VOLUMEN	NÚMERO DE VIAJES	RECIBO #																																					
						ROCA REZAGA UTILIZADA EN PEDRAPLEN PARA CAJEOS																																									
						ACTA 16																																									
												Total Presente Acta				762,50																															
												Actas Anteriores				8.284,9																															
												TOTAL ACUMULADO				9.047,40																															

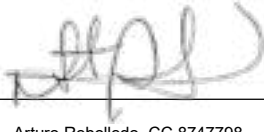
Residente de obra: 

NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225

Residente de Interventoría: 

NOMBRE Y C.C.: Arturo Rebolledo CC 8747798

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22											
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO															
FECHA		DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°		16	ELABORÓ		Juan Pablo Garzón Lozano				
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3															
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627					
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614					
CAPITULO		13		ITEM		AC-18		DESCRIPCION		Suministro, colocación, conformación y compactación de material para afirmado de vías, no incluye transporte.				UNID.		m3	
		Localizacion				Dimensiones											
		ABS INICIAL		ABS FINAL		LONGITUD		ANCHO		ESPESOR		FECHA		CANTIDAD			
		ACTA 16															
		K5+450		K5+500		50,00		5,40		0,16		9/10/2023		43,20			
		K5+655		K5+665		10,00		5,00		0,18		18/10/2023		9,00			
		K5+645		K5+655		10,00		3,00		0,15		20/10/2023		4,50			
		K5+685		K5+700		15,00		3,00		0,15		20/10/2023		6,75			
		K5+360		K5+375		15,00		5,00		0,15		26/10/2023		11,25			
		K6+135		K6+160		25,00		5,00		0,18		27/10/2023		22,50			
		K6+340		K6+370		30,00		4,00		0,15		28/10/2023		18,00			
		K6+210		K6+270		60,00		3,00		0,15		30/10/2023		27,00			
		K6+185		K0+621		23,00		2,50		0,15		31/10/2023		8,63			
		K5+000		K5+350						VER SOPORTES TOPOGRAFICOS				257,85			
		K5+470		K5+580						VER SOPORTES TOPOGRAFICOS				65,40			
		K5+600		K5+700						VER SOPORTES TOPOGRAFICOS				44,65			
K5+860		K5+980						VER SOPORTES TOPOGRAFICOS				72,50					
OBSERVACIONES:												Total Presente Acta		591,23			
												Actas Anteriores		7.088,7			
												TOTAL ACUMULADO		7.679,94			
Residente de obra:														Residente de Interventoría			
NOMBRE y C.C.:		Oscar Humberto Polo F. CC 13544225												NOMBRE Y C.C.		Arturo Rebolledo CC 8747798	

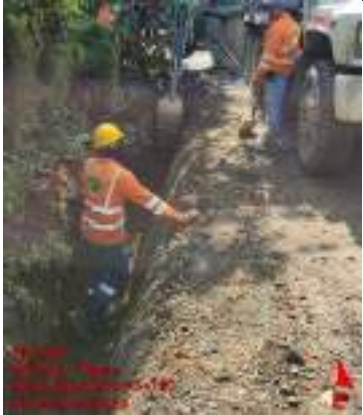
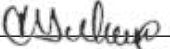
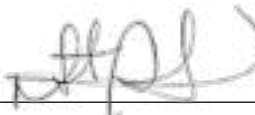
		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22									
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO													
FECHA	DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano					
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3													
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483	CONTRATO N°		4600013627				
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2	CONTRATO N°		4600013614				
CAPITULO	13		ITEM	13.1		DESCRIPCION		Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).				UNID.	m3-Km		
						ABS INICIO	ABS FIN	CENTROIDE	DISTANCIA	VOLUMEN	M3-KM				
						ACTA 16									
						K50+000	K5+475		55,38	43,20	2392,20				
						K50+000	K5+660		55,56	9,00	500,04				
						K50+000	K5+650		55,55	4,50	249,98				
						K50+000	K5+693		55,59	6,75	375,25				
						K50+000	K5+368		55,27	11,25	621,76				
						K50+000	K6+148		56,05	22,50	1261,07				
						K50+000	K6+355		56,26	18,00	1012,59				
						K50+000	K6+240		56,14	27,00	1515,78				
						K50+000	K3+403		53,30	8,63	459,74				
						K50+000	K5+175		55,08	257,85	14201,09				
						K50+000	K5+525		55,43	65,40	3624,80				
						K50+000	K5+650		55,55	44,65	2480,31				
						K50+000	K5+920		55,82	72,50	4046,95				
										591,23					
						OBSERVACIONES: TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE						Total Presente Acta			
Actas Anteriores															
TOTAL ACUMULADO					1.099.153,82										
Residente de obra: 						Residente de Interventoría: 									
NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225						NOMBRE Y C.C.: Arturo Rebolledo CC 8747798									

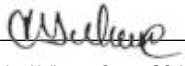
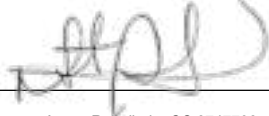
		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA									
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO									
FECHA	DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano	
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3									
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.	901.581.483		CONTRATO N°	4600013627	
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.	901.573.154-2		CONTRATO N°	4600013614	
CAPITULO	13		ITEM	AC-19		ITEM	Suministro de plataformas de paso de vehiculos sobre excavaciones existentes, incluye transporte interno. (2 unidades de 1m x 5 m)			UNID.	Dia
		Identificación			Dimensiones		MEDIDA TOTAL				
		N° DE Id	FECHA	CANTIDAD							
		K8+820	27/10/2023	1			1,00				
		OBSERVACIONES:						Total Presente Acta			1,00
Actas Anteriores								202,0			
TOTAL ACUMULADO								203,00			
Residente de obra: 						Residente de Interventoría 					
NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718						NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798					

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA										 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22																																																																																																																																																																																																																																																																														
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO																																																																																																																																																																																																																																																																																								
FECHA	DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano																																																																																																																																																																																																																																																																																
OBJETO DEL CONTRATO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3																																																																																																																																																																																																																																																																																										
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA					NIT O C.C.	901.581.483	CONTRATO N°	4600013627																																																																																																																																																																																																																																																																																
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22					NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614																																																																																																																																																																																																																																																																																
CAPITULO	13					ITEM	AC-24					DESCRIPCION	Excavación mecánica en material común para obras hidráulicas. Incluye cargue, transporte y disposición final del material sobrante.	UNID.	m3																																																																																																																																																																																																																																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Localización</th> <th colspan="3">Dimensiones (b*L*h)</th> <th rowspan="2">VOLUMEN</th> </tr> <tr> <th>ABS INICIO</th> <th>N° OBRA</th> <th>LARGO</th> <th>ANCHO PROMEDIO</th> <th>ALTURA PROMEDIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">ACTA 16</td> </tr> <tr><td>K5+310</td><td>K5+350</td><td>40,00</td><td>0,60</td><td>1,00</td><td>24,00</td></tr> <tr><td>K5+350</td><td>K5+415</td><td>65,00</td><td>0,65</td><td>1,00</td><td>42,25</td></tr> <tr><td>K5+000</td><td>K5+070</td><td>70,00</td><td>0,65</td><td>1,00</td><td>45,50</td></tr> <tr><td>K5+160</td><td>K5+180</td><td>20,00</td><td>0,65</td><td>1,00</td><td>13,00</td></tr> <tr><td>K5+180</td><td>K5+250</td><td>70,00</td><td>0,65</td><td>1,00</td><td>45,50</td></tr> <tr><td>K5+250</td><td>K5+300</td><td>50,00</td><td>0,65</td><td>1,00</td><td>32,50</td></tr> <tr><td>K5+480</td><td>K5+550</td><td>70,00</td><td>0,65</td><td>1,00</td><td>45,50</td></tr> <tr><td>K5+620</td><td>K5+650</td><td>30,00</td><td>0,65</td><td>1,00</td><td>19,50</td></tr> <tr><td>K5+550</td><td>K5+620</td><td>70,00</td><td>0,65</td><td>1,00</td><td>45,50</td></tr> <tr><td>K5+650</td><td>K5+690</td><td>40,00</td><td>0,65</td><td>1,00</td><td>26,00</td></tr> <tr><td>K5+692</td><td>K5+730</td><td>38,00</td><td>0,65</td><td>1,00</td><td>24,70</td></tr> <tr><td>K5+731</td><td>K5+758</td><td>27,00</td><td>0,65</td><td>1,00</td><td>17,55</td></tr> <tr><td>K5+758</td><td>K5+798</td><td>40,00</td><td>0,65</td><td>1,00</td><td>26,00</td></tr> <tr><td>K5+850</td><td>K5+920</td><td>70,00</td><td>0,65</td><td>1,00</td><td>45,50</td></tr> <tr><td>K5+920</td><td>K6+000</td><td>80,00</td><td>0,65</td><td>1,00</td><td>52,00</td></tr> <tr><td>K6+000</td><td>K6+040</td><td>40,00</td><td>0,65</td><td>1,00</td><td>26,00</td></tr> <tr><td>K5+450</td><td>K5+478</td><td>28,00</td><td>0,70</td><td>1,00</td><td>19,60</td></tr> <tr><td>K6+045</td><td>K6+110</td><td>65,00</td><td>0,65</td><td>1,00</td><td>42,25</td></tr> <tr><td>K6+110</td><td>K6+140</td><td>30,00</td><td>0,65</td><td>1,00</td><td>19,50</td></tr> <tr><td colspan="6"> </td></tr> <tr><td>K5+377</td><td>K5+377</td><td>1,20</td><td>1,90</td><td>2,05</td><td>4,67</td></tr> <tr><td>K6+345</td><td>K6+345</td><td>2,10</td><td>2,40</td><td>2,20</td><td>11,09</td></tr> <tr><td>K7+101</td><td>K7+101</td><td>1,82</td><td>1,65</td><td>1,20</td><td>3,60</td></tr> <tr><td>K7+101</td><td>K7+101</td><td>3,75</td><td>2,70</td><td>3,12</td><td>31,59</td></tr> <tr><td>K7+139</td><td>K7+139</td><td>2,50</td><td>1,70</td><td>3,00</td><td>12,75</td></tr> <tr><td>K7+139</td><td>K7+139</td><td>4,00</td><td>2,05</td><td>1,60</td><td>13,12</td></tr> <tr><td>K7+232</td><td>K7+232</td><td>2,40</td><td>4,00</td><td>2,20</td><td>21,12</td></tr> <tr><td>K7+232</td><td>K7+232</td><td>2,20</td><td>2,70</td><td>2,50</td><td>14,85</td></tr> <tr><td>K7+287</td><td>K7+287</td><td>3,55</td><td>2,30</td><td>2,10</td><td>17,15</td></tr> <tr><td>K7+344</td><td>K7+344</td><td>3,75</td><td>2,00</td><td>2,50</td><td>18,75</td></tr> <tr><td>K7+471</td><td>K7+471</td><td>3,60</td><td>2,80</td><td>2,40</td><td>24,19</td></tr> <tr><td>K7+480</td><td>K7+480</td><td>2,00</td><td>2,30</td><td>2,70</td><td>6,21</td></tr> <tr><td>K7+520</td><td>K7+520</td><td>5,20</td><td>2,30</td><td>1,20</td><td>14,35</td></tr> <tr><td>K7+590</td><td>K7+590</td><td>2,40</td><td>2,25</td><td>2,00</td><td>10,80</td></tr> <tr><td>K7+590</td><td>K7+590</td><td>2,70</td><td>2,00</td><td>3,20</td><td>17,28</td></tr> <tr><td>K7+650</td><td>K7+650</td><td>3,70</td><td>1,80</td><td>1,30</td><td>8,66</td></tr> <tr><td>K7+650</td><td>K7+650</td><td>2,70</td><td>2,65</td><td>2,40</td><td>17,17</td></tr> <tr><td>K7+751</td><td>K7+751</td><td>2,20</td><td>2,40</td><td>2,45</td><td>5,17</td></tr> <tr><td>K7+795</td><td>K7+795</td><td>3,40</td><td>2,00</td><td>1,80</td><td>12,24</td></tr> <tr><td>K7+795</td><td>K7+795</td><td>2,70</td><td>2,00</td><td>2,40</td><td>6,48</td></tr> <tr><td>K7+841</td><td>K7+841</td><td>4,00</td><td>2,10</td><td>1,60</td><td>13,44</td></tr> <tr><td>K7+841</td><td>K7+841</td><td>2,80</td><td>2,20</td><td>2,40</td><td>10,35</td></tr> </tbody> </table>														Localización		Dimensiones (b*L*h)			VOLUMEN	ABS INICIO	N° OBRA	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ALTURA PROMEDIO	ACTA 16						K5+310	K5+350	40,00	0,60	1,00	24,00	K5+350	K5+415	65,00	0,65	1,00	42,25	K5+000	K5+070	70,00	0,65	1,00	45,50	K5+160	K5+180	20,00	0,65	1,00	13,00	K5+180	K5+250	70,00	0,65	1,00	45,50	K5+250	K5+300	50,00	0,65	1,00	32,50	K5+480	K5+550	70,00	0,65	1,00	45,50	K5+620	K5+650	30,00	0,65	1,00	19,50	K5+550	K5+620	70,00	0,65	1,00	45,50	K5+650	K5+690	40,00	0,65	1,00	26,00	K5+692	K5+730	38,00	0,65	1,00	24,70	K5+731	K5+758	27,00	0,65	1,00	17,55	K5+758	K5+798	40,00	0,65	1,00	26,00	K5+850	K5+920	70,00	0,65	1,00	45,50	K5+920	K6+000	80,00	0,65	1,00	52,00	K6+000	K6+040	40,00	0,65	1,00	26,00	K5+450	K5+478	28,00	0,70	1,00	19,60	K6+045	K6+110	65,00	0,65	1,00	42,25	K6+110	K6+140	30,00	0,65	1,00	19,50							K5+377	K5+377	1,20	1,90	2,05	4,67	K6+345	K6+345	2,10	2,40	2,20	11,09	K7+101	K7+101	1,82	1,65	1,20	3,60	K7+101	K7+101	3,75	2,70	3,12	31,59	K7+139	K7+139	2,50	1,70	3,00	12,75	K7+139	K7+139	4,00	2,05	1,60	13,12	K7+232	K7+232	2,40	4,00	2,20	21,12	K7+232	K7+232	2,20	2,70	2,50	14,85	K7+287	K7+287	3,55	2,30	2,10	17,15	K7+344	K7+344	3,75	2,00	2,50	18,75	K7+471	K7+471	3,60	2,80	2,40	24,19	K7+480	K7+480	2,00	2,30	2,70	6,21	K7+520	K7+520	5,20	2,30	1,20	14,35	K7+590	K7+590	2,40	2,25	2,00	10,80	K7+590	K7+590	2,70	2,00	3,20	17,28	K7+650	K7+650	3,70	1,80	1,30	8,66	K7+650	K7+650	2,70	2,65	2,40	17,17	K7+751	K7+751	2,20	2,40	2,45	5,17	K7+795	K7+795	3,40	2,00	1,80	12,24	K7+795	K7+795	2,70	2,00	2,40	6,48	K7+841	K7+841	4,00	2,10	1,60	13,44	K7+841	K7+841	2,80	2,20	2,40	10,35
Localización		Dimensiones (b*L*h)			VOLUMEN																																																																																																																																																																																																																																																																																					
ABS INICIO	N° OBRA	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ALTURA PROMEDIO																																																																																																																																																																																																																																																																																						
ACTA 16																																																																																																																																																																																																																																																																																										
K5+310	K5+350	40,00	0,60	1,00	24,00																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K5+350	K5+415	65,00	0,65	1,00	42,25																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K5+000	K5+070	70,00	0,65	1,00	45,50																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K5+160	K5+180	20,00	0,65	1,00	13,00																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K5+180	K5+250	70,00	0,65	1,00	45,50																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K5+250	K5+300	50,00	0,65	1,00	32,50																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K5+480	K5+550	70,00	0,65	1,00	45,50																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K5+620	K5+650	30,00	0,65	1,00	19,50																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K5+550	K5+620	70,00	0,65	1,00	45,50																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K5+650	K5+690	40,00	0,65	1,00	26,00																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K5+692	K5+730	38,00	0,65	1,00	24,70																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K5+731	K5+758	27,00	0,65	1,00	17,55																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K5+758	K5+798	40,00	0,65	1,00	26,00																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K5+850	K5+920	70,00	0,65	1,00	45,50																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K5+920	K6+000	80,00	0,65	1,00	52,00																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K6+000	K6+040	40,00	0,65	1,00	26,00																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K5+450	K5+478	28,00	0,70	1,00	19,60																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K6+045	K6+110	65,00	0,65	1,00	42,25																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K6+110	K6+140	30,00	0,65	1,00	19,50																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K5+377	K5+377	1,20	1,90	2,05	4,67																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K6+345	K6+345	2,10	2,40	2,20	11,09																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K7+101	K7+101	1,82	1,65	1,20	3,60																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K7+101	K7+101	3,75	2,70	3,12	31,59																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K7+139	K7+139	2,50	1,70	3,00	12,75																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K7+139	K7+139	4,00	2,05	1,60	13,12																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K7+232	K7+232	2,40	4,00	2,20	21,12																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K7+232	K7+232	2,20	2,70	2,50	14,85																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K7+287	K7+287	3,55	2,30	2,10	17,15																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K7+344	K7+344	3,75	2,00	2,50	18,75																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K7+471	K7+471	3,60	2,80	2,40	24,19																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K7+480	K7+480	2,00	2,30	2,70	6,21																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K7+520	K7+520	5,20	2,30	1,20	14,35																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K7+590	K7+590	2,40	2,25	2,00	10,80																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K7+590	K7+590	2,70	2,00	3,20	17,28																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K7+650	K7+650	3,70	1,80	1,30	8,66																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K7+650	K7+650	2,70	2,65	2,40	17,17																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K7+751	K7+751	2,20	2,40	2,45	5,17																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K7+795	K7+795	3,40	2,00	1,80	12,24																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K7+795	K7+795	2,70	2,00	2,40	6,48																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K7+841	K7+841	4,00	2,10	1,60	13,44																																																																																																																																																																																																																																																																																					
K7+841	K7+841	2,80	2,20	2,40	10,35																																																																																																																																																																																																																																																																																					

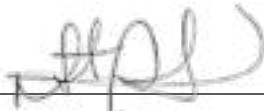


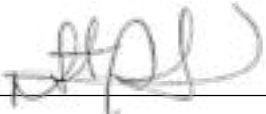



		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22							
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO											
FECHA	DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano			
OBJETO DEL CONTRATO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3													
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627	
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614	
CAPITULO	13		ITEM	AC-24				DESCRIPCION	Excavación mecánica en material común para obras hidráulicas. Incluye cargue, transporte y disposición final del material sobrante.			UNID.	m3
 								Localización		Dimensiones (b*L*h)			VOLUMEN
								ABS INICIO	N° OBRA	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ALTURA PROMEDIO	
								K8+045	K8+045	3,00	1,70	2,20	11,22
								K8+045	K8+045	3,80	1,90	2,10	15,16
								K10+322	K10+322	3,40	0,90	2,07	6,33
								K10+322	K10+322	3,40	1,35	1,43	6,56
								K10+322	K10+322	3,40	1,05	2,10	7,50
								K10+322	K10+322	2,10	1,15	1,85	4,47
								K11+586	K11+586	4,90	0,60	1,50	4,41
								K12+765	K12+765	5,20	3,40	2,20	38,90
								K15+155	K15+155	20,00	2,33	2,36	109,98
								K16+691	K16+691	4,00	0,60	0,85	2,04
								K16+691	K16+691	1,60	3,00	0,25	1,20
								K18+411	K18+411	14,00	5,92	3,86	319,92
OBSERVACIONES:								Total Presente Acta			1.435,07		
								Actas Anteriores			27.404,1		
								TOTAL ACUMULADO			28.839,16		
Residente de obra:  NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718 Residente de Interventoría:  NOMBRE Y C.C.: Arturo Rebolledo CC 8747798													

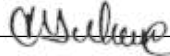
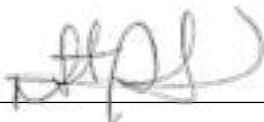
		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA					 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22									
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO														
FECHA	DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano						
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3														
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA			NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627					
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22			NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614					
CAPITULO	13		ITEM	AC-25		DESCRIPCION		Limpieza y habilitación manual de obras transversales, incluye encoles y descoles.			UNID.	m				
						ABS INICIAL	ABS FINAL	FECHA INTERVENCIÓN	LARGO	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR PROMEDIO	M				
						ACTA 16										
						K2+183	K2+183	1/10/2023	8.70			8.70				
						K7+232	K7+232	2/10/2023	9.00			9.00				
OBSERVACIONES:						Total Presente Acta						17.70				
						Actas Anteriores						0.0				
						TOTAL ACUMULADO						17.70				
Residente de obra: 						Residente de Interventoría 										
NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718						NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798										

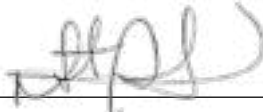
		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA																
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO																
FECHA		DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzon Lozano							
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3																
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.	901.581.483		CONTRATO N°	4600013627								
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.	901.573.154-2		CONTRATO N°	4600013614								
CAPITULO	3		ITEM	AC-28			DESCRIPCION	Suministro e instalación de Manto temporal TMR 500			UNID.	m2						
							Localizacion		Dimensiones B x H			M2						
							ABS INICIO	ABS FIN	N° OBRA	LARGO	h PROMEDIO		CANTIDAD					
							ACTA 16											
							K1+800	K1+800	12/10/2023	21,00	12,21		256,41					
							OBSERVACIONES:							Total Presente Acta			256,41	
														Actas Anteriores				
							TOTAL ACUMULADO			256,41								
Residente de obra:																		
Residente de Interventoría:																		
NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225																		
NOMBRE Y C.C.: Arturo Rebolledo CC 8747798																		

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA											
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO						CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22					
FECHA	DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano			
OBJETO DEL CONTRATO													
MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3													
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA			NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°				
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22			NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°				
CAPITULO		5		ITEM		AC-32		DESCRIPCION		UNID.			
								Excavación varias en material común bajo agua para pilas 0-5 m, diámetro interno 1.5 mt, Incluye anillo en concreto reforzado e=15, 21 mpa (Diámetro total de excavación 1.7). Incluye transporte y disposición final de los materiales. Se medirá en su posición original.		m			
		Localizacion			Dimensiones B x H			m					
		ABS INICIO		ABS FIN		FECHA		LARGO		ANCHO PROMEDIO		profundidad	
		ACTA 16											
		K2+525				28/09/2023		3,00		PILA 3 ANILLO 3-4-5		3,00	
		K2+525				28/09/2023		1,00		PILA 4 ANILLO 5		1,00	
OBSERVACIONES:		Total Presente Acta								4,00			
		Actas Anteriores								0,0			
		TOTAL ACUMULADO								4,00			
Residente de obra: 											Residente de Interventoria: 		
NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718											NOMBRE Y C.C.: Arturo Rebolledo CC 8747798		

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA										 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22		
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO												
FECHA	DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano				
OBJETO DEL CONTRATO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3														
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627		
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614		
CAPITULO	5		ITEM	AC-33			DESCRIPCION	Excavación varias en material común bajo agua para pilas 5-10 m, diámetro interno 1.5 mt, Incluye anillo en concreto reforzado e=15 CM, 21 mpa (Diámetro total de excavación 1.7). Incluye transporte y disposición final de los materiales. Se medirá en su posición original.				UNID.	m	
							Localización		Dimensiones B x H					
							ABS INICIO	ABS FIN	FECHA	LARGO			ANCHO PROMEDIO	profundidad
							ACTA 16							
							K2+525		28/09/2023	1,00	PILA 5 ANILLO 8	1,00	1,00	
							K2+525		28/09/2023	2,00	PILA 7 ANILLO 8-9	1,00	2,00	
							K2+525		28/09/2023	2,00	PILA 10 ANILLO 7-8	1,00	2,00	
							K2+525		28/09/2023	1,00	PILA 9 ANILLO 9	1,00	1,00	
							K2+525		5/10/2023	2,00	PILA 3 ANILLOS 6-7	1,00	2,00	
							K2+525		5/10/2023	1,00	PILA 4 ANILLO 6	1,00	1,00	
							K2+525		12/10/2023	1,00	PILA 4 ANILLO 7	1,00	1,00	
OBSERVACIONES:							Total Presente Acta					10,00		
							Actas Anteriores					0,0		
							TOTAL ACUMULADO					10,00		
Residente de obra:  NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718 Residente de Interventoría:  NOMBRE Y C.C.: Arturo Rebolledo CC 8747798														

Página 1 de 1

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22						
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO										
FECHA	DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Juan Pablo Garzón Lozano		
OBJETO DEL CONTRATO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3												
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA			NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627	
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22			NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614	
CAPITULO	5		ITEM	AC-36			DESCRIPCION	Excavación varias en material común en cualquier condición de humedad para pilas 4-6 m, diámetro interno 1.2 mt. Incluye anillo en concreto e=15cm 17.5 Mpa. lincluye transporte y disposición final de los materiales.			UNID.	m
		Localización		Dimensiones B x H		m						
		ABS INICIO	ABS FIN	FECHA	LARGO			ANCHO PROMEDIO	profundidad			
		ACTA 16										
		K1+616		12/10/2023	2,00	PILA 2 ANILLO 5-6	1,00	2,00				
		K1+616		12/10/2023	1,00	PILA 3 ANILLO 6	1,00	1,00				
		K1+616		AGOSTO	1,00	PILA 7 ANILLO 5	1,00	1,00				
		K2+870		12/10/2023	1,00	PILA 1 ANILLO 5	1,00	1,00				
		K2+870		19/10/2023	1,00	PILA 2 ANILLO 5	1,30	1,30				
		K2+870		19/10/2023	1,00	PILA 4 ANILLO 5	1,30	1,30				
		K10+322		20/10/2023	1,00	PILA 1 ANILLO 5	1,00	1,00				
		K10+322		20/10/2023	1,00	PILA 2 ANILLO 5	1,00	1,00				
		K10+322		20/10/2023	1,00	PILA 3 ANILLO 5	1,00	1,00				
		K10+322		20/10/2023	1,00	PILA 4 ANILLO 5	1,00	1,00				
		K10+322		20/10/2023	1,00	PILA 5 ANILLO 5	1,00	1,00				
		OBSERVACIONES:		Total Presente Acta								
Actas Anteriores												
TOTAL ACUMULADO									12,60			
Residente de obra:  NOMBRE y C.C.: Carlos Hollmann Castro CC 92498718 Residente de Interventoría:  NOMBRE Y C.C. Arturo Rebolledo CC 8747798												

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA																					
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO																					
FECHA		DD	30	MM	10	AA	2023	CORTE N°		16	ELABORÓ		Juan Pablo Garzón Lozano										
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3																					
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627											
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614											
CAPITULO		5		ITEM		AC-37		DESCRIPCION		Excavación en roca para pilas 0 - 6 m, diámetro interno 1.2 mt. (Demás actividades se pagarán por el ítem correspondiente, este valor solo corresponde al valor adicional por la excavacion en roca)				UNID.		m							
										Localizacion		Dimensiones B x H				m							
										ABS INICIO		ABS FIN		FECHA		LARGO		ANCHO PROMEDIO		profundidad			
										ACTA 16													
										K10+322				20/10/2023		2,00		PILA 4 ANILLO 3-4		1,00		2,00	
OBSERVACIONES:										Total Presente Acta				2,00									
										Actas Anteriores													
										TOTAL ACUMULADO				2,00									
Residente de obra:												Residente de Interventoría:											
NOMBRE y C.C.:		Carlos Hollmann Castro CC 92498718										NOMBRE Y C.C.		Arturo Rebolledo CC 8747798									

 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA		 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22	
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO	
FECHA	DD 30 MM 10 AA 2023	CORTE N° 16	ELABORÓ Juan Pablo Garzón Lozano
OBJETO DEL CONTRATO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3			
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C. 901.581.483	CONTRATO N° 4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C. 901.573.154-2	CONTRATO N° 4600013614
CAPITULO	13	ITEM	AC-39
DESCRIPCION		Suministro, colocación, conformación y compactación de material de base granular, no incluye transporte.	
UNID.		m3	




Localización		Dimensiones (b*L*h)				VOLUMEN
ABS INICIO	ABS FIN	FECHA	LONGITUD	ANCHO	ESPESOR	
ACTA 16						
					AREA	
K4+990	K5+060	3/10/2023	70,00		0,959	67,10
K5+060	K5+240	2/10/2023	180,00		0,959	172,53
K5+240	K5+270	8/10/2023	30,00		0,959	28,76
K5+270	K5+350	17/10/2023	80,00		0,959	76,68
K5+350	K5+410	26/10/2023	60,00		0,959	57,51
K5+410	K5+470	25/10/2023	60,00		0,959	57,51
K5+470	K5+560	17/10/2023	90,00		0,959	86,27
K5+560	K5+640	19/10/2023	80,00		0,959	76,68
K5+640	K5+700	20/10/2023	60,00		0,959	57,51
K5+860	K6+080	3/10/2023	220,00		0,959	210,87
K6+160	K6+290	31/10/2023	130,00		0,959	124,61
K4+990	K5+120	7/10/2023	130,00		0,959	124,61
K5+120	K5+240	8/10/2023	120,00		0,959	115,02
K5+260	K5+350	18/10/2023	90,00		0,959	86,27
K5+470	K5+560	19/10/2023	90,00		0,959	86,27
K5+860	K6+000	9/10/2023	140,00		0,959	134,19
K3+335	K3+395	24/10/2023	50,00	2,20	0,200	22,00
K0+880	K0+930	25/10/2023	45,00	2,20	0,200	19,80
Total Presente Acta						1.604,16
Actas Anteriores						0,0
TOTAL ACUMULADO						1.604,16

OBSERVACIONES:

Residente de obra: 
 NOMBRE y C.C.: Oscar Humberto Polo F. CC 13544225

Residente de Interventoría: 
 NOMBRE Y C.C.: Arturo Rebolledo CC 8747798



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22

FORMATO

MEMORIAS DE CALCULO

FECHA	DD	28	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Julieta Mejía Trujillo
-------	----	----	----	----	----	------	----------	----	---------	------------------------

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3				
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA	NIT O C.C.	901.581.483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22	NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614

CAPITULO	Inversión Ambiental SST y Social	ITEM	1.5 PROYECTO DE MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y MANEJO DE FUENTES DE EMISIONES ATMOSFERICAS	DESCRIPCION	Humectacion de via/areas de trabajo para control de material particulado (incuye IVA)			UNID.	Día
				DESCRIPCION			Cantidad	Valor Un	Valor Total
				Humectacion de via/areas de trabajo para control de material particulado (incuye IVA)			16,00	91.400	1.462.400
									-

OBSERVACIONES:	Total Presente Acta								1.462.400,00
	Actas Anteriores								\$ 12.339.000,00
	TOTAL ACUMULADO								13.801.400,00

Residente Ambiental obra:

Julieta Mejía

NOMBRE y C.C.: Julieta Mejía Trujillo CC 1036.621.049

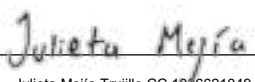
Residente Ambiental Interventoría

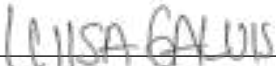
Jorge Jeyson Gamboa Peña

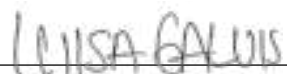
NOMBRE Y C.C.

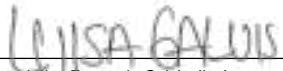
Jorge Jeyson Gamboa Peña Cedula CC 12.435.781

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA											
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO											
FECHA		DD	28	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Julieta Mejía Trujillo		
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3											
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627	
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614	
CAPITULO	Inversión Ambiental SST y Social		ITEM	1.6 PROTECCIÓN DEL SUELO, GESTIÓN RECURSOS HIDRICO Y MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS DOMESTICOS E INDUSTRIALES				DESCRIPCION	Alquiler de baño portatil con limpieza (incluye suministro, transporte y mantenimiento. Atiende a 15 personas)			UNID.	Un
								DESCRIPCION	Observaciones	Cantidad	Valor Un	Valor Total	
								Alquiler de baño portatil con limpieza (incluye suministro, transporte y mantenimiento. Atiende a 15 personas)			13,00	1.519.000	19.747.000
OBSERVACIONES:								Total Presente Acta		19.747.000,00			
								Actas Anteriores		158.735.500,0			
								TOTAL ACUMULADO		178.482.500,00			
Residente Ambiental obra: <u>Julieta Mejía</u>												Residente Ambiental Interventoria: <u>Jorge Jeyson Gamboa Peña</u>	
NOMBRE y C.C.: Julieta Mejía Trujillo CC 1.036.621.049												NOMBRE Y C.C.: Jorge Jeyson Gamboa Peña Cedula CC 12.435.781	

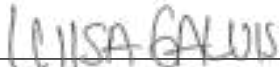
		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22						
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO										
FECHA	DD	28	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Julieta Mejía Trujillo		
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3										
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA			NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627	
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22			NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614	
CAPITULO	Inversión Ambiental SST y Social		ITEM	1.8 PERSONAL		DESCRIPCION		Brigadistas / Aseo y mantenimiento		UNID.	Un	
						DESCRIPCION		Observaciones	Cantidad	Valor Un	Valor Total	
						Brigadistas / Aseo y mantenimiento		Libardo Antonio Morales	1	2.238.607	2.238.607	
								Juliana Lopez Higuita	1		2.238.607	
								Santiago Marín	1		2.238.607	
								Juan Manuel Toro	0,50		1.119.304	
OBSERVACIONES:						Total Presente Acta				7.835.124,50		
						Actas Anteriores				59.837.965,1		
						TOTAL ACUMULADO				67.673.089,61		
Residente Ambiental obra: 						Residente Ambiental Interventoría: 						
NOMBRE y C.C.: Julieta Mejía Trujillo CC 1006621049						NOMBRE Y C.C.: Jorge Jeyson Gamboa Peña Cedula CC 12.435.781						

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA							
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO							
FECHA	DD	MM	AA	2023	CORTE N°	13	ELABORÓ	Luisa Fernanda Galvis	
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3							
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.	901.581.483	CONTRATO N°	4600013627	
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614	
CAPITULO	3.1	NOMBRE	PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		DESCRIPCION	Productos de litografía: afiches, volantes, plegables, formatos.		UNID.	un
 					DESCRIPCION				Cantidad
					Cartelera informativa				3,00
					Buzón de sugerencias				3,00
OBSERVACIONES: Canridades soportadas contrafactura en soportes					Total Presente Acta				
					Actas Anteriores				
					TOTAL ACUMULADO				
Residente Social obra:  NOMBRE y C.C.: Luisa Fernanda Galvis Jiménez C.C. 1128442100					Residente Social Interventoría  NOMBRE Y C.C.: Sandy Paola Marbello C.C. 1065632748				

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22			
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO							
FECHA	DD	MM	AA	2023	CORTE N°	13	ELABORÓ	Luisa Fernanda Galvis	
OBJETO DEL CONTRATO									
MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3									
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA			NIT O C.C.		901.581.483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22			NIT O C.C.		901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614
CAPITULO	3.1	NOMBRE	PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		DESCRIPCION	Imagen institucional		UNID.	un
					DESCRIPCION				Cantidad
					Divulgación multiplataforma del proyecto "Mejoramiento vial Uramita Peque etapa 3"				1,00
					Cubrimiento de recorrido del Gobernador (e) para informar los avances de la pavimentación de la via Uramita - Peque				1,00
OBSERVACIONES: Canridades soportadas contrafactura en soportes					Total Presente Acta				
					Actas Anteriores				
					TOTAL ACUMULADO				
Residente Social obra:  NOMBRE y C.C.: Luisa Fernanda Galvis Jiménez C.C. 1128442100					Residente Social Interventoría  NOMBRE Y C.C. Sandy Paola Marbello C.C. 1065632748				

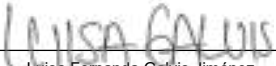
		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA									
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO									
FECHA		DD	MM	AA	2023	CORTE N°	13	ELABORÓ	Luisa Fernanda Galvis		
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3									
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA			NIT O C.C.	901.581.483		CONTRATO N°	4600013627		
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22			NIT O C.C.	901.573.154-2		CONTRATO N°	4600013614		
CAPITULO	3.2	NOMBRE	PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA			DESCRIPCION	Reuniones mensuales Comité de Participación Comunitaria (Inlcuye alquiler de video beam y refrigerio para 20 personas)			UNID.	un
						DESCRIPCION					Cantidad
						Comité de participación comunitaria julio					1,00
OBSERVACIONES: Canridades soportadas contrafactura en soportes						Total Presente Acta			1,00		
						Actas Anteriores			# REF!		
						TOTAL ACUMULADO			# REF!		
Residente Social obra: 						Residente Social Interventoría 					
NOMBRE y C.C.: Luisa Fernanda Galvis Jiménez C.C. 1128442100						NOMBRE Y C.C. Sandy Paola Marbello C.C. 1065632748					

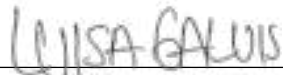
		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA									
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO									
FECHA	DD	MM	AA	2023	CORTE N°	13	ELABORÓ	Luisa Fernanda Galvis			
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3									
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA			NIT O C.C.	901.581.483	CONTRATO N°	4600013627			
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22			NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614			
CAPITULO	3.3	NOMBRE	PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			DESCRIPCION	Activaciones culturales o recreativas (Actividades pedagógicas, de formación, de capacitación, culturales, educativas, deportivas, sociales y recreativas)		UNID.	un	
						DESCRIPCION				Cantidad	
						Taller lapiz a la obra - Seguridad vial					1,00
OBSERVACIONES: Canridades soportadas contrafactura en soportes						Total Presente Acta					
						Actas Anteriores					
						TOTAL ACUMULADO					
Residente Social obra: 						Residente Social Interventoría 					
NOMBRE y C.C.: Luisa Fernanda Galvis Jiménez C.C. 1128442100						NOMBRE Y C.C. Sandy Paola Marbello C.C. 1065632748					

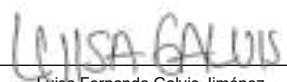
		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA								
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO								
FECHA	DD	MM	AA	2023	CORTE N°	13	ELABORÓ	Luisa Fernanda Galvis		
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3								
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.	901.581.483	CONTRATO N°	4600013627		
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614		
CAPITULO	3.3	NOMBRE	PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			DESCRIPCION	Consiste en reconocer el territorio antes de la ejecución del proyecto y restablecer las condiciones originales de las propiedades, zonas verdes, separadores y andenes que hayan sufrido afectaciones por las actividades de obra.		UNID.	un
Participación con donación a calamidad ocurrida por la ola invernal en los sectores de influencia del proyecto URAMITA PEQUE ETAPA 3						DESCRIPCION				Cantidad
OBSERVACIONES: Canridades soportadas contrafactura en soportes						Total Presente Acta				
						Actas Anteriores				
						TOTAL ACUMULADO				
Residente Social obra: 						Residente Social Interventoría 				
NOMBRE y C.C.: Luisa Fernanda Galvis Jiménez C.C. 1128442100						NOMBRE Y C.C. Sandy Paola Marbello C.C. 1065632748				

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA						
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO						
FECHA	DD	MM	AA	2023	CORTE N°	14	ELABORÓ	Luisa Fernanda Galvis
OBJETO DEL CONTRATO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3								
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA			NIT O C.C.	901.581.483	CONTRATO N°	4600013627
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22			NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614
CAPITULO	3.1	NOMBRE	Programa de comunicación e información a la comunidad			DESCRIPCION	Imagen institucional	UNID. un
 						DESCRIPCION		Cantidad
						Divulgación cierre total prolongado del proyecto "Mejoramiento vial Uramita - Peque etapa 3"		1,00
OBSERVACIONES:						Total Presente Acta		
						Actas Anteriores		
						TOTAL ACUMULADO		
Residente Social obra: <u>Luisa Galvis</u> NOMBRE y C.C.: Luisa Fernanda Galvis Jiménez C.C. 1128442100 Residente Social Interventoría: <u>Sandy Paola Marbello</u> NOMBRE Y C.C.: Sandy Paola Marbello C.C. 1065632748								

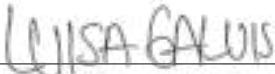
		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22					
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO									
FECHA	DD	MM	AA	2023	CORTE N°	14	ELABORÓ	Luisa Fernanda Galvis			
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3									
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.	901.581.483	CONTRATO N°	4600013627		
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614		
CAPITULO	3.2	NOMBRE	Programa atención y participación comunitaria				DESCRIPCION	Reuniones mensuales Comité de Participación Comunitaria (Inlcuye alquiler de video beam y refrigerio para 20 personas)		UNID.	un
 							DESCRIPCION				Cantidad
							Comité de participación comunitaria agosto				1,00
								OBSERVACIONES:			
							Actas Anteriores				
							TOTAL ACUMULADO				
Residente Social obra:  NOMBRE y C.C.: Luisa Fernanda Galvis Jiménez C.C. 1128442100							Residente Social Interventoría  NOMBRE Y C.C. Sandy Paola Marbello C.C. 1065632748				

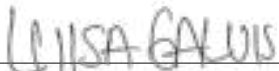
		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA									
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO									
FECHA	DD	23	MM	11	AA	2023	CORTE N°	14	ELABORÓ	Luisa Fernanda Galvis	
OBJETO DEL CONTRATO											
MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3											
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°	
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°	
CONTRATO N°										4600013627	
CONTRATO N°										4600013614	
CAPITULO	3.3		NOMBRE	Programa de sostenibilidad y calidad de la obra			DESCRIPCION	Taller Memoria y Patrimonio - Niñ@s Instituciones Educativas			UNID.
											un
							DESCRIPCION				Cantidad
							Conversatorio mesa de Juventud				1,00
OBSERVACIONES:							Total Presente Acta		1,00		
							Actas Anteriores				
							TOTAL ACUMULADO				
Residente Social obra:  NOMBRE y C.C.: Luisa Fernanda Galvis Jiménez C.C. 1128442100											
Residente Social Interventoría:  NOMBRE Y C.C.: Sandy Paola Marbello C.C. 1065632748											

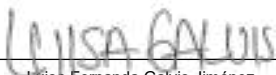
		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA												
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO												
FECHA	DD	23	MM	11	AA	2023	CORTE N°	14	ELABORÓ	Luisa Fernanda Galvis				
OBJETO DEL CONTRATO														
MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3														
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627		
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614		
CAPITULO	3.3		NOMBRE		Programa de sostenibilidad y calidad de la obra		DESCRIPCION		Taller Geología - Niñ@s Instituciones Educativas		UNID.		un	
							DESCRIPCION						Cantidad	
							Taller Geología						1,00	
OBSERVACIONES:							Total Presente Acta				1,00			
							Actas Anteriores							
							TOTAL ACUMULADO							
Residente Social obra: 												Residente Social Interventoría 		
NOMBRE y C.C.: Luisa Fernanda Galvis Jiménez C.C. 1128442100												NOMBRE Y C.C.: Sandy Paola Marbello C.C. 1065632748		

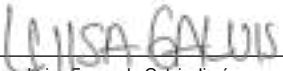
		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA										 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22	
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO											
FECHA	DD	23	MM	11	AA	2023	CORTE N°	14	ELABORÓ	Luisa Fernanda Galvis			
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3											
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA					NIT O C.C.	901.581.483	CONTRATO N°	4600013627			
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22					NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614			
CAPITULO	3.3		NOMBRE	Programa de sostenibilidad y calidad de la obra				DESCRIPCION	Insumos para Talleres Eatrategia Lapid a la Obra		UNID.	un	
 		DESCRIPCION								Cantidad			
		Taller lapiz a la obra - Memoria y patrimonio								1,00			
OBSERVACIONES:								Total Presente Acta Actas Anteriores TOTAL ACUMULADO					
Residente Social obra:  NOMBRE y C.C.: Luisa Fernanda Galvis Jiménez C.C. 1128442100				Residente Social Interventoría  NOMBRE Y C.C.: Sandy Paola Marbello C.C. 1065632748									

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA											
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO											
FECHA	DD	23	MM	11	AA	2023	CORTE N°	14	ELABORÓ	Luisa Fernanda Galvis			
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3											
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA					NIT O C.C.	901.581.483	CONTRATO N°	4600013627			
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22					NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614			
CAPITULO	3.4		NOMBRE	Programa de Formación y Participación				DESCRIPCION	Talleres Enfoque Diferencial y de Genero			UNID.	un
 								DESCRIPCION					Cantidad
								Taller enfoque de genero y diferencial (liderazgo y autoestima)					1,00
OBSERVACIONES:								Total Presente Acta					
								Actas Anteriores					
								TOTAL ACUMULADO					
Residente Social obra: <u>LUISA GALVIS</u> NOMBRE y C.C.: Luisa Fernanda Galvis Jiménez C.C. 1128442100													
Residente Social Interventoría: <u>Sandy Paola Marbello</u> NOMBRE Y C.C.: Sandy Paola Marbello C.C. 1065632748													

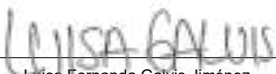
		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA					
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO					
FECHA	DD	23	MM	11	AA	2023	CORTE N° 15
						ELABORÓ Luisa Fernanda Galvis	
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3					
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA		NIT O C.C.		901.581.483	
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22		NIT O C.C.		901.573.154-2	
CONTRATO N°				CONTRATO N°		4600013627	
CONTRATO N°				CONTRATO N°		4600013614	
CAPITULO	3.2		NOMBRE	Programa atención y participación comunitaria		DESCRIPCION	Reuniones de inicio, avance y finalización (Inlcuye alquiler de video beam y refrigerio para 60 personas)
						UNID.	un
				DESCRIPCION		Cantidad	
				Reunión avance de obra		1,00	
				Transporte en escalera para reunión de avance de obra etapa 3 Uramita - Juntas de Uramita		1,00	
OBSERVACIONES:				Total Presente Acta Actas Anteriores		TOTAL ACUMULADO	
Residente Social obra: 				Residente Social Interventoría 			
NOMBRE y C.C.: Luisa Fernanda Galvis Jiménez C.C. 1128442100				NOMBRE Y C.C. Sandy Paola Marbello C.C. 1065632748			

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22									
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO													
FECHA	DD	23	MM	11	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Luisa Fernanda Galvis					
OBJETO DEL CONTRATO															
MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3															
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627			
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614			
CAPITULO	3.1		NOMBRE		Programa de comunicación e información a la comunidad			DESCRIPCION		Productos de litografía: afiches, volantes, plegables, formatos.			UNID.	un	
								DESCRIPCION						Cantidad	
								Pasacalles manual de imagen Gobernación de Antioquia						5,00	
OBSERVACIONES:								Total Presente Acta							
								Actas Anteriores							
								TOTAL ACUMULADO							
Residente Social obra:  NOMBRE y C.C.: Luisa Fernanda Galvis Jiménez C.C. 1128442100														Residente Social Interventoría  NOMBRE Y C.C. Sandy Paola Marbello C.C. 1065632748	

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA													
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO													
FECHA	DD	23	MM	11	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Luisa Fernanda Galvis					
OBJETO DEL CONTRATO															
MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3															
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627			
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614			
CAPITULO	3.2		NOMBRE		Programa atención y participación comunitaria			DESCRIPCION		Reuniones mensuales Comité de Participación Comunitaria (Inlcuye alquiler de video beam y refrigerio para 20 personas)		UNID.		un	
								DESCRIPCION						Cantidad	
								Comité de participación comunitaria						1,00	
OBSERVACIONES:								Total Presente Acta				1,00			
								Actas Anteriores				# REF			
								TOTAL ACUMULADO				# REF			
Residente Social obra: 												Residente Social Interventoría 			
NOMBRE y C.C.: Luisa Fernanda Galvis Jiménez C.C. 1128442100												NOMBRE Y C.C. Sandy Paola Marbello C.C. 1065632748			

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA					 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22						
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO											
FECHA	DD	23	MM	11	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Luisa Fernanda Galvis			
OBJETO DEL CONTRATO													
MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3													
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA					NIT O C.C.	901.581.483	CONTRATO N°	4600013627			
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22					NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614			
CAPITULO	3.3		NOMBRE	Programa de sostenibilidad y calidad de la obra				DESCRIPCION	Taller Educación Vial - Niñ@s Instituciones Educativas			UNID.	un
								DESCRIPCION					Cantidad
								Jornada de sensibilización en seguridad vial					1,00
OBSERVACIONES:								Total Presente Acta					
								Actas Anteriores					
								TOTAL ACUMULADO					
Residente Social obra:  NOMBRE y C.C.: Luisa Fernanda Galvis Jiménez C.C. 1128442100								Residente Social Interventoría  NOMBRE Y C.C.: Sandy Paola Marbello C.C. 1065632748					

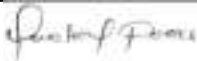
		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA																									
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO																									
FECHA	DD	23	MM	11	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Luisa Fernanda Galvis																	
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3																									
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA					NIT O C.C.	901.581.483	CONTRATO N°	4600013627																	
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22					NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614																	
CAPITULO	3.3	NOMBRE	Programa de sostenibilidad y calidad de la obra					DESCRIPCION	Taller Geología - Niñ@s Instituciones Educativas			UNID.	un														
								DESCRIPCION					Cantidad														
								Taller Educación Vial - Niñ@s Instituciones Educativas					1,00														
OBSERVACIONES:								Total Presente Acta																			
								Actas Anteriores																			
								TOTAL ACUMULADO																			
Residente Social obra: <u>LUISA GALVIS</u> NOMBRE y C.C.: Luisa Fernanda Galvis Jiménez C.C. 1128442100														Residente Social Interventoría: <u>[Firma]</u> NOMBRE Y C.C.: Sandy Paola Marbello C.C. 1065632748													

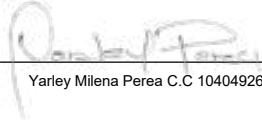
		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA										 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22																	
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO																											
FECHA		DD		23		MM		11		AA		2023		CORTE N°		16		ELABORÓ				Luisa Fernanda Galvis							
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3																											
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA										NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627											
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22										NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614											
CAPITULO		3.5				NOMBRE		Programa de Formación y Participación										DESCRIPCION				Talleres Enfoque Diferencial y de Genero				UNID.		un	
		DESCRIPCION																Cantidad											
		Taller enfoque de genero (proyecto de vida)																1,00											
OBSERVACIONES:												Total Presente Acta																	
												Actas Anteriores																	
												TOTAL ACUMULADO																	
Residente Social obra:  NOMBRE y C.C.: Luisa Fernanda Galvis Jiménez C.C. 1128442100												Residente Social Interventoría  NOMBRE Y C.C.: Sandy Paola Marbello C.C. 1065632748																	

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA											
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO											
FECHA		DD	26	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Yarley Milena Perea		
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3											
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627	
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614	
CAPITULO	2.1		NOMBRE	2.3 NUEVO PRESUPUESTO PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NUEVO				DESCRIPCION	Arnes		UNID.	Un	
								DESCRIPCION					Cantidad
								Arnes					5,00
OBSERVACIONES: SE PRESENTA CON UNA CANTIDAD DE 3,53 UNIDADES, PARA LOGRAR EL VALOR DE LAS FACTURAS \$649.472,25								Total Presente Acta				5,00	
								TOTAL				5,00	
Residente Ambiental obra:												Residente SST Interventoría:	
NOMBRE y C.C.: Yarley Milena Perea C.C 1040492636												NOMBRE Y C.C.: Lina Yaneth Valencia Hernandez C.C. 1040364608	

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA											
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO											
FECHA		DD	26	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Yarley Milena Perea		
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3											
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.	901.581.483	CONTRATO N°	4600013627				
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614				
CAPITULO	2.1		NOMBRE	2.3 NUEVO PRESUPUESTO PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NUEVO				DESCRIPCION	Botiquin		UNID.	Un	
								DESCRIPCION					Cantidad
								Botiquin					
OBSERVACIONES: SE PRESENTA CON UNA CANTIDAD DE 3 UNIDADES, NO SE PAGA EL VALOR TOTAL ESPECIFICADO EN FACTURAS								Total Presente Acta				3,00	
								TOTAL				3,00	
Residente Ambiental obra: NOMBRE y C.C.: Yarley Milena Perea C.C 1040492636													
Residente SST Interventoría: NOMBRE Y C.C.: Lina Yaneth Valencia Hernandez C.C. 1040364608													

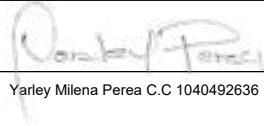
		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA																	
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO																	
FECHA	DD	26	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Yarley Milena Perea									
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3																	
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O.C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627							
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O.C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614							
CAPITULO	2.1		NOMBRE		2.3 NUEVO PRESUPUESTO PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NUEVO				DESCRIPCION	Cursos de trabajo seguro en alturas		UNID.	Un						
									DESCRIPCION				Cantidad						
									Cursos de trabajo seguro en alturas				5,00						
									EN LOS SOPORTES DE LOS CURSOS DE ALTURA SE ESTAN ADJUNTANDO 8, DE LOS CUALES POR FACTURA SERAN APROBADOS PARA PAGO DE ACTA 5, HASTA QUE SE TENGA LA RESPECTIVA FACTURAS DE LOS 3 FALTANTES										
									OBSERVACIONES: SE PRESENTA CON UNA CANTIDAD DE 3,54 UNIDADES, PARA LOGRAR EL VALOR DE LAS FACTURAS \$1.029.350,00										
									OBSERVACIONES: Se relaciona personal enviado a realizar los respectivos cursos de altura, WILSON DARIO ARIAS MANCO, YUDY ELENA RESTREPO MADRID, YEISON MANUEL BUSTAMANTE MANCILLA, MISAEL ANTONIO ARBOLEDA SEPULVEDA, FABIAN DARIO MUÑOZ USUGA, OLEIDER DUARTE SEPULVEDA, GERMAN DARIO LOPEZ QUINTERO, LUIS FERNANDO DAVID CARVAJAL.									Total Presente Acta	
									TOTAL		5,00								
Residente Ambiental obra:  NOMBRE y C.C.: Yarley Milena Perea C.C 1040492636													Residente SST Interventoría  NOMBRE Y C.C. Lina Yaneth Valencia Hernandez C.C. 1040364608						

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA													
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO													
FECHA		DD	26	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Yarley Milena Perea				
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3													
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627			
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614			
CAPITULO		2.1		NOMBRE		2.3 NUEVO PRESUPUESTO PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NUEVO		DESCRIPCION		Escaleras Extensible dos cuerpos		UNID.		Un	
								DESCRIPCION						Cantidad	
								Escaleras Extensible dos cuerpos						2,00	
OBSERVACIONES: SE PRESENTA CON UNA CANTIDAD DE 2 UNIDADES, NO SE PAGA EL VALOR TOTAL ESPECIFICADO EN FACTURAS															
Total Presente Acta												2,00			
TOTAL												2,00			
Residente Ambiental obra: 														Residente SST Interventoría: 	
NOMBRE y C.C.: Yarley Milena Perea C.C 1040492636														NOMBRE Y C.C.: Lina Yaneth Valencia Hernandez C.C. 1040364608	

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA																	
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO																	
FECHA		DD	26	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Yarley Milena Perea								
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3																	
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627							
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614							
CAPITULO	2.1		NOMBRE	2.3 NUEVO PRESUPUESTO PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NUEVO				DESCRIPCION	Eslinga en y		UNID.	Un							
								DESCRIPCION					Cantidad						
								Eslinga en y					5,00						
								OBSERVACIONES: SE PRESENTA CON UNA CANTIDAD DE 3,52 UNIDADES, PARA LOGRAR EL VALOR DE LAS FACTURAS \$1.011.232,25								Total Presente Acta		5,00	
																TOTAL		5,00	
								Residente Ambiental obra:  NOMBRE y C.C.: Yarley Milena Perea C.C 1040492636											

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA																	
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO																	
FECHA		DD	26	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Yarley Milena Perea								
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3																	
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627							
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614							
CAPITULO	2.1		NOMBRE	2.3 NUEVO PRESUPUESTO PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NUEVO				DESCRIPCION	Eslinga de posicionamiento		UNID.	Un							
								DESCRIPCION					Cantidad						
								Eslinga de posicionamiento					5,00						
								OBSERVACIONES: SE PRESENTA CON UNA CANTIDAD DE 3,16 UNIDADES, PARA LOGRAR EL VALOR DE LAS FACTURAS \$496.854,75								Total Presente Acta		5,00	
																TOTAL		5,00	
								Residente Ambiental obra:											
NOMBRE y C.C.: Yarley Milena Perea C.C 1040492636												NOMBRE Y C.C.: Lina Yaneth Valencia Hernandez C.C. 1040364608							

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA											
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO											
FECHA		DD	26	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Yarley Milena Perea		
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3											
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627	
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614	
CAPITULO	2.1		NOMBRE	2.3 NUEVO PRESUPUESTO PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NUEVO				DESCRIPCION	Frenos equipos de deteccion contra caidas			UNID.	Un
								DESCRIPCION					Cantidad
								Frenos equipos de deteccion contra caidas					5,00
								OBSERVACIONES: SE PRESENTA CON UNA CANTIDAD DE 3,67 UNIDADES, PARA LOGRAR EL VALOR DE LAS FACTURAS \$1.128.120,00					
								TOTAL			5,00		
Residente Ambiental obra:												Residente SST Interventoría	
NOMBRE y C.C.: Yarley Milena Perea C.C 1040492636												NOMBRE Y C.C. Lina Yaneth Valencia Hernandez C.C. 1040364608	

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA													
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO													
FECHA	DD	26	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Yarley Milena Perea					
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3													
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483	CONTRATO N°		4600013627				
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2	CONTRATO N°		4600013614				
CAPITULO	2.1		NOMBRE	2.3 NUEVO PRESUPUESTO PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NUEVO		DESCRIPCION	Hidratación		UNID.	Un					
						DESCRIPCION									
						Hidratación			BOLSAS X PACA	# DE PACAS	Cantidad				
									20	17488,00	349760,00				
							OBSERVACIONES: SE PRESENTA CON UNA CANTIDAD DE 7336,63 UNIDADES, PARA LOGRAR EL VALOR DE LAS FACTURAS \$44.019.800,00					Total Presente Acta		349.760,00	
												TOTAL		349.760,00	
Residente Ambiental obra: 						Residente SST Interventoría: 									
NOMBRE Y C.C.: Yarley Milena Perea C.C 1040492636						NOMBRE Y C.C.: Lina Yaneth Valencia Hernandez C.C. 1040364608									

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA															
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO															
FECHA		DD	26	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Yarley Milena Perea						
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3															
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.	901.581.483	CONTRATO N°	4600013627								
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614								
CAPITULO	2.1	NOMBRE	2.3 NUEVO PRESUPUESTO PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NUEVO				DESCRIPCION	Lineas de vida de 30 metros		UNID.	Un						
							DESCRIPCION					Cantidad					
							Lineas de vida de 30 metros					3,00					
							OBSERVACIONES: SE PRESENTA CON UNA CANTIDAD DE 1,53 UNIDADES, PARA LOGRAR EL VALOR DE LAS FACTURAS \$980.247,03							Total Presente Acta		3,00	
														TOTAL		3,00	
Residente Ambiental obra:												Residente SST Interventoría:					
NOMBRE y C.C.: Yarley Milena Perea C.C 1040492636												NOMBRE Y C.C.: Lina Yaneth Valencia Hernandez C.C. 1040364608					

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA																	
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO																	
FECHA		DD	26	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Yarley Milena Perea								
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3																	
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627							
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614							
CAPITULO	2.1		NOMBRE	2.3 NUEVO PRESUPUESTO PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NUEVO				DESCRIPCION	Mosqueton de trabajo seguro en alturas			UNID.	Un						
								DESCRIPCION					Cantidad						
								Mosqueton de trabajo seguro en alturas					5,00						
								OBSERVACIONES: SE PRESENTA CON UNA CANTIDAD DE 2,98 UNIDADES, PARA LOGRAR EL VALOR DE LAS FACTURAS \$199.372,60								Total Presente Acta			5,00
																TOTAL			5,00
								Residente Ambiental obra:											
NOMBRE y C.C.: Yarley Milena Perea C.C 1040492636																			
Residente SST Interventoría:																			
NOMBRE Y C.C.: Lina Yaneth Valencia Hernandez C.C. 1040364608																			

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA																									
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO																									
FECHA		DD	31	MM	10	AA	2023	CORTE N°		16		ELABORÓ		Julieta Mejía Trujillo													
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3																									
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA						NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627													
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22						NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614													
CAPITULO	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO					NOMBRE	2, Dispositivos para canalizar el tránsito					DESCRIPCION	2,1 Barricadas con franjas reflectivas con 1,5 x2,0			UNID.	Un										
												DESCRIPCION					Cantidad										
												Barricadas con franjas reflectivas con 1,5 x2,0					5										
												OBSERVACIONES:												Total Presente Acta			5,00
																								Actas Anteriores			0,00
												TOTAL ACUMULADO			5,00												
Residente obra: NOMBRE y C.C.: <u>Julieta Mejía</u> Julieta Mejía Trujillo C.C.1,036,621,849												Residente Interventoría NOMBRE Y C.C.: <u>Jorge Jeyson Gamboa Peña</u> Jorge Jeyson Gamboa Peña C.C. 12,435,781															

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				 CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22											
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO															
FECHA	DD	31	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Julieta Mejía Trujillo							
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3															
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA			NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627						
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22			NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614						
CAPITULO	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO		NOMBRE	2, Dispositivos para canalizar el tránsito		DESCRIPCION	2,3 Conos de 0,6 y dos franjas reflectivas tipo IV diamante.		UNID.	Un							
						DESCRIPCION					Cantidad						
						Conos de 0,6 y dos franjas reflectivas tipo IV diamante.					30						
						OBSERVACIONES:						Total Presente Acta			30,00		
												Actas Anteriores			0,00		
						TOTAL ACUMULADO			30,00								
Residente obra: NOMBRE y C.C.: <u>Julieta Mejía</u> Julieta Mejía Trujillo C.C.1,036,621,049						Residente Interventoría NOMBRE Y C.C.: <u>Jorge Jeyson Gamboa Peña</u> Jorge Jeyson Gamboa Peña C.C. 12,435,781											

										SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA																										
FORMATO										MEMORIAS DE CALCULO																										
FECHA					DD		31		MM		10		AA		2023		CORTE N°		16		ELABORÓ					Julieta Mejía Trujillo										
OBJETO DEL CONTRATO										MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3																										
INTERVENTOR										CONSORCIO URAMITA										NIT O C.C.		901.581.483					CONTRATO N°					4600013627				
CONTRATISTA										CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22										NIT O C.C.		901.573.154-2					CONTRATO N°					4600013614				
CAPITULO			PLAN DE MANEJO DE TRANSITO							NOMBRE		2, Dispositivos para canalizar el tránsito								DESCRIPCION					2,4 Flasher					UNID.		Un				
										DESCRIPCION													Cantidad													
										Flasher													40													
										OBSERVACIONES:										Total Presente Acta										40,00						
																				Actas Anteriores										0,00						
																				TOTAL ACUMULADO										40,00						
										Residente obra: NOMBRE y C.C.: Julieta Mejía Trujillo C.C.1.036,621,049										Residente Interventoría NOMBRE Y C.C.: Jorge Jeyson Gamboa Peña C.C. 12,435,781																

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA															
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO															
FECHA		DD	31	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Julieta Mejía Trujillo						
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3															
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.	901.581.483	CONTRATO N°	4600013627								
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.	901.573.154-2	CONTRATO N°	4600013614								
CAPITULO	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	NOMBRE	3. Abanderados				DESCRIPCION	3,2 Radios		UNID.	Un						
 							DESCRIPCION				Cantidad						
							Radios				26						
							OBSERVACIONES:							Total Presente Acta		26,00	
														Actas Anteriores		0,00	
														TOTAL ACUMULADO		26,00	
Residente obra: NOMBRE Y C.C.: <u>Julieta Mejía</u> C.C.1,036,621,049							Residente Interventoría NOMBRE Y C.C.: <u>Jorge Jeyson Gamba Peña</u> C.C. 12,435,781										

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA															
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO															
FECHA		DD	31	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Julieta Mejía Trujillo						
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3															
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627					
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614					
CAPITULO	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	NOMBRE	3. Abanderados			DESCRIPCION	3,3 Baston Luminosos			UNID.	Un						
						DESCRIPCION						Cantidad					
						Baston Luminoso						30					
						OBSERVACIONES:						Total Presente Acta			30,00		
												Actas Anteriores			0,00		
						TOTAL ACUMULADO			30,00								
Residente obra: NOMBRE y C.C.: Julieta Mejía Trujillo C.C.1,036,621,049						Residente Interventoría NOMBRE Y C.C.: Jorge Jeyson Gamboa Peña C.C. 12,435,781											

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA								
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO								
FECHA	DD	31	MM	10	AA	2023	CORTE N° 16	ELABORÓ Julieta Mejía Trujillo		
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - ETAPA 3								
INTERVENTOR	CONSORCIO URAMITA		NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°	4600013627		
CONTRATISTA	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22		NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°	4600013614		
CAPITULO	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	NOMBRE	3. Abanderados		DESCRIPCION	3,5 Paletero/Brigadista de Transito		UNID. Un		
					DESCRIPCION				Cantidad	
					Agosto 2022	Diana Echavarria				0,733
					Septiembre 2022	Diana Echavarria				1
						Carolina Restrepo				0,766
					Octubre 2022	Diana Echavarria				1
						Carolina Restrepo				1
					Noviembre 2022	Maribel Higueta				0,22
						Diana Echavarria				1
						Carolina Restrepo				1
						Maribel Higueta				1
						Orfalina Quiroz				1
						Liliana Higueta				0,20
						Maria de los Angeles Urrego				0,20
						Diana Echavarria				1,00
					Diciembre 2022	Carolina Restrepo				1,00
						Maribel Higueta				1,00
						Orfalina Quiroz				1,00
						Liliana Higueta				1,00
						Maria de los Angeles Urrego				1,00
					Enero 2023	Diana Echavarria				1,00
Carolina Restrepo				1,00						
Maribel Higueta				1,00						
Orfalina Quiroz				1,00						
Liliana Higueta				1,00						
OBSERVACIONES:					Total Presente Acta		21,12			
					Actas Anteriores		0,00			
					TOTAL ACUMULADO		21,12			
Residente obra: NOMBRE y C.C.: <u>Julieta Mejía Trujillo</u> C.C.1,036,621,049					Residente Interventoría: NOMBRE Y C.C. <u>Jorge Jeyson Gamboa Peña</u> C.C. 12,435,781					

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA										
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO										
FECHA		DD	31	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Julieta Mejía Trujillo	
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3										
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614
CAPITULO	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	NOMBRE	3. Abanderados			DESCRIPCION	3,5 Paletero/Brigadista de Transito			UNID.	Un	
						DESCRIPCION					Cantidad	
						Febrero 2023	Diana Echavarría					0,733
							Carolina Restrepo					1
							Maribel Higueta					0,766
							Orfalina Quiroz					1
							Liliana Higueta					1
							Maria de los Angeles Urrego					0,2
							Maria Eugenia Campo					0,214
							Marta Giraldo					0,214
							Dioni Sanchez					0,214
							Lennys Montoya					0,214
						Marzo 2023	Diana Gírlesa Sánchez					0,214
							Diana Echavarría					1,00
							Carolina Restrepo					1,00
							Maribel Higueta					1,00
							Orfalina Quiroz					1,00
							Liliana Higueta					1,00
							Maria de los Angeles Urrego					1,00
							Maria Eugenia Campo					1,00
							Marta Giraldo					1,00
							Dioni Sanchez					1,00
							Lennys Montoya					1,00
							Diana Gírlesa Sánchez					1,00
OBSERVACIONES:						Total Presente Acta			16,77			
						Actas Anteriores			0,00			
						TOTAL ACUMULADO			16,77			
Residente obra: NOMBRE y C.C.: Julieta Mejía Trujillo C.C.1,036,621,049						Residente Interventoría NOMBRE Y C.C. Jorge Jeyson Gamboa Peña C.C. 12,435,781						

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA										
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO										
FECHA		DD	31	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Julieta Mejía Trujillo	
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3										
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614
CAPITULO	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO		NOMBRE	3. Abanderados		DESCRIPCION		3,5 Paletero/Brigadista de Transito			UNID.	Un
						DESCRIPCION					Cantidad	
						Abril 2023	Diana Echavarria			1		
							Carolina Restrepo			1		
							Maribel Higueta			1		
							Orfalina Quiroz			1		
							Liliana Higueta			1		
							Maria de los Angeles Urrego			1		
							Maria Eugenia Campo			1		
							Marta Giraldo			1		
							Dioni Sanchez			1		
							Lennys Montoya			1		
							Diana Giralda Sanchez			1		
							Jimena Tuberquia			0.63		
							Alexandra Tuberquia			0.63		
							Alba Rocio Hurtado			0.63		
							Mayo 2023	Diana Echavarria			1.00	
						Carolina Restrepo				1.00		
						Maribel Higueta				1.00		
						Orfalina Quiroz				1.00		
						Liliana Higueta				1.00		
						Maria de los Angeles Urrego				1.00		
						Maria Eugenia Campo				1.00		
						Marta Giraldo				1.00		
						Dioni Sanchez				1.00		
						Lennys Montoya				1.00		
						Diana Giralda Sanchez				1.00		
						Jimena Tuberquia				1.00		
						Alexandra Tuberquia				1.00		
						Alba Rocio Hurtado				1.00		
						Fanny Restrepo				0.22		
OBSERVACIONES:						Total Presente Acta			27,11			
						Actas Anteriores			0.00			
						TOTAL ACUMULADO			27,11			
Residente obra: NOMBRE y C.C.: Julieta Mejía Trujillo C.C.1,036,624,049						Residente Interventoría NOMBRE Y C.C. Jorge Jeyson Gamba Peña C.C. 12,435,781						

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA												
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO												
FECHA	DD	31	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Julieta Mejía Trujillo				
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3												
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627		
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614		
CAPITULO	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO		NOMBRE		3. Abanderados		DESCRIPCION		3,5 Paletero/Brigadista de Transito		UNID.		Un	
							DESCRIPCION						Cantidad	
							Junio 2023		Diana Echavarria					1
									Carolina Restrepo					1
									Maribel Higueta					1
									Orfalina Quiroz					1
									Liliana Higueta					1
									Maria de los Angeles Urrego					1
									Maria Eugenia Campo					1
									Marta Giraldo					1
									Dioni Sanchez					1
									Lennys Montoya					1
									Diana Giralda Sanchez					1
									Jimena Tuberquia					1
									Alexandra Tuberquia					1
									Alba Rocio Hurtado					1
									Fanny Restrepo					1
							Julio 2023		Diana Echavarria					1
									Carolina Restrepo					1
									Maribel Higueta					1
									Orfalina Quiroz					1
									Liliana Higueta					1
									Maria de los Angeles Urrego					1
									Maria Eugenia Campo					1
									Marta Giraldo					1
									Dioni Sanchez					1
									Lennys Montoya					1
									Diana Giralda Sanchez					1
									Jimena Tuberquia					1
									Alexandra Tuberquia					1
									Alba Rocio Hurtado					1
Fanny Restrepo					1									
OBSERVACIONES:							Total Presente Acta				30,00			
							Actas Anteriores				0,00			
							TOTAL ACUMULADO				30,00			
Residente obra: NOMBRE y C.C.: Julieta Mejía Trujillo C.C.1,036,621,049							Residente Interventoría NOMBRE Y C.C. Jorge Jeyson Gamboa Peña C.C. 12,435,781							

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA											
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO											
FECHA	DD	31	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Julieta Mejía Trujillo			
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3											
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N°		4600013627	
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N°		4600013614	
CAPITULO	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO		NOMBRE	3. Abanderados		DESCRIPCION		3,5 Paletero/Brigadista de Transito				UNID.	Un
						DESCRIPCION						Cantidad	
						Agosto 2023	Diana Echavarria				0,5		
							Carolina Restrepo				1		
							Maribel Higueta				1		
							Orfalina Quiroz				1		
							Liliana Higueta				1		
							Maria de los Angeles Urrego				1		
							Maria Eugenia Campo				1		
							Marta Giraldo				1		
							Dioni Sanchez				1		
							Lennys Montoya				1		
							Diana Giralda Sanchez				1		
							Jimena Tuberquia				1		
							Alexandra Tuberquia				1		
							Alba Rocio Hurtado				1		
							Fanny Restrepo				1		
						Septiembre 2023	Carolina Restrepo				1		
							Maribel Higueta				1		
							Orfalina Quiroz				1		
							Liliana Higueta				1		
							Maria de los Angeles Urrego				1		
							Maria Eugenia Campo				1		
							Marta Giraldo				1		
							Dioni Sanchez				1		
							Lennys Montoya				1		
							Diana Giralda Sanchez				1		
							Jimena Tuberquia				1		
							Alexandra Tuberquia				1		
							Alba Rocio Hurtado				1		
							Fanny Restrepo				1		
OBSERVACIONES:							Total Presente Acta				28,50		
						Actas Anteriores				0,00			
						TOTAL ACUMULADO				28,50			
Residente obra: NOMBRE y C.C.: <u>Julieta Mejía Trujillo</u> C.C.1,036,621,040						Residente Interventoría NOMBRE Y C.C. <u>Jorge Jeyson Gamba Peña</u> C.C. 12,435,781							

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA																			
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO												CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL-22							
FECHA		DD		31		MM		10		AA		2023		CORTE N°		16		ELABORÓ		Julieta Mejía Trujillo	
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3																			
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA						NIT O C.C.		901.581.483				CONTRATO N°		4600013627					
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22						NIT O C.C.		901.573.154-2				CONTRATO N°		4600013614					
CAPITULO		PLAN DE MANEJO DE TRANSITO				NOMBRE		Señalización				DESCRIPCION		Suministro, transporte señal movil tipo tripode de 60 cm x 60 cm en lámina galvanizada calibre 16 reflectivo tipo XI, estructura metálica tipo tripode				UNID.		Un	
15 may. 2023 2:20:27 p. m. 3 jun. 2023 9:52:37 a. m.		DESCRIPCION										Cantidad									
		SEÑAL SP-42 ZONA DERRUMBE										15									
		SEÑAL SRO-03 UNO A UNO										15									
		SEÑAL SP-25 PROXIMIDAD RESALTO										10									
		SEÑAL SP-25A UBICACIÓN RESALTO										12									
		OBSERVACIONES:												Total Presente Acta		52,00					
												Actas Anteriores		0,00							
												TOTAL ACUMULADO		52,00							
Residente obra:												Residente Interventoría									
NOMBRE y C.C.:		Julieta Mejía Trujillo C.C.1.036.621.049										NOMBRE Y C.C.:		Jorge Ieyson Gamboa Peña C.C. 12,435,781							

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA									
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO									
FECHA	DD	31	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Julieta Mejía Trujillo	
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3									
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.		901.581.483		CONTRATO N° 4600013627	
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.		901.573.154-2		CONTRATO N° 4600013614	
CAPITULO	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	NOMBRE	Señalización			DESCRIPCION	Suministro, transporte señal movil tipo tripode de 60 cm x 60 cm en lámina galvanizada calibre 16 reflectivo tipo XI, estructura metálica tipo tripode			UNID.	Un
						DESCRIPCION					Cantidad
						SEÑAL SPO-01 TRABAJOS EN LA VÍA					19
						SEÑAL SPO-02 MAQUINARIA EN LA VÍA					18
						SEÑAL SPO-03 AUXILIAR DE TRANSITO					7
						SEÑAL SR30 VELOCIDAD MÁXIMA					3
						OBSERVACIONES:					
						Actas Anteriores			0,00		
						TOTAL ACUMULADO			30,00		
Residente obra: NOMBRE y C.C.: Julieta Mejía Trujillo C.C.1,036,621,049						Residente Interventoría NOMBRE Y C.C.: Jorge Deyson Gamboa Peña C.C. 12,435,781					

		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA														
FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO														
FECHA		DD	31	MM	10	AA	2023	CORTE N°	16	ELABORÓ	Julieta Mejía Trujillo					
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3														
INTERVENTOR		CONSORCIO URAMITA				NIT O C.C.	901.581.483		CONTRATO N°	4600013627						
CONTRATISTA		CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22				NIT O C.C.	901.573.154-2		CONTRATO N°	4600013614						
CAPITULO	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	NOMBRE	Señalización			DESCRIPCION	Suministro, transporte señal movil tipo tripode de 60 cm x 60 cm en lámina galvanizada calibre 16 reflectivo tipo XI, estructura metálica tipo tripode			UNID.	Un					
						DESCRIPCION					Cantidad					
						SEÑAL SPO-01 TRABAJOS EN LA VÍA					11					
						SEÑAL SPO-02 MAQUINARIA EN LA VÍA					4					
						SEÑAL SPO-03 AUXILIAR DE TRANSITO					14					
						SEÑAL SR30 VELOCIDAD MÁXIMA					25					
						SEÑAL SPO-05 ANGOSTAMIENTO DERECHA					5					
						SEÑAL SPO-06 ANGOSTAMIENTO IZQUIERDA					6					
						SEÑAL SIO-03 FIN DE OBRA					5					
						OBSERVACIONES:						Total Presente Acta				70,00
												Actas Anteriores				0,00
						TOTAL ACUMULADO				70,00						
Residente obra: NOMBRE y C.C.: Julieta Mejía Trujillo C.C.1.036.621.049						Residente Interventoría NOMBRE Y C.C.: Jorge Jeyson Gamboa Peña C.C. 12.435.781										